

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**QUILLOTA, 12 de Noviembre de 2018.**

**La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:**

**D.A NUM: 10.866 /VISTOS:**

- 1) El Acuerdo N°374/18 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 12/11/2018, Acta N°41/2018;
- 2) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 374/18, Acta N° 41/2018, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 12/11/2018 que dice: **“Por unanimidad se aprueba el siguiente Plan Anual de Educación Municipal 2019 Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF (PADEM), de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del Artículo 5° de la Ley N°19.410 de 1995, y su Presupuesto:**

**INDICE**

| <i>PRESENTACION</i>   | Pág. |
|---|------|
| Introducción, Misión y Visión   | 3    |
| <b><i>CAPITULO I: CONTEXTO COMUNAL</i></b>                                    |      |
| <b>INDICADORES DEMOGRAFICOS</b>   |      |
| Población Comunal por sexo  | 5    |
| Distribución etaria   | 5    |
| <b>INDICADORES SOCIOECONOMICOS</b>  |      |
| Categoría Ocupacional   | 6    |
| <b>CARACTERISTICAS EDUCACIONALES</b>  |      |
| Escolaridad y nivel educacional   | 7    |
| <b><i>CAPITULO II: EDUCACION COMUNAL</i></b>                                  |      |
| <b>EDUCACION MUNICIPAL</b>  |      |
| Estructura Organizacional del Departamento Administración Educación Municipal | 9    |
| <b>POBLACION ESCOLAR</b>  |      |
| Matricula   | 10   |
| Matricula por Sexo  | 10   |
| Matricula de Migrantes  | 11   |
| Cursos por Nivel de Enseñanza   | 12   |
| Asistencia Promedio   | 12   |
| <b><i>POBLACION JARDINES INFANTILES VTF</i></b>                               |      |
| Matricula Párvulos VTF  | 13   |
| <b><i>RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE</i></b>                          |      |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|  |    |
|--|----|
| Puntaje Simce 4°-8° básico y II medio 2013 - 2017    | 14 |
| Niveles Aprendizaje 2013 - 2017                      | 17 |
| Indicadores desarrollo personal y social 2015 - 2017 | 18 |
| Resultados PSU Proceso Admisión 2018                 | 19 |

|   |    |
|---|----|
| <b><i>CAPITULO III: PARTICIPACION POR AREA</i></b>  |    |
| <b>ÁREA GESTION DE PERSONAS</b>   |    |
| Proyección dotación docente y de asistente de la educación 2019.  | 21 |
| Cuadro de Proyección de Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2018.<br>Programa Integración Escolar PIE | 24 |
| Cuadro de Proyección Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2018.<br>Subvención Escolar Preferencial SEP | 25 |
| Coficiente técnico Jardines Infantiles Vía transferencia de fondos (VTF) JUNJI                                  | 33 |
| <b>ÁREA GESTION TECNICA PEDAGOGICA</b>  |    |
| Objetivos Estratégicos Establecimientos Educativos Según Ciclo de<br>Mejoramiento. Continuo 2015-2018 (PME)     | 35 |
| <b>ÁREA INFRAESTRUCTURA Y LICITACIONES</b>  |    |
| Infraestructura Licitaciones e Informática  | 68 |
| Proyectos ejecutados durante el año 2018  | 70 |
| Diseño elaborados en cartera de proyectos 2018-2019   | 73 |
| <b>ÁREA PROMOCION SOCIAL</b>  |    |
| Servicios Estudiantiles y Becas   | 75 |
| Convivencia Escolar   | 76 |
| Trabajo Redes   | 79 |
| <b>ÁREA FINANZAS</b>  |    |
| Ingresos y Egresos DAEM   | 80 |
| Presupuesto 2019  | 89 |
| <b><i>CAPITULO IV: PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACION PUBLICA<br/>QUILLOTA 2018-2023</i></b>                         |    |
| Presentación Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Pública Quillota                                       | 90 |

➤ **INTRODUCCION**

El Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo, a través del Departamento de Educación de la Municipalidad de Quillota, en cumplimiento a los artículos 4° y 5° de la Ley 19.410, viene a entregar al Honorable Concejo Municipal de Quillota, el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2019”.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2019 es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos. En este sentido, con el fin de seguir fortaleciendo la Educación Pública de Quillota, obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades para que tod@s los estudiantes tengan las herramientas para cumplir

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

sus sueños y buscar aquello que los hace felices, es indispensable contar con este Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo compartido por todos.

**Visión**

Consolidar un sistema de educación pública de calidad centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos, donde los aprendizajes, la sana convivencia y los valores estén al servicio del bienestar de todas las personas de nuestras comunidades educativas en la comuna de Quillota.

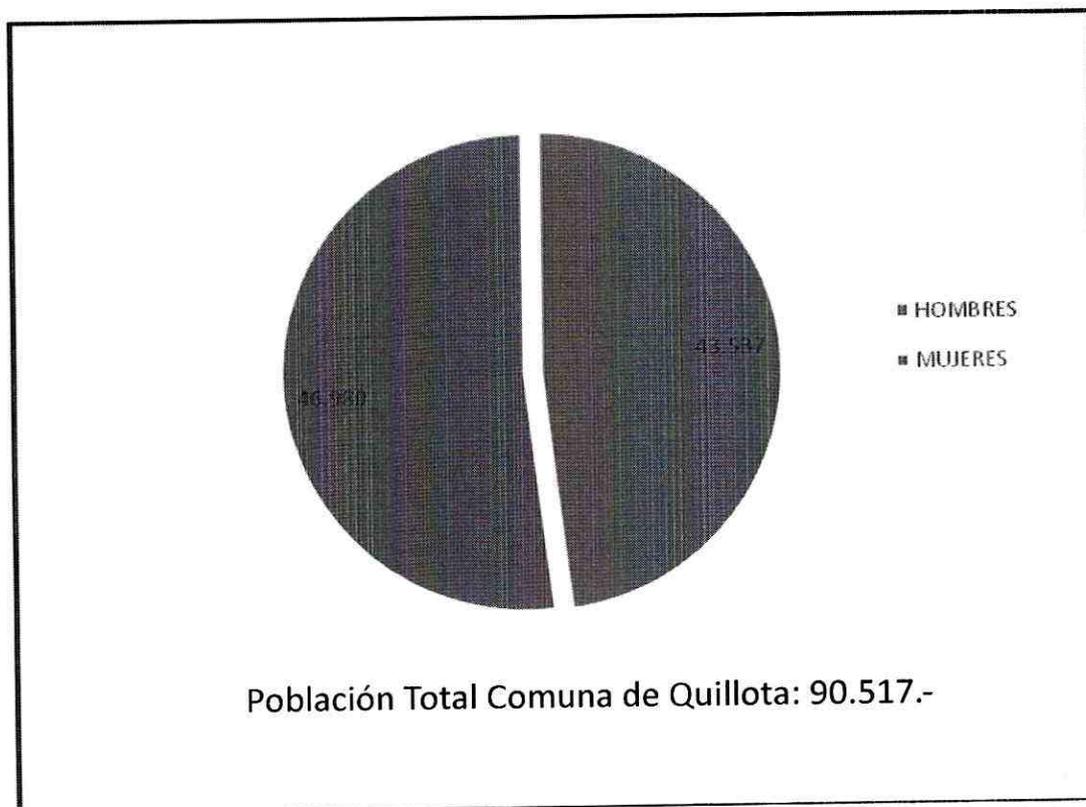
**Misión**

Ser una red articulada de educación pública comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, la profesionalización del personal, la participación de las comunidades educativas y la gestión pertinente de recursos al servicio de todas las personas en la comuna de Quillota.

JORGE VALDES S.  
DIRECTOR DAEM

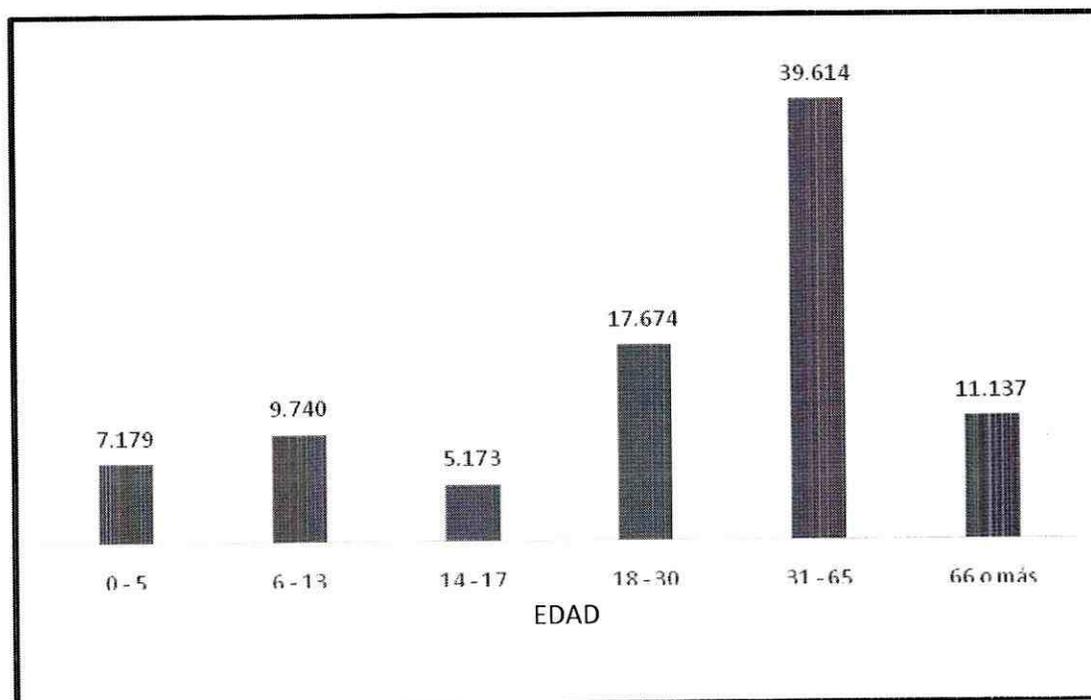
## CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL

Gráfico: Total habitantes por sexo comuna de Quillota



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gráfico: Numero habitantes por grupos etareos comuna de Quillota



8.32 P18 ¿Rama de la actividad económica donde trabaja?  
Habitantes Comuna de Quillota Censo 2017

| Rama   | Nº Habitantes | %            |
|--|---------------|--------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.  | 5.152         | 13,0         |
| Explotación de minas y canteras  | 759           | 1,9          |
| Industrias manufactureras  | 1.870         | 4,7          |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado  | 200           | 0,5          |
| Suministro agua, evacuación de aguas residual, gestión de desechos y descontaminación  | 183           | 0,5          |
| Construcción   | 3.430         | 8,7          |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas   | 6.457         | 16,3         |
| Transporte y almacenamiento  | 2.380         | 6,0          |
| Actividad de alojamiento y de servicio de comidas  | 1.274         | 3,2          |
| Información y comunicaciones   | 399           | 1,0          |
| Actividades financieras y de seguros   | 371           | 0,9          |
| Actividades inmobiliarias  | 164           | 0,4          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 944           | 2,4          |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo  | 1.486         | 3,8          |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria   | 3.140         | 7,9          |
| Enseñanza  | 2.601         | 6,6          |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social  | 1.949         | 4,9          |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas   | 256           | 0,6          |
| Otras actividades de servicios   | 666           | 1,7          |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio | 1.241         | 3,1          |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales   | 1             | 0,0          |
| Rama no declarada  | 4.660         | 11,8         |
| <b>TOTAL COMUNAL</b>   | <b>39.583</b> | <b>100,0</b> |

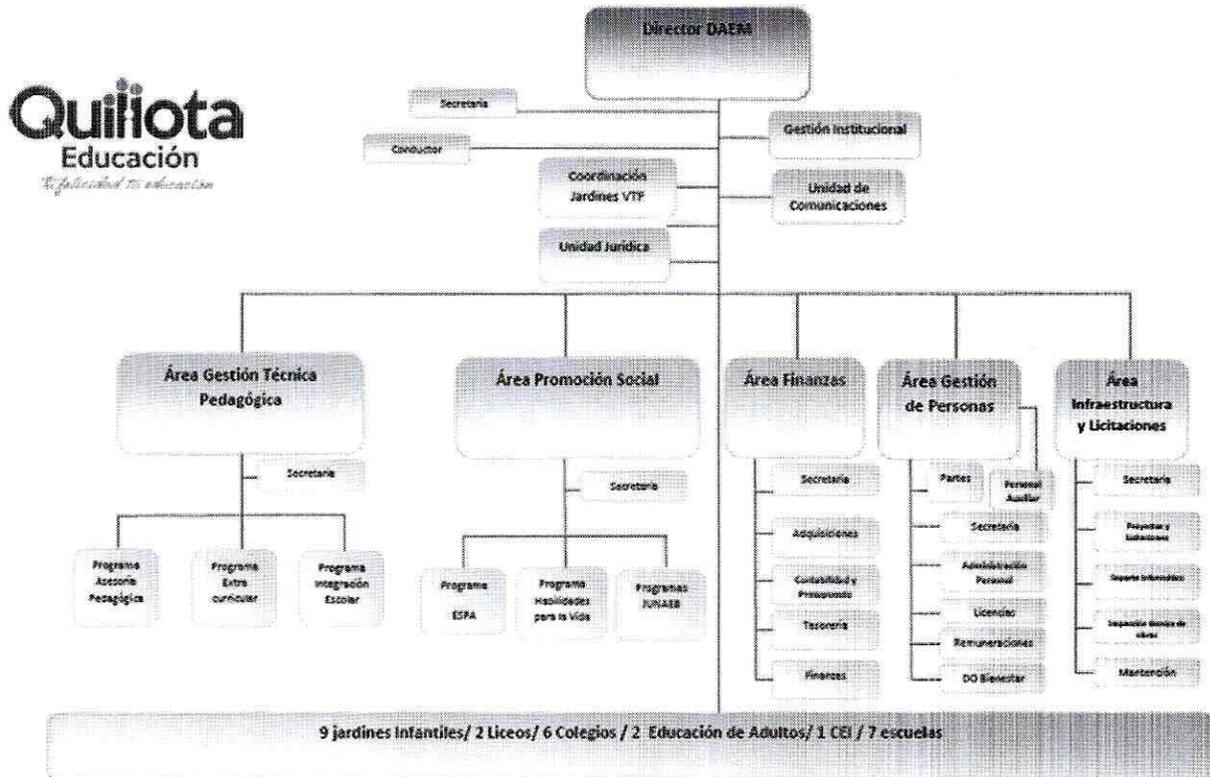
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**8.20 P15 ¿NIVEL DEL CURSO MAS ALTO APROBADO?**  
**COMUNA DE QUILLOTA CENSO 2017**

| Nivel  | Cantidad Habitantes |
|--|---------------------|
| Sala Cuna  | 2.734               |
| Pre Kinder   | 1.409               |
| Kinder   | 1.904               |
| Especial o diferencial                                     | 508                 |
| Educación Básica   | 21.549              |
| Primaria o Preparatoria (sistema antiguo)                  | 3.297               |
| Científico – Humanista                                     | 23.304              |
| Técnico Profesional  | 9.189               |
| Humanidades (sistema antiguo)                              | 2.697               |
| Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo) | 622                 |
| Técnico Superior (1-3 años)                                | 7.274               |
| Profesional (4 o más años)                                 | 10.798              |
| Magister   | 531                 |
| Doctorado  | 55                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>85.871</b>       |

# CAPITULO II EDUCACION MUNICIPAL

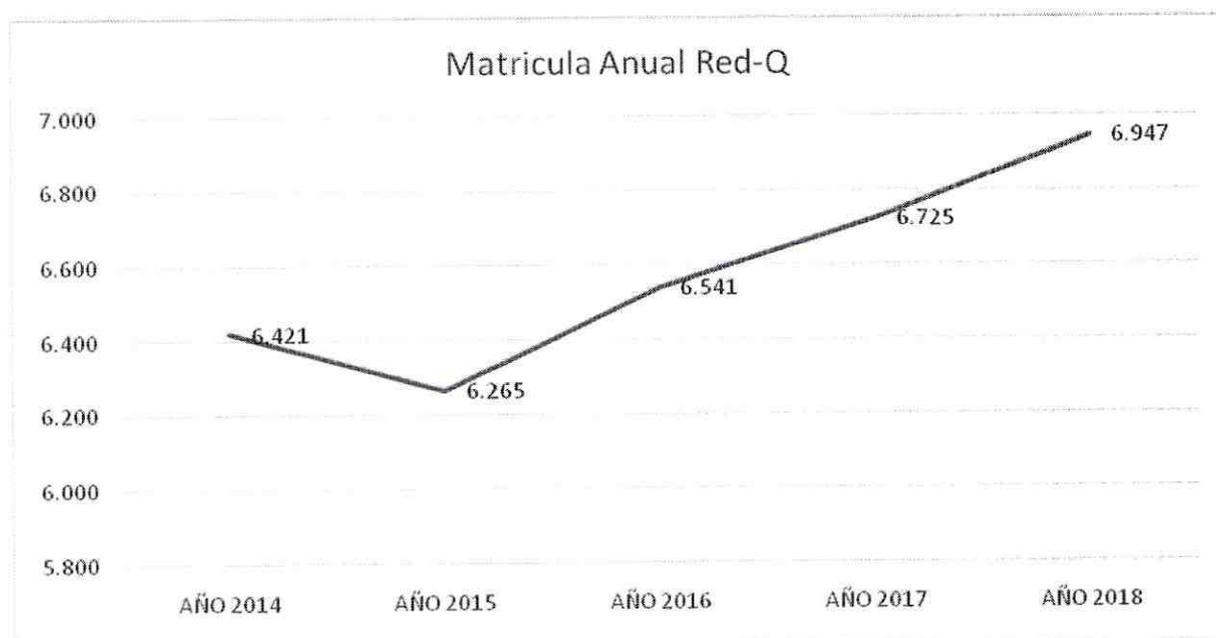
## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLOTA



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CUADRO y GRAFICO MATRICULA ANUAL 2014-2018**  
**ESTABLECIMIENTOS DAEM QUILLOTA AÑO 2018**

| Establecimiento     | AÑO 2014     | AÑO 2015     | AÑO 2016     | AÑO 2017     | AÑO 2018     |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ROBERTO MATTA       | 293          | 290          | 265          | 299          | 350          |
| NIÑAS CANADA        | 652          | 683          | 638          | 672          | 729          |
| SUPERIOR N° 1       | 306          | 257          | 238          | 252          | 289          |
| REPUBLICA DE MEXICO | 479          | 431          | 427          | 438          | 464          |
| ARAUCO              | 708          | 746          | 733          | 746          | 820          |
| NUESTRO MUNDO       | 350          | 342          | 344          | 328          | 320          |
| ABEL GUERRERO       | 231          | 231          | 218          | 234          | 285          |
| CUMBRES DE BOCO     | 195          | 196          | 184          | 194          | 199          |
| LA PALMA            | 234          | 204          | 247          | 249          | 234          |
| CRISTINA DURAN      | 64           | 65           | 60           | 63           | 76           |
| LAS PATAGUAS        | 87           | 87           | 78           | 82           | 104          |
| VALLE DE QUILLOTA   | 535          | 560          | 619          | 618          | 602          |
| LICEO AGRICOLA      | 132          | 130          | 107          | 115          | 111          |
| LICEO COMERCIAL     | 792          | 681          | 653          | 599          | 511          |
| SANTIAGO ESCUTI O.  | 432          | 419          | 452          | 776          | 796          |
| LOS PALTOS          | 111          | 95           | 123          | 103          | 91           |
| C.E.I.A             | 701          | 724          | 874          | 610          | 597          |
| MANUEL GUERRERO     | 119          | 124          | 281          | 347          | 369          |
| <b>TOTAL RED-Q</b>  | <b>6.421</b> | <b>6.265</b> | <b>6.541</b> | <b>6.725</b> | <b>6.947</b> |



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MATRICULA ALUMNOS EXTRANJEROS AÑO 2018



| N° | RBD     | ESTABLECIMIENTO                     | N° Alumnos |
|----|---------|-------------------------------------|------------|
| 1  | 1363-3  | COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SEO | 70         |
| 2  | 1368-4  | NIÑAS CANADA                        | 30         |
| 3  | 1369-2  | ESCUELA SUPERIOR N° 1               | 24         |
| 4  | 1378-1  | ABEL GUERRERO                       | 19         |
| 5  | 1371-4  | COLEGIO ARAUCO                      | 16         |
| 6  | 1367-6  | ROBERTO MATTA                       | 10         |
| 7  | 1377-3  | NUESTRO MUNDO                       | 9          |
| 8  | 1364-1  | VALE QUILLOTA                       | 8          |
| 9  | 1370-6  | REPUBLICA MEXICO                    | 5          |
| 10 | 1384-6  | CUMBRES DE BOCO                     | 5          |
| 11 | 1385-4  | LA PALMA                            | 4          |
| 12 | 14208-5 | C.E.I.A                             | 4          |
| 13 | 1366-8  | LICEO COMERCIAL                     | 2          |
| 14 | 1390-0  | LAS PATAGUAS                        | 2          |
| 15 | 14206-9 | LICEO AGRICOLA                      | 1          |
| 16 | 1389-7  | C. DURAN                            | 0          |
|    |         | <b>TOTAL RED-Q</b>                  | <b>209</b> |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CUADRO: Cursos por nivel de Enseñanza**  
**Establecimientos DAEM Quillota Año 2019**

| N°                 | EE             | PRE KD    | KD        | 1°        | 2°        | 3°        | 4°        | 5°        | 6°        | 7°        | 8°        | I M       | II M      | III M     | IV M      | TOTAL CURSOS |
|--------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 1                  | STGO ECUTI O   | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 3         | 3         | 3         | 3         | 22           |
| 2                  | N. MUNDO       | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10           |
| 3                  | L. COMERCIAL   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 5         | 4         | 5         | 5         | 19           |
| 4                  | V. de QUILLOTA | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 2         | 2         | 16           |
| 5                  | LA PALMA       | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10           |
| 6                  | REP. MEXICO    | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 13           |
| 7                  | C. BOCO        | 0         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 9            |
| 8                  | L. AGRICOLA    | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 1         | 1         | 1         | 1         | 4            |
| 9                  | ESC. SUP N° 1  | 0         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 9            |
| 10                 | LAS PATAGUAS   | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10           |
| 11                 | N. de CANADA   | 1         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 1         | 2         | 1         | 1         | 0         | 0         | 20           |
| 12                 | C. DURAN       | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 8            |
| 13                 | A.GUERRERO     | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10           |
| 14                 | ARAUCO         | 1         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 1         | 1         | 1         | 1         | 23           |
| 15                 | R. MATTA       | 0         | 0         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 9            |
| <b>TOTAL RED-Q</b> |                | <b>10</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>15</b> | <b>13</b> | <b>14</b> | <b>14</b> | <b>12</b> | <b>13</b> | <b>12</b> | <b>192</b>   |

**ASISTENCIA PROMEDIO POR ESTABLECIMIENTO MARZO A JULIO AÑO 2018**

| N°                    | RBD     | ESTABLECIMIENT O | Marzo         | Abril         | Mayo          | Junio         | Julio         | Promedi o     |
|-----------------------|---------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1                     | 1371-4  | ARAUCO           | 95,9%         | 95,9%         | 95,0%         | 94,4%         | 94,2%         | 95,1%         |
| 2                     | 1384-6  | CUMBRES DE BOCO  | 95,1%         | 95,0%         | 92,2%         | 93,0%         | 95,9%         | 94,2%         |
| 3                     | 1368-4  | NIÑAS CANADA     | 94,5%         | 92,7%         | 92,1%         | 92,0%         | 90,6%         | 92,4%         |
| 4                     | 1363-3  | LICEO SEO        | 95,2%         | 92,0%         | 91,9%         | 89,8%         | 89,4%         | 91,7%         |
| 5                     | 1364-1  | VALLE QUILLOTA   | 94,2%         | 93,3%         | 91,9%         | 91,4%         | 86,8%         | 91,5%         |
| 6                     | 1378-1  | ABEL GUERRERO    | 92,8%         | 95,1%         | 89,6%         | 86,8%         | 89,2%         | 90,7%         |
| 7                     | 1389-7  | C. DURAN         | 90,4%         | 90,8%         | 91,4%         | 89,5%         | 90,1%         | 90,4%         |
| 8                     | 1369-2  | ESCUELA SUP N° 1 | 93,7%         | 91,1%         | 91,4%         | 87,3%         | 88,3%         | 90,4%         |
| 9                     | 1367-6  | ROBERTO MATTA    | 92,1%         | 91,4%         | 89,7%         | 88,7%         | 88,3%         | 90,0%         |
| 10                    | 1366-8  | LICEO COMERCIAL  | 92,3%         | 88,6%         | 89,6%         | 87,3%         | 88,9%         | 89,3%         |
| 11                    | 11230-5 | MANUEL GUERRERO  | 98,1%         | 93,1%         | 90,8%         | 84,4%         | 79,5%         | 89,2%         |
| 12                    | 1370-6  | REPUBLICA MEXICO | 89,4%         | 89,2%         | 83,6%         | 90,2%         | 89,5%         | 88,4%         |
| 13                    | 1377-3  | NUESTRO MUNDO    | 93,1%         | 90,4%         | 88,2%         | 85,4%         | 82,9%         | 88,0%         |
| 14                    | 14206-9 | LICEO AGRICOLA   | 89,3%         | 90,3%         | 87,8%         | 87,0%         | 85,3%         | 87,9%         |
| 15                    | 1385-4  | LA PALMA         | 90,5%         | 88,5%         | 84,5%         | 83,8%         | 86,7%         | 86,8%         |
| 16                    | 1390-0  | LAS PATAGUAS     | 89,1%         | 87,3%         | 84,2%         | 83,5%         | 85,0%         | 85,8%         |
| 17                    | 1374-9  | LOS PALTOS       | 87,8%         | 86,0%         | 85,8%         | 83,5%         | 83,9%         | 85,4%         |
| 18                    | 14208-5 | CEIA             | 76,2%         | 66,3%         | 64,3%         | 60,9%         | 61,6%         | 65,9%         |
| <b>Promedio Red-Q</b> |         |                  | <b>91,65%</b> | <b>89,83%</b> | <b>88,00%</b> | <b>86,61%</b> | <b>86,45%</b> | <b>88,51%</b> |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CUADRO: COBERTURA Y MATRICULA JARDINES INFANTILES VTF  
DEPENDIENTES DAEM QUILLOTA AÑO 2018**



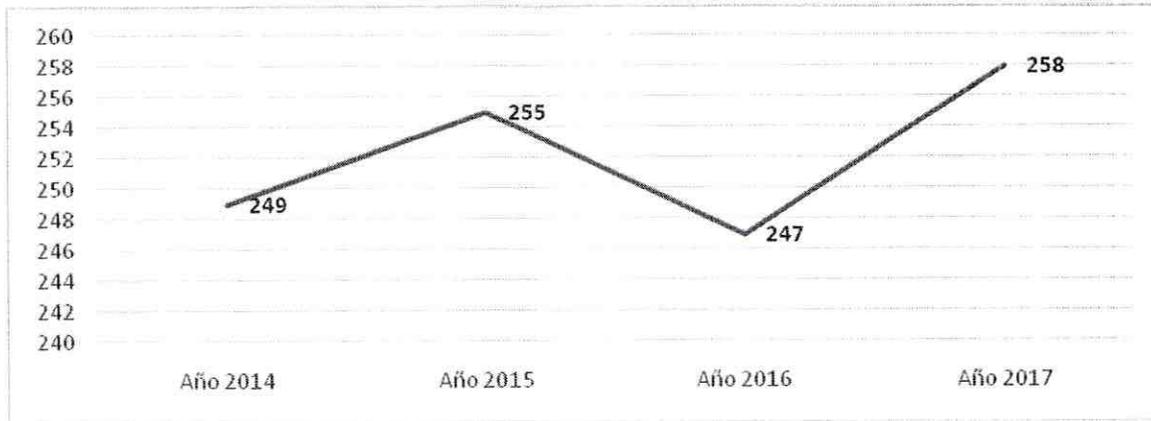
| N° | Nombre           | Salas Cunas          | Niveles Medios       | Transición           | TOTAL AUTORIZADO POR JARDIN |
|----|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
|    |                  | Capacidad Autorizada | Capacidad Autorizada | Capacidad Autorizada |                             |
| 1  | Ruiseñor         | 20                   | 58                   | 30                   | 108                         |
| 2  | Oso Panda        | 20                   | 48                   | 0                    | 68                          |
| 3  | Caperucita       | 20                   | 32                   | 0                    | 52                          |
| 4  | Putupur          | 20                   | 32                   | 0                    | 52                          |
| 5  | Cuncunita Feliz  | 20                   | 32                   | 0                    | 52                          |
| 6  | Sueños de L y S  | 20                   | 64                   | 0                    | 84                          |
| 7  | Pequeño Paraíso  | 40                   | 64                   | 0                    | 104                         |
| 8  | Pequeño Pintores | 60                   | 64                   | 0                    | 124                         |
| 9  | Sol y Tierra     | 40                   | 32                   | 0                    | 72                          |
|    |                  | <b>260</b>           | <b>426</b>           | <b>30</b>            | <b>716</b>                  |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE**

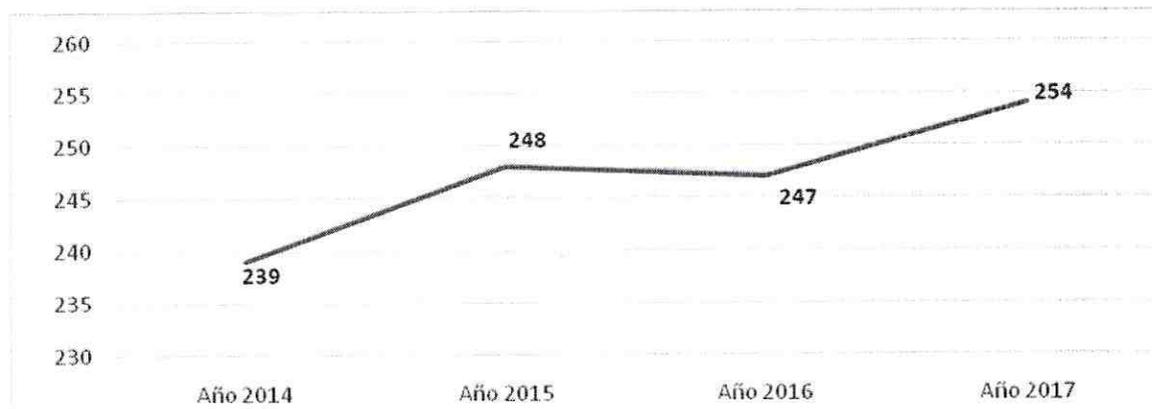
**Gráfico: Resultados Simce promedio establecimientos RED-Q  
Lenguaje y Comunicación 4° Básico**

|                                  | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|----------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Lenguaje y Comunicación: Lectura | 249      | 255      | 247      | 258      |



**Gráfico: Resultados Simce promedio establecimientos RED-Q  
Matemática 4° Básico**

|            | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|------------|----------|----------|----------|----------|
| Matemática | 239      | 248      | 247      | 254      |

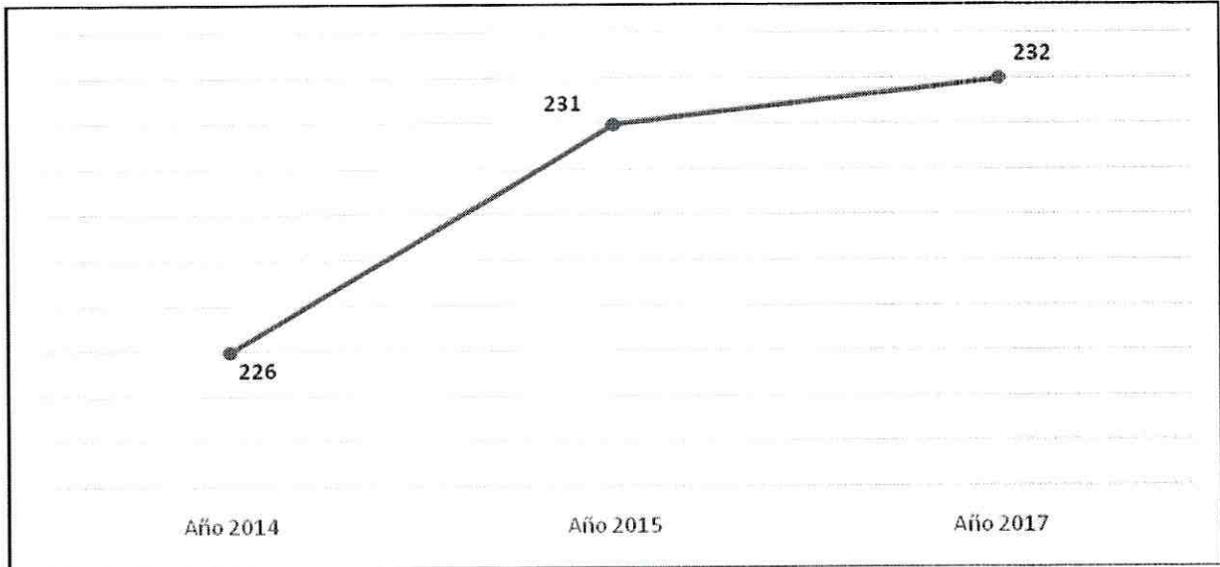


**Gráfico: Resultados Simce promedio establecimientos RED-Q  
Lenguaje y Comunicación 8° Básico**

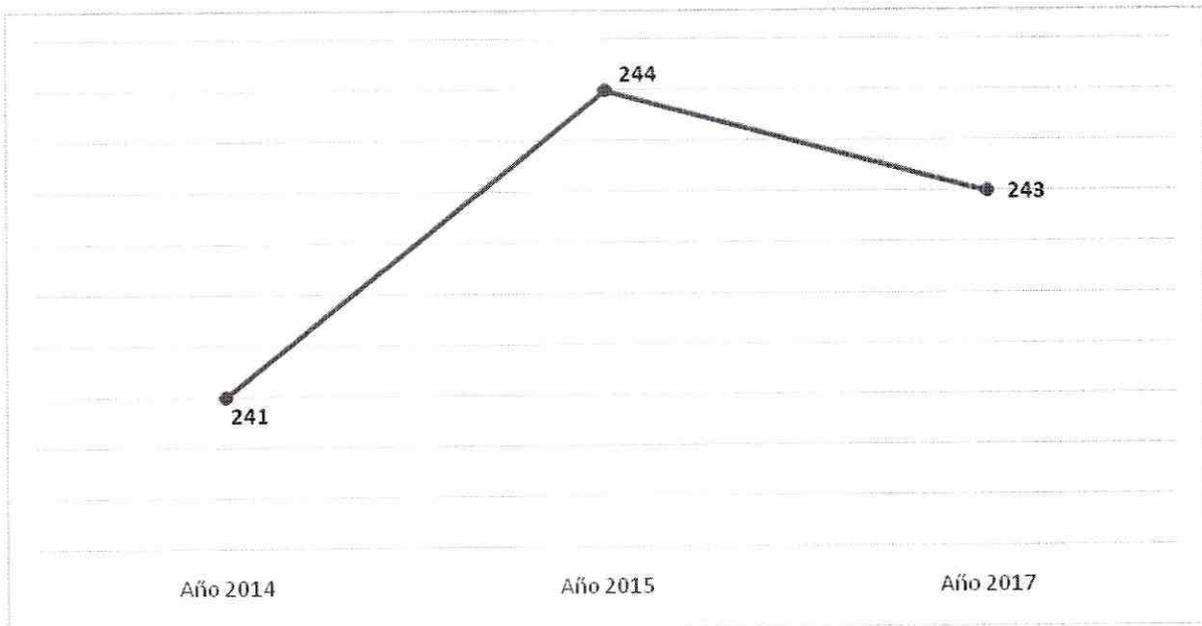
|                                     | Año 2014 | Año 2015 | Año 2017 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|
| Lenguaje y Comunicación:<br>Lectura | 226      | 231      | 232      |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Gráfico: Resultados promedio establecimientos RED-Q Matemática 8° Básico**



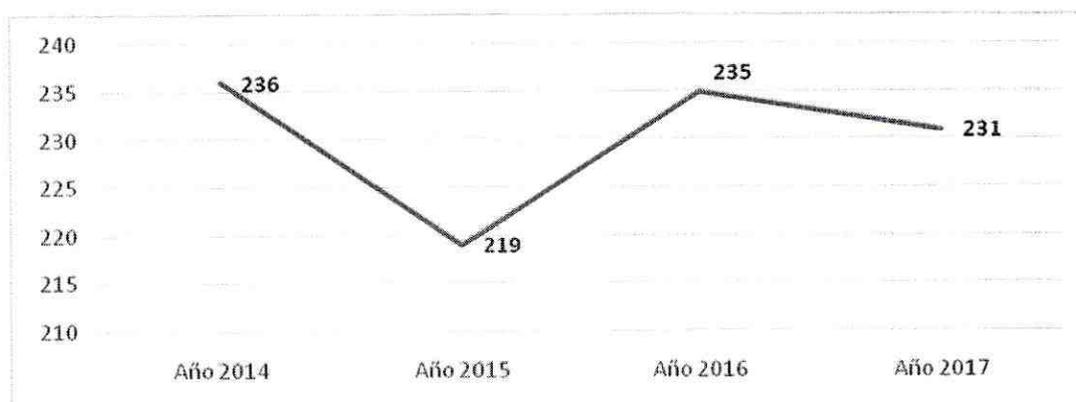
|            | Año 2014 | Año 2015 | Año 2017 |
|------------|----------|----------|----------|
| Matemática | 241      | 244      | 243      |



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

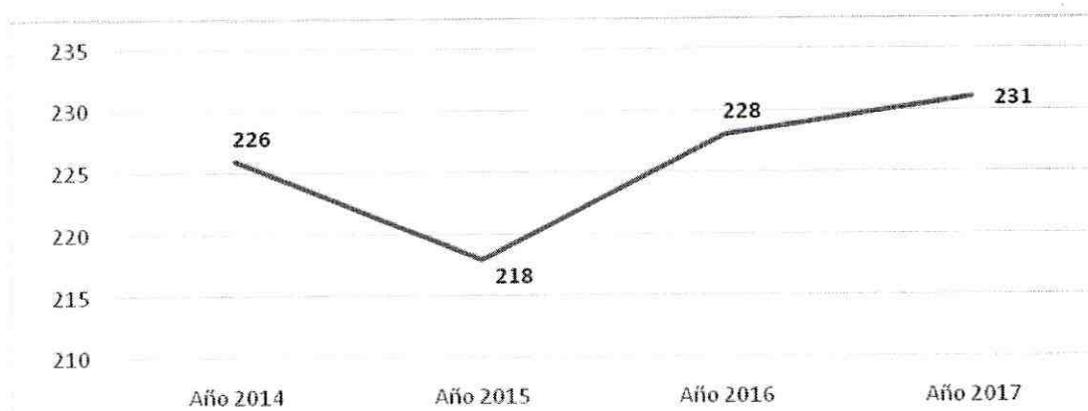
**Gráfico: Resultados Simce promedio establecimientos RED-Q  
Lenguaje y Comunicación II Medio**

|                                  | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|----------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Lenguaje y Comunicación: Lectura | 236      | 219      | 235      | 231      |



**Gráfico: Resultados Simce promedio establecimientos RED-Q  
Matemática II Medio**

|            | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|------------|----------|----------|----------|----------|
| Matemática | 226      | 218      | 228      | 231      |



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Gráfico: Distribución de Estudiantes Niveles de Aprendizaje promedio  
establecimientos RED-Q  
Lenguaje y Comunicación 4° Básico**

|                             | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| N. Aprendizaje Adecuado     | 24,0%       | 27,4%       | 22,4%       | 34,9%       |
| N. Aprendizaje Elemental    | 32,0%       | 35,1%       | 32,0%       | 26,8%       |
| N. Aprendizaje Insuficiente | 44,0%       | 37,5%       | 45,6%       | 38,5%       |

**Gráfico: Distribución de Estudiantes Niveles de Aprendizaje promedio  
establecimientos RED-Q  
Matemática 4° Básico**

|                             | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| N. Aprendizaje Adecuado     | 10,1%       | 12,5%       | 16,6%       | 19,9%       |
| N. Aprendizaje Elemental    | 34,4%       | 40,6%       | 33,5%       | 36,4%       |
| N. Aprendizaje Insuficiente | 55,5%       | 46,9%       | 49,9%       | 43,6%       |

**Gráfico: Distribución de Estudiantes Niveles de Aprendizaje promedio  
establecimientos RED-Q  
Lenguaje y Comunicación II Medio**

|                             | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| N. Aprendizaje Adecuado     | 11,2%       | 6,4%        | 10,8%       | 11,3%       |
| N. Aprendizaje Elemental    | 30,1%       | 18,2%       | 26,2%       | 23,5%       |
| N. Aprendizaje Insuficiente | 58,7%       | 75,4%       | 63,1%       | 65,2%       |

**Gráfico: Distribución de Estudiantes Niveles de Aprendizaje promedio  
establecimientos RED-Q  
Matemática II Medio**

|                             | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| N. Aprendizaje Adecuado     | 2,4%        | 2,3%        | 4,6%        | 5,0%        |
| N. Aprendizaje Elemental    | 28,1%       | 22,3%       | 26,2%       | 31,7%       |
| N. Aprendizaje Insuficiente | 69,5%       | 75,3%       | 70,2%       | 63,3%       |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CUADRO: Resultados promedio establecimientos Red-Q 4° básico Indicadores de desarrollo personal y social**

| Indicador                                 | Puntaje Promedio 2014 | Puntaje Promedio 2015 | Puntaje Promedio 2016 | Puntaje Promedio 2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 75                    | 75                    | 74                    | 73                    |
| Clima de convivencia escolar              | 73                    | 74                    | 75                    | 74                    |
| Participación y formación ciudadana       | 78                    | 77                    | 78                    | 78                    |
| Hábitos de vida saludable                 | 70                    | 68                    | 67                    | 70                    |

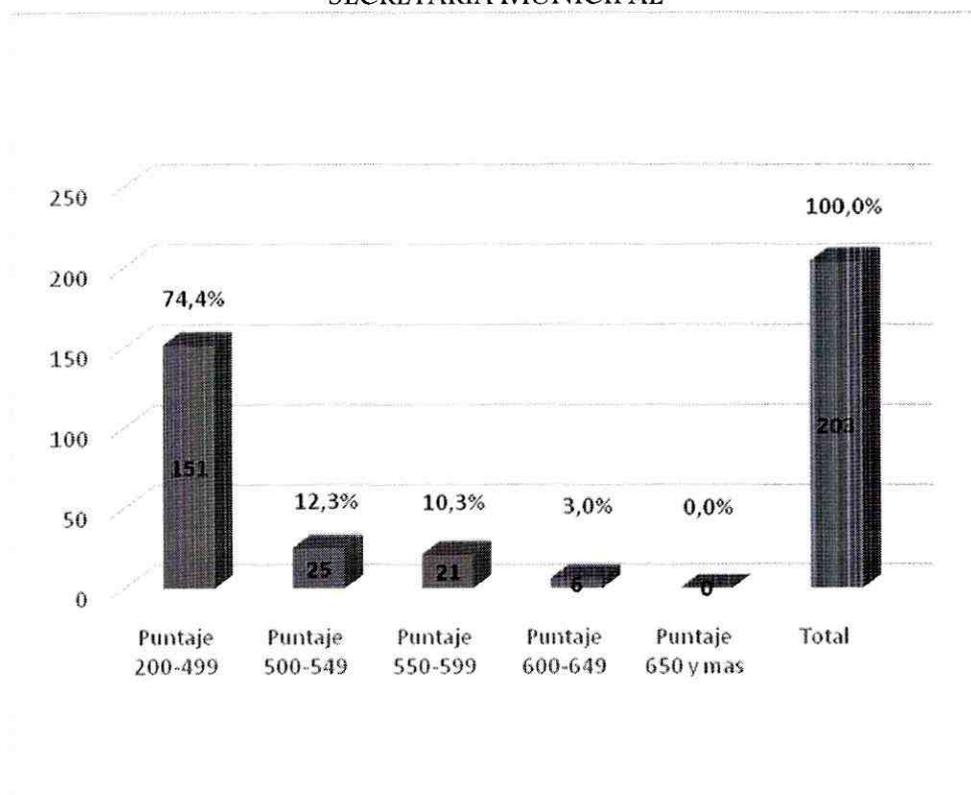
**CUADRO: Resultados promedio establecimientos Red-Q II Medio Indicadores de desarrollo personal y social**

| Indicador                                 | Puntaje Promedio 2014 | Puntaje Promedio 2015 | Puntaje Promedio 2016 | Puntaje Promedio 2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 71                    | 71                    | 72                    | 73                    |
| Clima de convivencia escolar              | 70                    | 70                    | 74                    | 75                    |
| Participación y formación ciudadana       | 76                    | 73                    | 76                    | 76                    |
| Hábitos de vida saludable                 | 70                    | 67                    | 71                    | 71                    |

Cuadro y Grafico: Puntaje promedio PSU Proceso Admisión 2018, alumnos Red-Q

| Tramo     | Total Alumnos | Porcentaje |
|-----------|---------------|------------|
| 200-499   | 151           | 74,4%      |
| 500-549   | 25            | 12,3%      |
| 550-599   | 21            | 10,3%      |
| 600-649   | 6             | 3,0%       |
| 650 y mas | 0             | 0,0%       |
| Total     | 203           | 100,0%     |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## CAPITULO III PARTICIPACION POR AREA

- Área Gestión de Personas

### PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

La dotación de personal de los establecimientos educacionales está constituido por Docentes y Asistentes de la Educación.

- a) La **planta docente** está definida en la Circular N° 1 de la Superintendencia de educación como la dotación de docentes con que debe contar un establecimiento educacional para entregar los contenidos educacionales a los estudiantes, indicados en el respectivo plan de estudio según los niveles de enseñanza que se impartan. Para su funcionamiento los establecimientos educacionales deben contar con:
  - Un Director cuya función principal será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley. El director complementariamente deberá gestionar administrativa y financieramente el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes, incluidas aquellas que les fueren delegadas en conformidad a la ley N° 19.410.
  - Un encargado de las funciones técnico pedagógicas as funciones técnico- pedagógicas, que son aquellas de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para cada función, se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Contar con la cantidad de docentes idóneos y horas de contrato suficientes para realizar las clases estipuladas en el respectivo plan de estudios. Cada hora de contrato se desglosará en horas de docencia de aula y horas de actividades curriculares no lectivas.
  - Se entenderá por Docencia de aula: la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserta dentro del proceso educativo. La hora docente de aula será de 45 minutos como máximo. La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel parvulario, básico y medio.
  - Se entenderá por Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.
  - Todo lo anterior debe estar dentro del marco legal vigente, específicamente lo establecido en el Estatuto Docente y sus leyes complementarias, referido a las contrataciones de los profesionales de la educación.
- b) **La planta de Asistentes de la Educación** incluye a todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente, que cuenta con contrato de trabajo vigente y desarrolla funciones de colaboración y asistencial a la función educacional. El personal asistente de la educación debe encontrarse en cantidad suficiente que permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional. Deben realizar al menos una de las siguientes funciones:
- **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;
  - **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado.
  - **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media."

En el caso de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) JUNJI la dotación de personal se denomina coeficiente técnico y corresponde a la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a las tablas de matrícula de un establecimiento de educación parvularia. Se considera parte del coeficiente

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

técnico aquel personal que trabaja de forma permanente en un establecimiento de educación parvularia. En cada jardín existen educadoras de párvulos, técnicos de educación parvularia, auxiliares de servicios menores y un Director que podrá ser ejercido por una de las educadoras de párvulo de sala.

En relación a los tipos de contrato, la dotación de personal del DAEM de la Municipalidad de Quillota está compuesta por personal Docente regido por la ley 19.070 que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación; personal asistente de la educación regido por el código del trabajo y por la ley 19.464 que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de los establecimientos educacionales; personal de jardines infantiles VTF regido por el código del trabajo y por JUNJI en lo relativo a nivelación de remuneraciones, a licencias médicas, permisos y feriado; y el personal de administración DAEM regido por el código del trabajo. Cada una de estas categorías posee características específicas en relación a sus nombramientos, causales de cese, permisos, feriado, licencias médicas y beneficios remuneratorios. Lo anterior se puede ilustrar de la siguiente forma:



La dotación en términos de género se distribuye de la siguiente manera:

|                        | DOCENTES<br>2018 | ASISTENTES<br>DE LA<br>EDUCACIÓN<br>2018 | JARDINES<br>VTF | CODIGO<br>DEL<br>TRABAJO<br>DAEM<br>HPV<br>JUNAEB |
|------------------------|------------------|--|-----------------|---|
| MUJERES                | 390              | 253                                      | 133             | 22  |
| HOMBRES                | 138              | 78                                       | 0               | 14  |
| TOTAL<br>POR<br>GÉNERO | 526              | 343                                      | 133             | 36  |

Se observa a partir del cuadro anterior que el 77% de la dotación corresponde a mujeres, tendencia a nivel nacional explicada por el crecimiento del empleo femenino en los últimos años, lo que genera el desafío a nivel organizacional de diseñar e implementar políticas locales y acciones en los establecimientos educacionales que apunten a la conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo y avanzar en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, tarea que ya han comenzado en distintos servicios públicos y empresas del sector privado. En relación a los grupos etarios, la mayor concentración se encuentra en el grupo entre 31 y 40 años con un 24% de mujeres.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Proyección Dotación Directiva, Docente y Asistentes de la Educación 2019 Subvención Regular por Establecimiento Educacional

La estimación de la dotación docente para el año 2019 en los establecimientos educacionales, se realiza por segundo año consecutivo en el contexto de la implementación de la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y que modifica la distribución horaria de los docentes aumentando las horas no lectivas, en el espíritu de generar mejores condiciones y valoración de la docencia, para que los profesores cuenten así, con más tiempo para destinar a la preparación y evaluación de los aprendizajes. Mínimo se debe asegurar que del total de horas no lectivas de cada docente un 40% se destine a esos dos aspectos fundamentales.

Para el año 2019, la ley considera avanzar a nivel general a un 65% de aula y un 35% de horas no lectivas. En el caso de docentes de primer ciclo básico con concentración de alumnos prioritarios sobre 80%, la ley busca avanzar a una distribución de 60% de horas lectivas y 40% de horas no lectivas.

En el caso de nuestra comuna la mayoría de los docentes en el primer ciclo básico, había alcanzado la proporcionalidad de horas no lectivas que persigue la ley antes citada, a través de la decisión, de financiar a través de la subvención escolar preferencial horas para planificación y preparación de la enseñanza. Por tanto para este año cada equipo directivo deberá revisar de manera acuciosa la distribución que corresponde a cada docente de acuerdo al número de clases que realice y a su correspondencia no lectiva, para posteriormente indicar cambios o ajustes en las horas que originalmente se concedían a los docentes a través de la ley SEP y reorientar cuando así aplique las acciones de su plan de mejora, en iniciativas que apunten a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

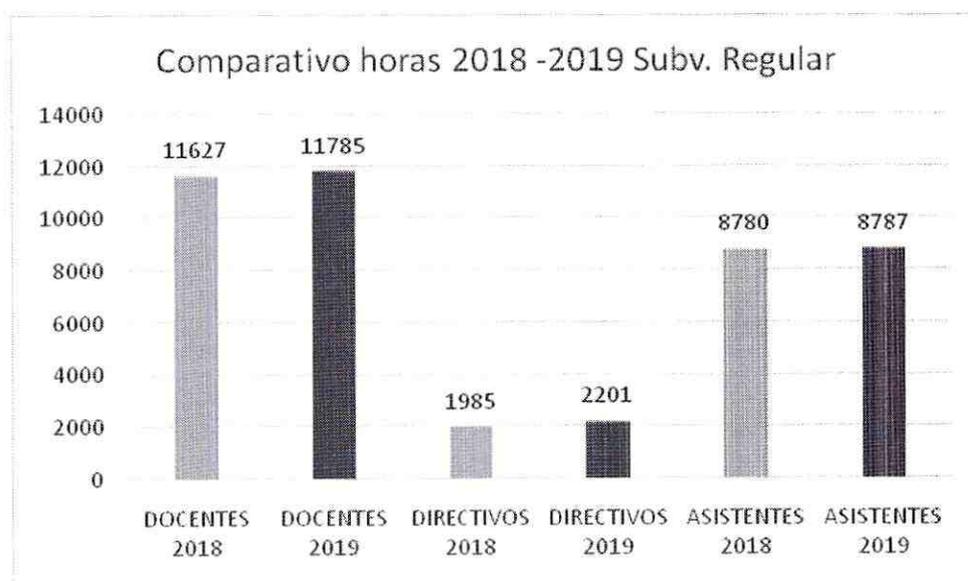
| ESTABLECIMIENTO        | Nº HRS. DOCENTES PADEM 2018 | Nº HRS. DOCENTES JULIO 2018 | HORAS DIRECTIVOS PADEM 2018 | HORAS DIRECTIVOS JULIO 2018 | HORAS ASISTENTES PADEM 2018 | HORAS ASISTENTES EDUCACION JULIO 2018 |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 1410                        | 1304                        | 154                         | 176                         | 660                         | 704                                   |
| AGRICOLA DE QUILLOTA   | 313                         | 325                         | 88                          | 88                          | 352                         | 328                                   |
| COMERCIAL DE QUILLOTA  | 1067                        | 1071                        | 132                         | 132                         | 792                         | 792                                   |
| ROBERTO MATTA          | 450                         | 499                         | 88                          | 88                          | 352                         | 392                                   |
| NIÑAS CANADÁ           | 1023                        | 1158                        | 132                         | 132                         | 704                         | 836                                   |
| SUPERIOR Nº 1          | 413                         | 397                         | 132                         | 132                         | 428                         | 428                                   |
| REP. DE MÉXICO         | 782                         | 812                         | 176                         | 176                         | 396                         | 398                                   |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE  | 521                         | 462                         | 132                         | 132                         | 308                         | 347                                   |
| ARAUCO                 | 1151                        | 1205                        | 176                         | 154                         | 616                         | 616                                   |
| CEIA                   | 894                         | 876                         | 132                         | 132                         | 498                         | 484                                   |
| MANUEL GUERRERO C.     | 466                         | 407                         | 0                           | 0                           | 0                           | 0                                     |
| CEI PALTOS             | 351                         | 324                         | 82                          | 82                          | 563                         | 557                                   |
| CUMBRES DE BOCO        | 395                         | 375                         | 88                          | 88                          | 260                         | 264                                   |
| LA PALMA               | 426                         | 455                         | 88                          | 88                          | 308                         | 308                                   |
| VALLE DE QUILLOTA      | 1001                        | 990                         | 176                         | 176                         | 660                         | 660                                   |
| CRISTINA DURAN         | 169                         | 169                         | 0                           | 0                           | 132                         | 132                                   |
| NUESTRO MUNDO          | 499                         | 499                         | 132                         | 132                         | 352                         | 352                                   |
| LAS PATAGUAS           | 295                         | 255                         | 0                           | 0                           | 170                         | 170                                   |
| DAEM                   | 44                          | 44                          | 88                          | 77                          | 968                         | 1012                                  |
| <b>TOTALES</b>         | <b>11670</b>                | <b>11627</b>                | <b>1996</b>                 | <b>1985</b>                 | <b>8519</b>                 | <b>8780</b>                           |

A nivel general se observa tendencia a la mantención en las horas docentes y directivas entre las proyectadas en el PADEM para este año 2018 y las efectivamente pagadas en julio de esta anualidad. Donde se aprecia un aumento de horas en relación a lo proyectado es en los asistentes de la educación, donde se cambian de fondo de financiamiento algunos asistentes de la educación desde SEP a subvención regular.

Para el año 2019 se generará un leve aumento aproximado de 158 horas docentes en la subvención regular a causa del aumento en curso de media en Escuela Canadá, República de México y Colegio Arauco y de la aplicación de las nuevas tablas de distribución de horas no lectivas de acuerdo a la ley 20.903:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

| ESTABLECIMIENTO        | Nº HRS.<br>DOCENTES<br>2019 | HORAS<br>DOCENTES<br>DIRECTIVOS<br>2019 | HORAS<br>ASISTENTES<br>EDUCACION<br>2019 |
|------------------------|-----------------------------|---|--|
| SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 1305                        | 206                                     | 616                                      |
| AGRICOLA DE QUILLOTA   | 273                         | 118                                     | 328                                      |
| COMERCIAL DE QUILLOTA  | 1014                        | 132                                     | 748                                      |
| ROBERTO MATTA          | 540                         | 88                                      | 348                                      |
| NIÑAS CANADÁ           | 1218                        | 176                                     | 836                                      |
| ABRAHAM LINCOLN        | 448                         | 132                                     | 436                                      |
| REP. DE MÉXICO         | 821                         | 176                                     | 396                                      |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE  | 457                         | 132                                     | 308                                      |
| ARAUCO                 | 1233                        | 176                                     | 700                                      |
| CEIA                   | 922                         | 176                                     | 528                                      |
| MANUEL GUERRERO        | 374                         | 35                                      | 0  |
| CEI PALTOS             | 324                         | 82                                      | 557                                      |
| CUMBRES DE BOCO        | 415                         | 88                                      | 264                                      |
| LA PALMA               | 440                         | 88                                      | 308                                      |
| VALLE DE QUILLOTA      | 972                         | 176                                     | 660                                      |
| CRISTINA DURAN         | 198                         | 0                                       | 132                                      |
| NUESTRO MUNDO          | 513                         | 132                                     | 352                                      |
| LAS PATAGUAS           | 274                         | 0                                       | 170                                      |
| DAEM                   | 44                          | 88                                      | 968                                      |
| <b>TOTALES</b>         | <b>11785</b>                | <b>2201</b>                             | <b>8655</b>                              |



En el caso de los directivos aumentan las horas en subvención regular, debido a cargos requeridos por directores electos por sistema de Alta Dirección pública, en conformidad de la atribución que les otorga la ley de designar y remover a su equipo directivo de exclusiva confianza. En el caso de los asistentes de la educación la tendencia es la mantención en subvención regular.

**1.1 Distribución de cursos por establecimiento:**

El número de cursos actuales y proyectados para el 2019 en la educación regular de prekinder a 4° medio es de 195 cursos, de los cuales la mayoría tiene plan de estudio con jornada escolar completa, a excepción de prekinder y kínder, de escuelas Cristina Durán y las Pataguas, que además son niveles combinados con 42 horas cronológicas totales de plan de estudios.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|                  | CURSOS 2018 | PK | K  | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | I  | II | III | IV | CURSOS 2019 | PLAN ESTUDIO |
|------------------|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|-------------|--------------|
| CRISTINA DURÁN * | 8           | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0   | 0  | 8           | JEC          |
| PATAGUAS*        | 10          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 10          | JEC          |
| A. GUERRERO      | 10          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 10          | JEC          |
| C. BOCO          | 9           | 0  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 9           | JEC          |
| LA PALMA**       | 10          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 10          | JEC          |
| L. AGRICOLA      | 4           | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 1  | 1  | 1   | 1  | 4           | JEC          |
| SUPERIOR N° 1    | 9           | 0  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 9           | JEC          |
| N. MUNDO         | 10          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  | 10          | JEC          |
| R. MÉXICO        | 13          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1   | 1  | 14          | JEC          |
| R.MATTA          | 9           | 0  | 0  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 0   | 0  | 10          | JEC          |
| N. CANADÁ        | 20          | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 1  | 1  | 1   | 0  | 21          | JEC          |
| SEO              | 22          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 3  | 3  | 3   | 3  | 22          | JEC          |
| VALLE            | 16          | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 2   | 2  | 16          | JEC          |
| ARAUCO           | 23          | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1   | 1  | 24          | JEC          |
| L. COMERCIAL     | 19          | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 4  | 4  | 5   | 5  | 18          | JEC          |
| TOTAL            | 192         | 10 | 14 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 13 | 14 | 14 | 13 | 14  | 13 | 195         |              |

\*Cursos combinados hasta 6°. Sin JEC en prekinder y kinder \*\* Prekinder y kinder combinado.

En relación a la educación de adultos impartida por el CEIA Alejandro Vásquez Armijo y por el Colegio Manuel Guerrero Ceballos, la distribución de cursos es la siguiente:

| ESTABLECIMIENTOS | CURSOS 2018 | 1°-4° | 5°-6° | 7°-8° | I-II | III-IV | TPI | TP | CURSOS 2019 |
|------------------|-------------|-------|-------|-------|------|--------|-----|----|-------------|
| CEIA             | 32          | 2     | 2     | 4     | 6    | 8      | 4   | 6  | 32          |
| M. GUERRERO      | 12          | 2     | 2     | 1     | 4    | 3      | 0   | 0  | 12          |

1.2 Horas Plan de estudios proyectadas de acuerdo a la cantidad de cursos a nivel comunal:  
En el caso de establecimientos con Jornada Escolar Completa, se requieren 6714 horas plan de estudio de 1° básico a 4° medio.

| CURSO                               | HORAS PLAN ESTUDIO JEC POR CURSO | N° CURSOS COMUNA | HORAS PLAN ESTUDIO CON JEC |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------|
| 1° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 2° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 3° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 4° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 5° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 6° BASICO                           | 38                               | 15               | 570                        |
| 7° BASICO                           | 38                               | 13               | 494                        |
| 8° BASICO                           | 38                               | 14               | 532                        |
| 1° MEDIO                            | 42                               | 14               | 588                        |
| 2° MEDIO                            | 42                               | 13               | 546                        |
| 3° MEDIO                            | 42                               | 14               | 588                        |
| 4° MEDIO                            | 42                               | 13               | 546                        |
| <b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIOS</b> |                                  |                  | <b>6714</b>                |

En el caso de la educación de adultos de acuerdo a la actual distribución de cursos se requiere

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

| CURSO                               | HORAS<br>PLAN<br>ESTUDIO | N° CURSOS<br>COMUNA | HORAS<br>PLAN<br>ESTUDIO |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1°-4°                               | 10                       | 4                   | 40                       |
| 5°-6°                               | 16                       | 4                   | 64                       |
| 7°-8°                               | 16                       | 5                   | 80                       |
| I-II                                | 26                       | 10                  | 260                      |
| III-IV                              | 26                       | 11                  | 286                      |
| TPI                                 | 24                       | 4                   | 96                       |
| TP                                  | 24                       | 6                   | 144                      |
| <b>TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIOS</b> |                          |                     | <b>970</b>               |

Finalmente en lo que respecta a la estructura de cursos y plan de estudios de educación especial, es posible proyectar lo siguiente:

| CURSOS         | MATRICULA | HORAS<br>PLAN<br>ESTUDIO |
|----------------|-----------|--------------------------|
| Básico 1° 5A   | 8         | 28                       |
| Básico 1° 6A   | 15        | 28                       |
| Básico 2° 9A   | 14        | 30                       |
| Básico 2° 10 A | 14        | 30                       |
| Laboral 1 A    | 15        | 30                       |
| Laboral 1B     | 8         | 30                       |
| Pre básico 2   | 4         | 22                       |
| Básico 1° 6A   | 6         | 28                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>84</b> | <b>226</b>               |

2.- Cuadro de Proyección de Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2018 Programa Integración Escolar (PIE):

| ESTABLECIMIENTO           | N° HORAS<br>Educativas<br>Diferenciales<br>PIE<br>PADEM<br>2018 | N° HORAS<br>Educativas<br>Diferenciales<br>PIE<br>JULIO 2018 | N° HORAS<br>Asistentes<br>Educación PIE<br>PADEM 2018 | N° HORAS<br>Asistentes<br>Educación<br>PIE<br>JULIO<br>2018 |
|---------------------------|---|--|---|---|
| SANTIAGO ESCUTI<br>ORREGO | 395   | 435  | 173   | 188   |
| AGRICOLA DE QUILLOTA      | 84  | 87   | 28  | 16  |
| COMERCIAL DE QUILLOTA     | 0   | 44   | 0   | 0   |
| ROBERTO MATTA             | 175   | 266  | 36  | 36  |
| NIÑAS CANADÁ              | 350   | 443  | 70  | 74  |
| SUPERIOR N° 1             | 176   | 176  | 70  | 50  |
| REF. DE MÉXICO            | 238   | 241  | 56  | 32  |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE     | 264   | 264  | 115   | 92  |
| ARAUCO                    | 333   | 343  | 141   | 119   |
| CEIA                      | 168   | 175  | 30  | 78  |
| MANUEL GUERRERO           | 0   | 30   | 0   | 0   |
| CEI PALTOS                | 0   | 0  | 0   | 0   |
| CUMBRES DE BOCO           | 181   | 176  | 65  | 69  |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|                   |             |             |             |             |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| LA PALMA          | 202         | 192         | 62          | 28          |
| VALLE DE QUILLOTA | 331         | 352         | 76          | 54          |
| CRISTINA DURAN    | 84          | 79          | 34          | 37          |
| NUESTRO MUNDO     | 209         | 212         | 70          | 64          |
| LAS PATAGUAS      | 137         | 132         | 40          | 80          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>3327</b> | <b>3647</b> | <b>1066</b> | <b>1017</b> |

Es posible apreciar en lo que respecta al Programa de Integración Escolar un aumento entre las horas proyectadas en el PADEM para este año y las que han sido autorizadas dentro del año escolar y pagadas al mes de julio 2018. En el caso de las educadoras diferenciales, se observa un aumento de 320 horas, que equivalen a 7 educadoras diferenciales. Este aumento corresponde a peticiones realizadas por los establecimientos una vez iniciado el año escolar, por nuevas matriculas de estudiantes con resoluciones PIE o por casos que son postulados en el mes de abril como excedentes o extraordinarios. Esta situación requerirá para el año 2019 una revisión más profunda con la finalidad de alcanzar sustentabilidad financiera en el programa de integración sin mermar las atenciones mínimas que por ley deben entregarse a nuestros estudiantes, pero posibilitando la optimización de los recursos financieros para que se puedan cubrir otros gastos asociados al programa como la capacitación de sus profesionales y la adquisición de materialidad y recursos pedagógicos y educativos para una mejor atención a los estudiantes.

Para el año 2019, se estima la siguiente cantidad de horas de educadoras diferenciales, de planificación colaborativa en aula regular y de asistentes de la educación en el que se incluyen profesionales fonoaudiólogos, psicólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes de aula para apoyar a estudiantes con necesidades educativas de mayor complejidad.

| ESTABLECIMIENTO             | Nº HORAS<br>Educadoras<br>Diferenciales<br>PIE | Nº HORAS<br>Asistentes<br>PIE |
|-----------------------------|--|-------------------------------|
|                             | 2019   | 2019                          |
| SANTIAGO ESCUTI<br>ORREGO   | 435  | 168                           |
| AGRICOLA DE QUILLOTA        | 87   | 16                            |
| COMERCIAL DE QUILLOTA       | 88   | 0                             |
| ROBERTO MATTA               | 263  | 36                            |
| NIÑAS CANADÁ                | 484  | 74                            |
| SUPERIOR Nº 1               | 225  | 64                            |
| REP. DE MÉXICO              | 309  | 75                            |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE       | 298  | 95                            |
| ARAUCO                      | 409  | 123                           |
| CEIA                        | 151  | 78                            |
| MANUEL GUERRERO<br>CEBALLOS | 44   | 0                             |
| CUMBRES DE BOCO             | 176  | 69                            |
| LA PALMA                    | 206  | 36                            |
| VALLE DE QUILLOTA           | 331  | 54                            |
| CRISTINA DURAN              | 84   | 37                            |
| NUESTRO MUNDO               | 212  | 64                            |
| LAS PATAGUAS                | 137  | 80                            |
| COORD. COMUNAL              | 44   | 22                            |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3983</b>                                    | <b>1091</b>                   |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Para el año 2019 se estima un aumento de 292 horas de educadoras diferenciales en establecimientos educacionales con saldo positivo en fondos PIE. En otros casos no fue posible autorizar aumentos de horas, debido al déficit financiero en este fondo de financiamiento y subvención regular. De todas formas se evaluará de acuerdo a la matrícula en marzo, a los estudiantes autorizados por el ministerio para PIE y a la asistencia durante el año escolar, la posibilidad de incrementar las horas de profesionales especializados.

Lo mismo aplica para las horas profesionales asistentes de la educación fonoaudiólogos y terapeutas, las que solo fue posible aumentar levemente debido a las razones anteriormente enunciadas.

3.- Cuadro de Proyección Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2018 Subvención Escolar Preferencial (SEP)

| ESTABLECIMIENTOS       | Nº Horas Aprobadas DOCENTES SEP PADEM 2018 | Nº Horas Aprobadas DOCENTES SEP JULIO 2018 | Nº Horas Aprobadas ASISTENTES SEP PADEM 2018 | Nº Horas Aprobadas ASISTENTES SEP JULIO 2018 |
|------------------------|--|--|--|--|
| SANTIAGO ESCUTI ORREGO | 222  | 322  | 866  | 1016   |
| AGRICOLA DE QUILLOTA   | 25   | 25   | 64   | 44   |
| COMERCIAL DE QUILLOTA  | 252  | 297  | 176  | 220  |
| ROBERTO MATTA          | 138  | 185  | 242  | 248  |
| NIÑAS CANADÁ           | 215  | 288  | 467  | 408  |
| SUPERIOR Nº 1          | 119  | 127  | 276  | 272  |
| REP. DE MÉXICO         | 193  | 212  | 448  | 408  |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE  | 221  | 190  | 166  | 199  |
| ARAUCO                 | 382  | 412  | 641  | 574  |
| CEIA                   | 0  | 0  | 0  | 0  |
| CEI PALTOS             | 0  | 0  | 0  | 0  |
| MANUEL GUERRERO        | 0  | 0  | 0  | 0  |
| CUMBRES DE BOCO        | 117  | 126  | 227  | 267  |
| LA PALMA               | 117  | 215  | 223  | 251  |
| VALLE DE QUILLOTA      | 185  | 145  | 524  | 504  |
| CRISTINA DURAN         | 32   | 39   | 138  | 138  |
| NUESTRO MUNDO          | 232  | 162  | 364  | 470  |
| LAS PATAGUAS           | 36   | 31   | 86   | 48   |
| DAEM                   | 44   | 56   | 452  | 396  |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|              |             |             |             |             |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>2530</b> | <b>2832</b> | <b>5360</b> | <b>5463</b> |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|

En lo que respecta a la subvención escolar preferencial de los establecimientos con convenio vigente, es posible indicar que se observa una tendencia al alza en las horas contratadas tanto en docentes como en asistentes de la educación. Es así como varios establecimientos sobrepasan el 50% en gasto de remuneraciones, lo que ha sido autorizado de acuerdo a la fundamentación realizada según lo indica la normativa. En el caso de profesores existe un aumento entre lo proyectado y lo solicitado por los establecimientos de 302 horas y en los asistentes de la educación la diferencia es de 103 horas. Para este año 2019 es posible que disminuyan horas docentes SEP debido a la nueva distribución horaria que indica la ley 20.903 de carrera docente. No obstante este escenario, también se requerirá de los directores el desafío de analizar las evaluaciones de sus planes de mejora y del estado de los aprendizajes de los estudiantes para el re diseño, re destinación o focalización de horas docentes en SEP, de acuerdo a las metas y a las iniciativas participativas que hayan diseñado en sus comunidades educativas a la luz de los planes de mejora.

Para el año 2019 se estiman para la implementación de los planes de mejora en la subvención escolar preferencial, las siguientes horas:

| <b>ESTABLECIMIENTOS</b>   | <b>Nº Horas<br/>DOCENTE<br/>S<br/>SEP 2018</b> | <b>Nº Horas<br/>DOCENTE<br/>S<br/>SEP 2019</b> |
|---------------------------|--|--|
| SANTIAGO ESCUTI<br>ORREGO | 322  | 276  |
| AGRICOLA DE QUILLOTA      | 25   | 4  |
| COMERCIAL DE QUILLOTA     | 297  | 176  |
| ROBERTO MATTA             | 185  | 213  |
| NIÑAS CANADÁ              | 288  | 253  |
| SUPERIOR Nº 1             | 127  | 100  |
| REP. DE MÉXICO            | 212  | 183  |
| ABEL GUERRERO AGUIRRE     | 190  | 155  |
| ARAUCO                    | 412  | 229  |
| CUMBRES DE BOCO           | 126  | 164  |
| LA PALMA                  | 215  | 102  |
| VALLE DE QUILLOTA         | 145  | 198  |
| CRISTINA DURAN            | 39   | 64   |
| NUESTRO MUNDO             | 162  | 161  |
| LAS PATAGUAS              | 31   | 31   |
| GESTION COMUNAL           | 56   | 56   |
| <b>TOTAL</b>              | <b>2832</b>                                    | <b>2365</b>                                    |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Se estima para el año 2019 una disminución de horas docentes en SEP de 467 horas en relación a julio de 2018, debido fundamentalmente a nueva tabla de distribución de horas no lectivas por horas de clases y a ajustes en los planes de mejoramiento SEP para el año 2019. En el caso de los asistentes de la educación, se observa un aumento de 363 horas, que corresponden fundamentalmente a asistentes de aula, convivencia y profesionales psicosociales.

4.- Coeficiente técnico Jardines Infantiles Vía transferencia de fondos (VTF) JUNJI

| JARDIN               | DIRECTOR A | EDUCADOR A PARVULOS | TÉCNICO PARVULOS | AUXILIAR DE SERVICIOS |
|----------------------|------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| CUNCUNITA FELIZ      | 45         | 90                  | 315              | 45                    |
| CAPERUCITA           | 45         | 90                  | 315              | 45                    |
| OSO PANDA            | 45         | 135                 | 360              | 45                    |
| RUISEÑOR             | 45         | 180                 | 495              | 90                    |
| SOL Y TIERRA         | 45         | 135                 | 360              | 45                    |
| PUTUPUR              | 45         | 90                  | 315              | 45                    |
| PEQUEÑO PARAISO      | 45         | 225                 | 585              | 90                    |
| SUEÑOS DE LUNA Y SOL | 45         | 135                 | 360              | 45                    |
| PEQUEÑOS PINTORES    | 45         | 225                 | 765              | 90                    |

El coeficiente de cada jardín infantil se encuentra sujeto en los mínimos a lo establecido por el manual de transferencias JUNJI y por la nueva circular de establecimientos de educación parvularia por lo que se mantienen las horas para el año 2019.

5.- Dotación personal Programa Convenio Habilidades para la Vida I y II JUNAEB:

En lo que respecta a la dotación por convenios con fondos externos es posible distinguir 191 horas profesionales correspondientes a ejecutores psicólogos y sociólogos del programa Habilidades para la Vida JUNAEB, financiados por dicha institución. Este programa se implementa en primer y segundo ciclo básico de los establecimientos de la comuna.

6.- Nuevo Sistema de Desarrollo profesional docente:

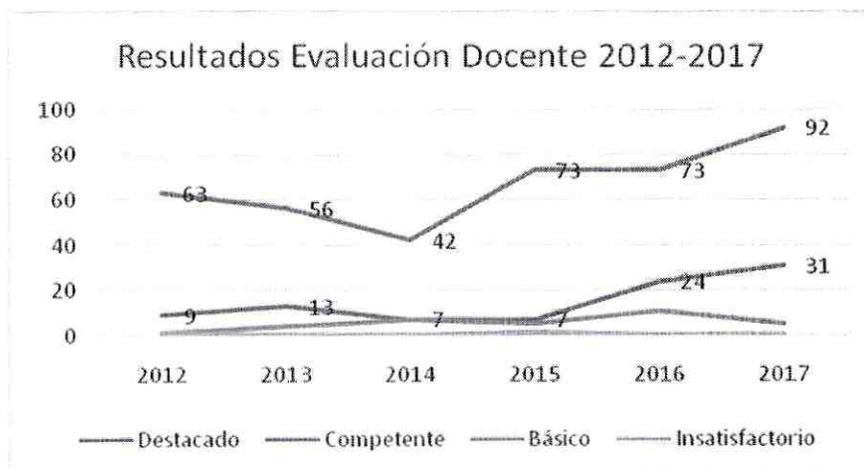
La ley 20.903 publicada el 01 de abril de 2016 crea una nueva estructura remuneracional con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los docentes. Para esto dentro de las asignaciones que crea, surge la asignación de tramo de desarrollo profesional, ítem que se relaciona con el nivel de desempeño docente en las evaluaciones docente y de conocimientos específicos y los años de servicio de los profesores. Así un docente puede transitar durante su carrera profesional en los siguientes tramos: Inicial; temprano; avanzado; experto I y experto II.

Actualmente en el DAEM de Quillota contamos con 569 profesores, que se distribuyen mayoritariamente en los tramos inicial, temprano y avanzado, de la siguiente forma:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Uno de los elementos citados en el párrafo previo que cobra especial relevancia en la nueva estructura de remuneraciones docentes, es el resultado obtenido en el portafolio del sistema nacional de evaluación docente que comprende además la entrevista por un evaluador par; un informe de referencia de terceros y una autoevaluación. El resultado final en esta evaluación otorga los siguientes resultados: Destacado, competente, básico e insatisfactorio. Los resultados en la evaluación docente en los últimos años, son los siguientes:



Se observa una tendencia en los resultados competente y destacado y una disminución en el nivel básico. En lo que respecta al resultado insatisfactorio, no existen docentes en esa categoría.

- **Área Gestión Técnico Pedagógica**

Para caracterizar los elementos constitutivos del Área de Gestión Técnico Pedagógica (AGTP), en el contexto del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Quillota, es menester tener en consideración múltiples factores, que inciden directa e indirectamente en la realidad que compete al área, y en su vinculación sistémica con cada una de las demás áreas DAEM y estamentos externos. Por una parte, es necesario tener presente el análisis de la realidad particular de cada Establecimiento Educativo, conforme a los lineamientos de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), los objetivos trazados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), su Sello Institucional y el respectivo convenio de desempeño directivo; Por otra parte, requiere tener en consideración la realidad local de carácter comunal, entendiendo el contexto de cada Establecimiento de modo sistémico, en el marco unificado de la Red de Educación Pública de Quillota (Red-Q). En virtud de lo cual cobra relevancia el Sello Comunal de la Felicidad/Bienestar y el Plan de Desarrollo Estratégico de Educación, proyectado para el período 2018-2023, cuyos principales desafíos consisten en mejorar las condiciones de Articulación de la Red, respetando la Autonomía de cada Establecimiento, con sus particulares proyectos y roles profesionales, potenciando acciones que tiendan a desarrollar Trabajo Colaborativo entre pares, que permita sistematizar prácticas, por medio de Investigación situada en el contexto local, generar procesos de Inducción al sentido del trabajo en educación pública y fortalecer canales de Comunicación efectiva, para el buen funcionamiento de la Red;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Y, finalmente, es de suma importancia abordar el contexto nacional de la educación de nuestro país, a decir, las leyes de la República que han entrado en vigencia, tendientes a garantizar el acceso a la educación a todas las personas, según condiciones de no discriminación, inclusión, equidad y respeto. Normativas entre las cuales emerge la Ley 20.903 que, según su última modificación, cambia la regulación porcentual de la carga horaria para la labor docente, entregando orientaciones claras en torno a fortalecer el trabajo que incide directamente en el aula, indicando explícitamente la necesidad de determinar bloques de tiempo suficientes para cumplir adecuadamente labores de preparación de la enseñanza, reflexión docente, trabajo colaborativo, vinculación con la comunidad educativa y el medio social.

Desde esta perspectiva, el Área de Gestión Técnico pedagógica se propone contribuir en el proceso continuo de articulación de la red de Establecimientos Educativos que componen la educación pública de Quillota. La cual cuenta con proyectos y sellos diversos e innovadores, que se orientan a lograr un ambiente equitativo, inclusivo y de sana convivencia, en que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del territorio desarrollen todas sus habilidades y talentos, para ser ciudadanos comprometidos, respetuosos y en armonioso bienestar consigo mismo y el medio en el cual se desarrollan.

**OBJETIVO:** Gestionar, coordinar y articular estrategias de desarrollo, comunicación, innovación, evaluación, mejoramiento y acompañamiento en todas las dimensiones y con todos los estamentos que participan del quehacer pedagógico de la Red de Educación de Quillota, potenciando y respetando la autonomía para llevar a cabo el Proyecto Educativo y Sellos distintivos de cada uno de los Establecimientos Educativos que la componen.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:**

- Contribuir en el proceso de Profesionalización del Rol Docente
- Desarrollar acciones y estrategias para el logro de la Autonomía Docente
- Apoyar la conformación e implementación de Planes de Desarrollo y Mejoramiento Profesional
- Conformar un trabajo en Red, de acuerdo al Sello Comunal, desde el respeto a la autonomía de cada Establecimiento, sus respectivos Proyectos Educativos y Sellos Institucionales.

**Para el logro de dichos objetivos se implementarán las siguientes ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN:**

- Interna de DAEM
- De cada Establecimiento, respecto de: PEI, PME, Sellos Comunal e Institucional, PIE, Planes de Convivencia, Actividades Extra-Escolares, Planes de Formación Ciudadana, etc.
- Entre las distintas Área de Conocimiento, al interior de cada Establecimiento y entre Establecimientos.
- Entre lo Pedagógico y lo Convivencial.
- Transición entre Enseñanza Pre-básica y Básica; Básica y Media; Media TP y el mundo del trabajo o la Educación Superior.

**Propiciar espacios de REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, para:**

- Generar las planificaciones de Estrategias de Articulación señaladas en el punto anterior.
- Compartir experiencias exitosas, en todas las dimensiones constitutivas de un Establecimiento Educativo.
- Compartir conocimientos y experiencias de carácter organizacional.
- Analizar desde múltiples perspectivas el currículum de cada área del conocimiento (en sí mismo y entre áreas).
- Realizar Diagnóstico, Seguimiento y Evaluación de los Procesos. Determinando necesidades de Apoyo, ya sea externos o con recursos internos.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Tomando todo esto en consideración, en articulación con los equipos directivos y profesionales de los Establecimientos Educacionales, se proyecta realizar las siguientes acciones e iniciativas:

- ▶ Red socioeducativa, en articulación con el Área de Promoción Social
- ▶ Red de Enseñanza Media Técnico Profesional
- ▶ Estrategias de preparación de la enseñanza
- ▶ Reflexión Pedagógica
- ▶ Coordinación de ciclo
- ▶ Red coordinadores PIE (Reunión Mensual con Coordinadoras/es PIE de cada EE con la Coordinación Comunal del PIE)
- ▶ Red de profesionales de apoyo PIE (Reunión Mensual por especialidad con la Coordinación Comunal del PIE)
- ▶ Red de Jefes de UTP (Reunión Mensual)
- ▶ Capacitación para Profesores de Aula, Profesores Diferenciales y Profesionales de Apoyo
- ▶ Reunión Semanal de Equipos PIE en cada E.E.
- ▶ Desarrollo Habilidades por Asignaturas, destinados a Jefe de UTP y Profesores (Desde Currículum y Evaluación)
- ▶ Plan de Motivación Lectora, dirigido a Primer Ciclo Básico, Educación de Adultos y Educación Especial
- ▶ Plan de apoyo en metodologías prácticas centradas en el trabajo con estudiantes con NEE
- ▶ Plan de apoyo al desarrollo científico y tecnológico
- ▶ Acompañamiento de AGTP a los EE en cuanto a las etapas del PME.
- ▶ Plan de observación de clases y retroalimentación a Profesores en Aula Común por cada E.E., desarrollado por UTP de cada establecimiento y acompañado por AGTP
- ▶ Registro periódico de instrumentos de planificación y preparación de la enseñanza, de acuerdo a compromisos adquiridos por cada EE.
- ▶ Redes por áreas y/o ciclos de aprendizaje
- ▶ Encuentros psicomotricidad Educación Inicial EE Y JARDINES INFANTILES VTF
- ▶ Formación de Orquesta Big Band (Clases personalizadas de instrumentos en horarios lectivos)
- ▶ Festival de Música
- ▶ Desarrollo y Muestra de Academias
- ▶ Semana Educación Artística de acuerdo a planificación de cada EE
- ▶ Semana de la Actividad Física y el Deporte de acuerdo a planificación de cada EE
- ▶ Explora (a nivel Comunal)
- ▶ Realización de Congreso Científico orientado a alumnos y docentes
- ▶ Semana del Libro de acuerdo a planificación de cada EE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- ▶ Muestra y promoción Jardines Infantiles VTF, junto a redes de salud en temas de lactancia materna e infancia
- ▶ Muestra pictórica Educación Inicial EE Y Jardines Infantiles VTF
- ▶ Plan de desarrollo profesional docente
- ▶ Plan de Formación Ciudadana

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Programa de Mejoramiento Educativo

**OBJETIVO:** Coordinar estrategias de asesoría técnica, evaluación y acompañamiento en los diversos procesos de mejoramiento educativo, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación, Departamento Comunal y Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educacional.

| N° | Objetivos   | Metas   | Indicadores  | Periodicidad Indicador | Acciones   | Medios de Verificación  | Responsable (s)                                  | Fuente de Financiamiento |
|----|---|---|--|------------------------|--|---|--|--------------------------|
| 1  | Acompañar y apoyar la Etapa de Evaluación de la Fase Anual del último año y la evaluación del Ciclo de mejoramiento continuo (2015-2018) de los E.F. con PME, velando por el desarrollo de procesos reflexivos y participativos de los integrantes de la comunidad educativa. | 90 % de los E.F. concluyen con las Etapas de Evaluación, tanto de la Fase Anual, como con la del Ciclo de Mejoramiento (2015-2018), considerando las fechas establecidas por el ministerio. | - N° de oficios con información y orientaciones de los procesos, según disposiciones ministeriales.<br>- % de participación por parte de los profesionales del Área Técnica en reuniones y/o jornadas de trabajo en los E.F. | Marzo                  | - Entregar a los representantes de los E.F. orientaciones e información para los procesos de evaluación de la fase anual y el ciclo de mejora.<br>- Participar en reuniones de coordinación con los equipos de gestión y/o jornadas de reflexión en los E.F. para abordar y analizar las etapas de evaluación. | - Oficios con las Orientaciones enviadas a los E.F.<br>- Actas de reuniones o jornadas de trabajo en los E.F. | - Área Técnica Pedagógica.<br>- E.F.             |                          |
| 2  | Generar espacios de reflexión, capacitación y colaboración en torno al Nuevo Ciclo de Mejoramiento Continuo propuesto por el Ministerio de Educación,   | 100 % de los E. F. participan en jornadas de trabajo y reuniones en torno a los nuevos lineamientos ministeriales con respecto al PME.  | - N° de jornadas o reuniones con Directores, jefes de UTP o Equipos Gestión.<br>- % de E.F. apoyados en jornadas de reflexión por parte de profesionales del Área Técnica.   | Anual                  | - Realizar reuniones con Directores, jefes de UTP y/o equipos de Gestión de los E.F. en torno a los nuevos lineamientos ministeriales para los nuevos PME.<br>- Participar o generar reuniones de trabajo y/o de reflexión en los  | - Lista de Asistencia de Reuniones.<br>- Actas de reuniones.  | - Área Técnica Pedagógica.<br>- E.F.<br>- DEPROV |                          |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|   |  |   |   |       |  |  |   |  |
|---|--|---|---|-------|--|--|---|--|
|   | considerando además la vinculación con los Planes Establecidos por Normativa.  |   |   |       | E.E. en relación al nuevo ciclo de mejoramiento.<br>- Establecer un proceso de planificación en conjunto, para apoyo técnico pedagógico en relación al plan de mejoramiento educativo planteado por el establecimiento.  |  |   |  |
| 3 | Velar por el diseño y confección del nuevo Plan del Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME), acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación y del Plan Estratégico del DAEM, a través de un trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa | 100 % de los E.E. pertenecientes al DAEM cuentan con un nuevo PME, en concordancia con los PEI de cada uno y los lineamientos de Plan Estratégico comunal en educación. | - % de E.E. con un proceso de acompañamiento en torno a la confección de los nuevos PME.<br><br>- N° de reuniones en que participan los profesionales del Área Técnica en los E.E. relacionadas con el PME. | Anual | - Acompañar a los E.E. mediante diferentes medios, el proceso de confección del nuevo PME.<br>- Entregar bajo diferentes vías, las orientaciones y/o lineamientos para la confección de los nuevos PME.<br>- Participar en reuniones y/o jornadas de reflexión en los E.E. para la confección del PME nuevo. | - Registro de Oficios con Orientaciones y/o Informaciones hacia los E.E.<br>- Acta de reuniones. | - Área Técnica Pedagógica.<br><br>- E.E.<br>- DEPROV. |  |
| 4 | Apoyar y acompañar la implementación, monitoreo y evaluación de las acciones propuestas en los   | 100 % de los E. E. reciben apoyo por parte de los profesionales del Área Técnica en torno a la etapa de implementación, monitoreo y evaluación                          | - N° de reuniones de Equipo Técnico Pedagógico para planificación del trabajo con los E.E.<br><br>- % de E.E. con   | Anual | - Reuniones de planificación del Área Técnica para abordar el apoyo y acompañamiento a la Dimensión Gestión Pedagógica en los PME  | - Acta de Reuniones.<br>- Lista de asistencia.<br>- Informes                                     | - Área Técnica Pedagógica.<br><br>- E.E.              |  |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| PME de los E. E. referidas a la Dimensión Gestión Pedagógica | de las acciones de la Dimensión Gestión Pedagógica. | procesos de apoyo en relación a la implementación, monitoreo y evaluación de las acciones en la Dimensión Gestión Pedagógica del PME. | de los E.E.<br><br>- Jornadas de trabajo en los E.E. en conjunto con Profesionales del Área Técnica. |
|--|---|---|--|

**Programa de Integración Escolar (PIE)**

**OBJETIVO:** Coordinar estrategias de asesoría técnica, mejoramiento, evaluación y acompañamiento en todos los ámbitos propios del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a lo establecido por las políticas públicas, en concordancia y aplicación del marco legal vigente.

| N° | Objetivos   | Indicadores   | Periodicidad Indicador | Metas  | Acciones   | Medios de Verificación  | Responsable (s)  | Fuente de Financiamiento |
|----|---|---|------------------------|--|--|---|--|--------------------------|
| 1  | Sensibilizar y orientar al equipo directivo de cada establecimiento de la incorporación del Programa de Integración Escolar como parte del proyecto educativo institucional | % de PEI reformulados que incorporan principios de calidad e inclusión en el Proyecto educativo institucional | Marzo<br>Diciembre     | 100% de los EE incorporan la atención a la diversidad y fundamentan los valores sobre calidad e inclusión. | Revisar en conjunto con los equipos directivos y equipos PIE la incorporación de los principios de calidad e inclusión en sus proyecto educativo institucional | Documentos ( PIE, PME)<br>Registro de asistencia y/o audiovisuales de actividades realizadas para informar o sensibilizar Actas | Equipo gestión pedagógica Daem<br><br>Equipo directivo de cada establecimiento profesional PLE de cada establecimiento | PIE                      |
| 2  | Asociar acciones y estrategias de PIE a objetivos de planes de mejoramiento educativo (PME)   | % de EE que incorporan acciones en el PME en la dimensión de gestión del curriculum                           | Marzo<br>Diciembre     | 100% de los EE incorporan acciones del programa de integración escolar a los planes de mejoramiento        | Orientar a equipos directivos y equipos PIE de cada EE en relación a las acciones PIE que pueden incluir en los PME que  | Documentos ( PIE, PME)<br>Registro de asistencia y/o audiovisuales de actividades   | Equipo gestión pedagógica Daem<br><br>Equipo directivo de  | PIE                      |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|   |   |  |                      |   |  |   |     |
|---|---|--|----------------------|---|--|---|-----|
|   | de cada establecimiento   |  | educativo (PME)      | se describen en la normativa y en el convenio firmado por el sostenedor   | realizadas para informar o sensibilizar<br>Actas   | cada establecimiento<br>Equipo profesionales PTE de cada establecimiento  |     |
| 3 | Sensibilizar e informar a la comunidad educativa de cada establecimiento educacional sobre los objetivos y acciones del programa de integración escolar | % de EE informen en cuenta pública, conformación y acciones de PTE<br><br>% de equipo PTE informan en consejo de profesores estrategias y acciones realizadas durante el año lectivo<br><br>% de EE entregan informe TTEA ( informe técnico de evaluación anual) | Marzo –<br>Diciembre | 100% de los equipos PTE cuenten con su planificación anual, con sus respectivos cronogramas y articulación de acciones con programas de ejecución en el establecimiento | Apoyar y orientar al equipo PTE en la elaboración de la planificación anual asegurando la articulación de sus acciones con programas que se ejecuten en el establecimiento | Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades<br><br>Coordinador comunal PTE<br>Equipo directivo<br>Equipo profesionales PTE  | PTE |
| 4 | Resguardar que los equipos PTE de cada establecimiento cuenten con un plan anual de trabajo y su respectiva calendarización                             | % de EE entregan planificación anual y cronograma de actividades   | Marzo                | 100% de los equipos PTE cuentan con su planificación anual y cronograma de actividades  | Apoyar y orientar a equipo PTE en la elaboración de Plan anual   | Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades<br><br>Coordinadora Comunal<br>Equipo profesionales PTE de cada establecimiento | PTE |
| 5 | Incorporar acciones y estrategias en PTE, acordes al Proyecto Educativo   | % de EE entregan planificación con estrategias emanadas del proyecto educativo institucional de cada establecimiento,  | Marzo                | 100% de los equipos PTE incorporan estrategias acordes a los PEI y programas de los establecimientos  | Apoyar y orientar a equipo PTE en la elaboración de Plan anual y asegurar articulaciones de sus acciones con   | Documento digital e impreso de la planificación anual<br><br>Coordinadora Comunal<br>Equipo profesionales PTE de cada   | PTE |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|   |  |  |                   |  |   |   |  |     |
|---|--|--|-------------------|--|---|---|--|-----|
|   | Institucional y articular estas con los programas de cada establecimiento  | articuladas, además, con los distintos programas que se ejecutan en cada establecimiento   |                   | programas en ejecución en el establecimiento   | establecimiento   |   |  |     |
| 6 | Monitorar procesos de evaluación diagnóstica realizado por profesionales de la educación y de salud según DS N° 170 ,entendiéndolo como un proceso integral e interdisciplinario | % profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial<br><br>N° de evaluaciones realizadas y FUR ( formulario de ingreso) y FUDEI ( formulario único de evaluación integral) | Marzo – Diciembre | 100% de Profesionales están inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial<br><br>100% de los estudiantes postulados al PIF son evaluados por profesionales médicos<br><br>Evaluaciones realizadas y registro de FU y FUDEI | Monitorar inscripción de todos los profesionales en el Registro de Profesionales Nacional<br><br>Monitorar que equipos PIF definan apoyos especializados y pertinentes al estudiante, que le permita acceder y progresar en los contenidos curriculares | Listado profesionales inscritos en el registro nacional de profesionales de la educación especial<br>Evaluaciones , FU y FUDEI de ingreso<br>Valoraciones de salud<br>Informes a la familia<br>Acta de reuniones equipos PIF<br>Entrevista apoderados | Coordinadora Comunal<br>Equipo directivo de cada establecimiento<br>Equipo profesionales PIF de cada establecimiento<br>Profesionales del área de la salud | PIE |
| 7 | Dar cuenta del proceso educativos anuales, que llevan a cabo los profesionales PIF   | N° Profesionales de cada establecimiento que participan en formato de la organización de clases en aulas de recursos , aplicando DUA según   |                   | Coordinadores de establecimientos y profesionales de equipo PIF participan en formato y organización de  | Diseño y organización de clases de aula de recursos que deben llevar a cabo todos los profesionales del PIF   | Formato impreso o digital<br>Registro de planificación PIF  | Coordinadora Comunal<br>UTP de cada establecimiento  |     |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|                                  |   |                              |  |  |  |  |            |
|----------------------------------|---|------------------------------|--|--|--|--|------------|
| <p>en función del DS 83/2015</p> | <p>corresponda</p> <p>Nº de estudiantes que cuentan con el plan de apoyo individual PAI o PACI, AC, entre otras.</p> <p>Diseño de estrategias diversificadas en colaboración con docentes de aula</p> <p>Reflexión técnica y trabajo colaborativo con docentes de aula</p> <p>Realizar talleres de estrategias diversificadas de enseñanza para profesionales de la comunidad educativa</p> | <p>Marzo –<br/>Diciembre</p> | <p>clases en el aula de recursos</p> <p>100% de los estudiantes cuentan con plan de apoyo individual PAI, AC o PACI, según sea requerido.</p> <p>100% de los equipos PIE diseñan colaborativamente con los docentes de aula diversificación de estrategias para el aprendizaje escolares</p> <p>100% de las coordinaciones de profesionales PIE con docentes de asignatura de cada establecimiento se realizan según horarios acordados</p> <p>100% de los talleres de estrategias diversificadas en la enseñanza son realizados</p> | <p>Construcción por parte de los equipos PIE de los PAI, PACI o adecuaciones curriculares correspondientes a cada estudiante PIE que lo requiera.</p> <p>Los profesionales PIE en proceso colaborativo con los docentes diseñan estrategias diversificadas para la entrega de aprendizajes escolares</p> <p>Los profesionales PIE en trabajo colaborativo con docentes de aula reflexionan y definen estrategias pedagógicas por asignatura</p> <p>Equipo PIE de cada establecimiento realiza talleres que les</p> | <p>Documento digital e impreso de PAI, PACI u otros.</p> | <p>Coordinadora PIE Escuela Docentes de aula</p> <p>Equipo profesionales PIE de cada establecimiento</p> | <p>PIE</p> |
|----------------------------------|---|------------------------------|--|--|--|--|------------|

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|   |   |   |                      |   |  |  |  |  |     |
|---|---|---|----------------------|---|--|--|--|--|-----|
| 8 | Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo | Nº de acciones con comunidad escolar desarrollada<br><br>% de familias invitadas<br>% de entrevistas a familias | Marzo –<br>Noviembre | 100% de los EE incorporan en su plan de acción de PIF estrategias a desarrollar con la comunidad escolar.<br><br>100% de las familias PIF son invitadas a participar de actividades definidas por profesionales de apoyo<br><br>100% de las entrevistas a familias con estudiantes PIF son realizadas | permita diversificar procesos de enseñanza | Monitorear la implementación del plan de trabajo que incorpora a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento | Plan de acción por EE<br>Calendarización de actividades con familia y comunidad por EE<br>Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas | Equipos directivos EE<br>Profesionales de apoyo por EE | PIE |
|---|---|---|----------------------|---|--|--|--|--|-----|

Programa de Desarrollo Extracurricular.

**OBJETIVO:** promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y valores, a través de actividades extracurriculares que complementen y potencien el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes de la Red-Q.

| Nº | Objetivos  | Metas  | Indicadores   | Periodicidad Indicador | Acciones  | Medios de Verificación   | Responsable (s)   | Fuente de Financiamiento |
|----|--|--|---|------------------------|---|--|---|--------------------------|
| 1  | Acompañar y apoyar una cobertura Extracurricular en los E. E. de acuerdo a los PEI y | 95 % de los E.E. dispongan de Talleres y actividades extracurriculares cubriendo al menos tres áreas del | ~ Nº de Talleres de por E.E.<br><br>~ % de E.E. con Talleres Extracurriculares. | Semestral              | - Sistematizar información sobre los talleres que propone cada establecimiento.<br>- Visitar los E.E. para visualizar algunas | - Informes de sistematización de Talleres.<br>- Informes de visitas a E.E. | - Programa de Desarrollo Extracurricular.<br>~ Coordinadores Extracurriculare |                          |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|          |  |   |  |   |   |   |                      |
|----------|--|---|--|---|---|---|----------------------|
|          | <p>los PME de cada uno, potenciando las habilidades y destrezas de los Estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo.</p>   | <p>currículum escolar, con una programación sistemática.</p>  |  | <p>necesidades que presenten los E.E. con sus talleres y/o cobertura para los estudiantes.<br/>- Establecer en conjunto con los E.E. un proceso de Evaluación de los Talleres y Actividades Extracurriculares.</p>  | <p>- Informes de Evaluación.</p>  | <p>s de E.E.<br/>- Programa de Desarrollo Extracurricular.<br/>- Coordinadores Extracurriculares de E.E.<br/>- Redes Temáticas de Docentes.</p> |                      |
| <p>2</p> | <p>Promover y gestionar espacios de encuentros, jornadas o competencias, en diferentes áreas del desarrollo (artísticas, deportivas, culturales, etc), fomentando la participación de los E. E. pertenecientes al DAEM, promoviendo la integración y el intercambio de experiencias entre los estudiantes de la Red.</p> | <p>Realizar al menos 4 encuentros, jornadas y/o competencias durante el año, en las áreas del currículum escolar (artísticas, deportivas, científicas, etc.), donde en algunos casos tome la organización algunos E.E. con el apoyo del Programa.</p> | <p>Nº de Encuentros, jornadas y/o campeonatos para los E.E.<br/>% de Establecimientos participantes en Actividades o Eventos desarrollados durante el año.<br/>- Nº de estudiantes participantes en actividades y/o eventos.<br/>- Nº de Establecimientos apoyados en sus actividades extracurriculares internas</p> | <p>Annual<br/>- Gestión, planificación, organización, ejecución y evaluación de: eventos, actividades y/o encuentros en conjunto con algunos E.E. en las diferentes áreas de desarrollo.<br/>- Convocatorias y difusión de las Actividades y/o eventos Extracurriculares programados.<br/>- Gestionar requerimientos de apoyo para las actividades y/o eventos tanto a nivel comunal, como también algunos internos para E.E.</p> | <p>- Nomina de Estudiantes participantes por E.E.<br/>- Fichas de Inscripción.<br/>- Convocatorias.<br/>- Informes anuales de actividades y/o eventos.<br/>- Informes de las acciones de apoyo a los E.E.</p> | <p>- Listas de</p>  | <p>- Programa de</p> |
| <p>3</p> | <p>Generar</p>   | <p>Conformar al menos 3</p>   | <p>- Nº de Academias</p>   | <p>Semestral</p>  | <p>- Gestionar y</p>  | <p>- Listas de</p>  | <p>- Programa de</p> |

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

|   |   |  |  |   |  |                             |  |
|---|---|--|--|---|--|-----------------------------|--|
| alternativas de formación y perfeccionamiento para los estudiantes interesados de los E. F. en algunas disciplinas deportivas y artísticas. | academias o talleres en disciplinas deportivas y/o artísticas de carácter comunal para los estudiantes del sistema. | y/o talleres comunales para los estudiantes de la red.<br>- N° de Estudiantes de los E.F. participantes de las Academias y/o Talleres. |  | Coordinar al menos tres Academias y/o talleres en disciplinas deportivas y/o artísticas de carácter comunal.<br>- Generar y gestionar espacios de participación en torneos y/o eventos para las academias y/o talleres. | Asistencia.<br>- Nominas de Estudiantes.<br>- Informe anual de cada academia y/o taller. | Desarrollo Extracurricular. |  |
|---|---|--|--|---|--|-----------------------------|--|



## LICEO COMERCIAL

### Misión

“Formar técnicos de nivel medio en las especialidades de Administración con mención en: logística, Administración mención Recursos Humanos, Contabilidad, Servicios de Turismo y Servicios de Hostelería, entregando Educación de Calidad y competencias de empleabilidad, con una postura positiva ante la vida, para que se incorporen eficientemente en el mundo laboral”

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS   |
|---------------------|--|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Fortalecer procedimientos y prácticas que lleva a cabo el Equipo Técnico Pedagógico para apoyar a los docentes en su labor en el aula, mediante la observación de clases, retroalimentación, revisión de planificación anual, por unidad y avance curricular, que permita aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.  | El 100 % de los docentes son acompañados en el aula al menos una vez en el año y retroalimentados dentro de las 36 horas siguientes. El 100% de los docentes que entrega la planificación por Unidad son visados en UTP.<br>Dos jornadas de trabajo colaborativo en evaluación de resultados y determinación de estrategias al año.                   |
|                     | Realizar mediciones estandarizadas en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Ciencias.  | Realizar mínimo dos mediciones estandarizadas en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Ciencias en el año   |
| LIDERAZGO           | Desarrollar un Plan de Trabajo con los docentes promoviendo acciones adecuadas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y jornadas de reflexión para compartir experiencias pedagógicas.   | - Al menos dos Jornadas de reflexión semestrales, para analizar resultados y acordar medidas remediales.<br>- Una Jornada semestral con un mínimo del 85% de los docentes para compartir experiencias pedagógicas entre pares, y con docentes de la Red de maestros para mejorar estrategias y fortalecer el trabajo en equipo.                       |
|                     | Articular, a través de una revisión permanente, y un trabajo colaborativo el PEI, Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos, Reglamento de Evaluación y Promoción, Reglamento de Seguridad Escolar y la JEC., sociabilizándola con la comunidad educativa, a través de la pág. Web. del establecimiento, paneles, consejo de curso, reunión de apoderados y en la pág. de la Comunidad Escolar. | Una Jornada de trabajo anual (reunión de apoderados, Consejo de curso, Consejo de profesores y Generales) con los diferentes estamentos, para revisar y actualizar el PEI, Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos, Reglamento de Evaluación y Promoción, Reglamento de Seguridad Escolar y la JEC. acorde a los lineamientos del Mineduc. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Potenciar una cultura de reconocimiento permanente a los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de educación y apoderados), por resultados académicos, integrales y antigüedad.   | Monitoreo semestral de hoja de vida de los estudiantes, Realizar jornada de premiación por logro académicos y formación integral<br>Reconocimiento anual a integrantes de la comunidad educativa destacado por su antigüedad, compromiso, aporte al proceso Educativo.  |
|                     | Fortalecer programa de formación de talleres que permita desarrollar líneas de acción y prácticas que promuevan un entorno de confianza, participación, el sentido de pertenencia y colaboración de todos los estudiantes para generar un buen clima escolar, alineados con los sellos característicos y el PEI del establecimiento.   | Asistencia activa del 60% de alumnos a talleres deportivos y artístico. Participación en eventos deportivos y Presentación, artísticas y deportivas internas y/o externas al establecimiento.   |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo, generando condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento acorde a nuestro PEI.  | 90% de los docentes y asistentes de Educación asisten a Jornadas de reflexión y autocuidado.<br>Contratación de personal requerido, para fortalecer la Gestión Educativa. 80% de los docentes y asistentes de Educación son capacitados en función de las necesidades del Establecimiento.  |
|                     | Administrar, organizar los recursos del establecimiento en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.  | 100% de los requerimientos de insumos y/o materiales pedagógicos son gestionados y adquiridos.<br>Inversión del 100% de los recursos adicionales en función del PEI y del mejoramiento de los resultados Educativos e Institucionales.  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Mejorar la tasas de aprobación en lenguaje, matemática, ciencias   | 90% de los estudiantes aprueban matemática<br>90% de los estudiantes aprueban lenguaje<br>90% de los estudiantes aprueban en ciencias naturales, física, química y biología.  |
|                     | Mejorar los resultados SIMCE, a través del avance del curriculum en todos los subsectores, Mejorar las prácticas pedagógicas compartiendo experiencias entre docente con el trabajo colaborativo en la Reflexión Pedagógica los días jueves.   | subir en 5 puntos los indicadores SIMCE en Lenguaje, Matemática e Historia  |



## COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO

### Misión

“Entregar una formación educativa con elevados estándares de calidad que contempla el desarrollo deportivo, la valorización de la vida saludable, las competencias académicas y técnico profesionales promoviendo ambientes acogedores y propicios para el aprendizaje.”

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS   |
|---------------------|---|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan el logro de los objetivos de aprendizajes.  | 100% de cumplimiento de plan de acompañamiento al docente.  |
|                     | Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.                              | 100% de los estudiantes son monitoreados durante el periodo académico.  |
| LIDERAZGO           | Establecer un trabajo articulado entre el sostenedor y el director para la gestión institucional  | Elaboración de un sistema de recopilación, sistematización de la información institucional y metas por desempeño consensuadas entre las partes.   |
|                     | El equipo directivo promueve el compromiso de la comunidad educativa en diferentes actividades del quehacer educativo involucrando al consejo escolar, centro de padres y centro de alumnos | Asegurar que el 100% de los estamentos de la comunidad educativa sean invitados a las actividades institucionales<br><br>Asegurar que el 100% de los estamentos de la comunidad educativa sea participe de al menos dos actividades por semestre. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Garantizar la participación de la comunidad educativa en instancias de promoción, capacitación e instalación de capacidades y habilidades de buen trato                                     | 90% de participación de los estamentos de la comunidad educativa  |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Contar con perfiles profesionales adecuados para la implementación del proyecto educativo institucional   | 100% de los cargos cuentan con perfil profesional establecido en el proyecto educativo institucional  |
|                     | Garantizar la utilización equitativa de los espacios y recursos educativos  | 100% de registro de la utilización de los espacios y recursos educativos.   |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Mejorar los resultados de eficiencia interna, pruebas estandarizadas y resultados de aprendizaje.   | Simce: Media nacional, 250 puntos<br>PSU: Puntaje mínimo para acceso y financiamiento, 475 puntos<br>Resultados de aprendizaje: Aumentar un 10% anual<br>Eficiencia interna: Obtener % base de acuerdo a metas institucionales.                   |



## LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA PROF. VÍCTOR OLGÚN MORALES

### Misión

“El Liceo Agrícola de Quillota, Profesor Víctor Olgún Morales, es una institución inclusiva, innovadora y emprendedora, que entrega a los estudiantes, una formación intelectual, tecnológica y valórica, basada en competencias agrícolas. La formación se desarrolla en un ambiente natural, respetando su entorno, desarrollando una cultura de bienestar personal y social.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS   |
|----------------------------|--|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Desarrollar prácticas pedagógicas que aseguren que las estrategias de enseñanzas diseñadas por los docentes, sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes, a través de un monitoreo sistemático y análisis de los procedimientos evaluativos diseñados para medir el logro de los aprendizajes, tanto en el área formal y técnico profesional.                           | El desarrollo de las prácticas pedagógicas que serán monitoreadas y analizadas en un 100%, para verificar el logro de los aprendizajes de los estudiantes.  |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Mejorar, reformular y facilitar las acciones necesarias para la mejora de resultados, propuestas por el equipo de trabajo, definidas en las jornadas de Consejo de Profesores.   | Todos los estamentos de la comunidad educativa, participan en al menos el 75% de las instancias de análisis de prácticas pedagógicas. Se definen los tiempos y espacios necesarios para el trabajo colaborativo e interdisciplinario, conforme a la autonomía de cada líder de área, ej PIE, TP, Convivencia..etc   |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Estructurar un plan de gestión de la convivencia escolar que permita optimizar los recursos materiales y humanos que faciliten la constitución del equipo de convivencia escolar, para el desarrollo progresivo en el área, atendiendo a las dificultades presentadas por nuestros alumnos, apoderados e incluso funcionarios, las cuales deben ser desarrolladas en base a un debido proceso. | El equipo de convivencia escolar se constituye en un 100%<br>El Plan de gestión de la convivencia se encuentra en un 100% elaborado.<br>Se necesita un encargado de convivencia.<br>Aumentar horas de trabajadora social.   |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Se necesita la claridad de los recursos financieros con los que se cuentan, para el desarrollo e implementación de los objetivos institucionales.  | El 75% de las necesidades en mantención de maquinarias, herramientas e instrumental agrícola son cubiertas por el PME.<br>Se cuenta con los recursos para la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de las especialidades agrícolas.<br>Se invierten recursos en salidas tanto pedagógicas como extracurriculares.<br>Contratación de horas necesarias para fortalecer la gestión en todas las áreas. |
|                            | Consensuar un sistema de evaluación de acciones pedagógicas y extracurriculares. Se hace necesaria una inversión en capacitación para el desarrollo docente y para mejorar prácticas en convivencia, como es el manejo de grupo, resolución de conflictos, incluyendo al personal paradocente.   | El 100% de los funcionarios debe tomar conocimiento y participar de los procesos correspondientes, que implican una autoevaluación y evaluación de la gestión en general.   |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Registrar y analizar resultados que muestran los niveles de logros cuanti y cualitativos logrados a través de la implementación del PME, para la mejora continua, para lo cual se implementa el trabajo colaborativo.  | Recopilación y evaluación del 100% de los datos obtenidos de las diferentes dimensiones, para el mejoramiento de los procesos institucionales.  |



## ESCUELA ECOLÓGICA NUESTRO MUNDO

### Misión

*“Lograr aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes, mediante un enfoque ecológico e inclusivo que articule las asignaturas con experiencias valóricas, sociales y académicas; generando cambios positivos en sus aprendizajes y que sean beneficiosos para sí mismo y su entorno.”*

| DIMENSIONES                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS   |
|------------------------------|--|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>    | Entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), por parte del equipo PIE, ya sean de carácter permanentes o transitorias, para favorecer el aprendizaje y la participación de estos en la sala de clases.   | -Garantizar el 100% de apoyo especializado a alumnos con NEE.- Favorecer la presencia y la participación en el aula común, utilizando la estrategia de co-enseñanza en un 100% del equipo de aula, realizar talleres.   |
|                              | Identificar y fortalecer los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan adquirir aprendizajes, estableciendo prácticas con enfoque ecológico, los cuales se irán monitoreando, evaluando y retroalimentando en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros docentes y estudiantes.  | -Garantizar una educación formal en base al Currículum incluyendo la educación para el desarrollo sustentable en un 10% en cada asignatura por año.-Mejorar las competencias básicas y los conocimientos fundamentales de los alumnos en un 5% por año.   |
| <b>LIDERAZGO</b>             | Ofrecer, fomentar y facilitar a toda la comunidad educativa, las condiciones y procesos, para llevar a cabo el trabajo que permitan el despliegue de sus fortalezas individuales y grupales, como también la prevención del desgaste físico y mental, para conducir el desempeño hacia las metas organizacionales sustentables y sostenibles, en el corto y largo plazo. | -Disponer de un calendario con actividades que desarrollen el Autocuidado consensuado con el 100% de la comunidad educativa.<br>-Asegurar la participación del 80% de la comunidad escolar en las diferentes actividades programadas. -Ofrecer instancias de trabajo  |
|                              | Articular la coordinación inter institucional y el trabajo en red a todo nivel, maximizando el impacto de los programas de Educación y de Educación para el Desarrollo Sustentable, fortaleciendo a la comunidad educativa en los sellos propios de la escuela, en aquellas acciones que sean pertinentes a las necesidades institucionales.                             | - Mantener un mínimo de 2 convenios con redes de apoyo por año. - Potenciar el trabajo con dos instituciones vinculadas con programas de desarrollo sustentable. - Entregar 10% de aporte SEP al DAEM.  |
| <b>CONVIVENCIA A ESCOLAR</b> | Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura, el arte y el deporte, propiciando la participación de toda la comunidad en las actividades y talleres que la escuela ofrece para enriquecer la formación integral de nuestros estudiantes.   | -Integrar el concepto (definición) de cultura y deporte al 100% de los actores. - Instaurar una actitud de respeto y acogida 100% de los participantes hacia las expresiones culturales. - Mantener y aumentar una asistencia de un 90% a los talleres que se imparten en la escuela con carácter cultural, artístico y deportivo. - Integrar un alto porcentaje de padres y apoderados en las actividades programadas y comunidades de aprendizaje.  |
|                              | Desarrollar en la Comunidad Educativa actividades que permitan la consolidación de una sana convivencia en la Escuela, orientando las actividades del Plan de Convivencia Escolar en base al modelo Ecológico Social de nuestro Proyecto Educativo Institucional.  | Hacer participe al 100% de la comunidad educativa en el tema de Convivencia Escolar positiva, participativa y colaborativa. - Desarrollar en 100% de los alumnos/as del taller de convivencia habilidades y competencias relacionadas con su proceso personal, social, escolar y familiar, con el fin de replicar entre sus pares.- Entregar las herramientas que favorezcan las buenas prácticas de convivencia con una mirada formativa, incluyendo al 100% de los actores de la comunidad Educativa. |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>   | Mejorar la administración de los recursos materiales, pedagógicos y humanos de manera efectiva.  | -Generar y perfeccionar la planilla de contratos del personal. -Evaluar al 100% de los asistentes y profesores del establecimiento de acuerdo a la función que desempeñan. - Aumentar un 90% la eficiencia de los recursos financieros que se entregan al establecimiento. Mantener y reponer el material tecnológico de la escuela.  |
|                              | Perfeccionar el sistema de trabajo que cerciore la gestión tanto de matrícula como de asistencia.  | -Apoyar el 100% de las gestiones que se realizan para atraer alumnos/as a todos los niveles educacionales.- Generar y validar una planilla de depreciación del material adquirido para el desarrollo normal de las clases.- Realizar consulta al 100% del personal de la comunidad educativa sobre las necesidades para el bienestar y normal desarrollo de las clases.   |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>    | Mejorar los resultados de las pruebas externas en los cursos de 4to y 8vo básico, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, disminuyendo los niveles bajos e insuficientes, incrementando el intermedio y el avanzado, a través de práctica docente, los planes remediales e incrementando la calidad de las clases y planificaciones.                               | En SIMCE<br>-Disminuir en 4to y en 8vo básico el nivel insuficiente en un 5% por año en la asignatura de lenguaje.<br>-Disminuir en 4to y en 8vo básico el nivel insuficiente en un 5% por año en la asignatura de lenguaje.<br>- Realizar y monitorear junto a los docente.  |
|                              | Disminuir o incrementar, según el indicador de eficiencia interna, los índices de mejora en cada uno de ellos con el fin de producir un impacto positivo en la comunidad escolar, a través de una serie de prácticas que sean validadas por los miembros de nuestra institución.   | Mantener una matrícula 300 en base a la capacidad de las salas.<br>Mantener o disminuir la tasa de retiro, en 1% en base al 5% actual.<br>Mantener o aumentar en un 70% la inserción de alumnos/as en liceos de Red Q.<br>Aumentar la incorporación de alumnos de jardines provenientes de la Red Q en un 5%.<br>Aumentar el promedio mensual de asistencia en un 2% por año, con base de 87% llegando al 90%.<br>Cubrir el 100% de las asignaturas en que el profesor no esté                          |



## COLEGIO DE NIÑAS CANADÁ

### Misión

*“Promover el desarrollo integral de todas las estudiantes, creando acciones e instancias educativas y colaborativas de participación, socialización y aprendizaje, para potenciar en ellas la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico, competencias, valores y una actitud propositiva que favorezca aprendizajes significativos, formando estudiantes proactivas y protagonistas del momento histórico que les corresponde vivir.”*

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS  |
|----------------------------|--|--|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Mejorar las prácticas docentes de aula mediante la observación, retroalimentación y socialización de estrategias didácticas efectivas para el logro de los objetivos de aprendizaje.   | El 100% de las observaciones de aula son retroalimentadas por el equipo directivo ,técnico pedagógico y asesores pedagógicos externos ,consensuando criterios para el diseño ,implementación y evaluación de las estrategias didácticas.                                   |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Socializar resultados educativos y consensuar metas institucionales para cada una de la dimensiones de la gestión escolar  | Diseñar, planificar, implementar jornadas de análisis para la elaboración de un plan estratégico para mejorar los aprendizajes de todas las estudiantes.   |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Fortalecer el proceso de aprendizaje formativo de toda la comunidad escolar mediante , seguimiento y evaluación de programas enfocados al desarrollo de habilidades afectivas, valóricas y sociales.   | Diseñar ,planificar e implementar programas de desarrollo de habilidades sociales en el 100% de las estudiantes y 50% de otros actores de la comunidad escolar   |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Diseñar, planificar e implementar un programa de monitoreo y retroalimentación de tareas administrativas y profesionales de cada uno de los integrantes de la comunidad pedagógica con el objetivo de mejorar las prácticas, sus alcances y calidad. | A lo menos tres veces al año se montearan las tareas administrativas y profesionales del 100% del personal.  |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Mejorar el sistema de información de gestión Institucional para decidir a partir de sus resultados las nuevas prácticas, estrategias metodológicas y remediales implementadas en la gestión Institucional.   | Analizar en el 25%, 50% y 75% de la implementación curricular los alcances de la gestión institucional en la implementación del curriculum y los resultados pedagógicos obtenidos evaluando las estrategias y remediales instaladas por medio de la gestión institucional. |



## ESCUELA SUPERIOR N° 1

### Misión

*“Formar estudiantes respetuosos, responsables, honestos, comprometidos con el bienestar propio y el de los demás, con un sentido valórico e inclusivo que a través del desarrollo de sus habilidades y competencias cognitivas, sociales y emocionales aporten en el progreso de una sociedad más justa y diversa”*

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS  |
|---------------------|--|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Mejorar prácticas y procedimientos que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus características personales y ritmos de aprendizaje  | El 90% de los docentes mejoran la calidad e implementación de sus planificaciones  |
|                     | Fortalecer la gestión en el aula a través de la instalación de procedimientos efectivos que contribuyan la retroalimentación y evaluación de los procesos pedagógicos en sus diferentes etapas   | El 90% de los docentes participan en conjunto con el equipo directivo en el proceso de acompañamiento en el aula con su respectiva retroalimentación del proceso de observación de aula.   |
| LIDERAZGO           | Fortalecer la gestión institucional y pedagógica a la luz del PEI, considerando sus sellos, principios y valores que fueron declarados de tal manera de crear una comunidad participativa en un ambiente de colaboración y participación permanente, con el apoyo activo del DAEM  | El 90% de los docentes conoce y se alinea con el PEI del establecimiento<br><br>El 85% de padres y/o apoderados conocen y adhieren al PEI<br>El Sostenedor apoya la labor y las acciones emprendidas por la escuela  |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Fortalecer y/o consolidar procesos y prácticas escolares que orienten y regulen el trabajo formativo con alumnos(as) en relación a la Sana Convivencia Escolar que favorezcan un ambiente propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje y la vida escolar en general.  | El 70% de la comunidad educativa participa en la revisión y reformulación del PEI, del Manual de Convivencia escolar.<br><br>El 100% Consejo Escolar aprueba el PGCE.  |
|                     | Mejorar las prácticas y procedimientos de prevención de conductas que amenacen la sana convivencia y afecten el normal funcionamiento del establecimiento, desarrollando en toda la escuela sentido de pertenencia y respeto declarados en el PEI  | El 90% de los conflictos que se presentan en la escuela se resuelven mediante la aplicación de lo declarado en el MCE con enfoque según lo declarado en el PEI.  |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Mejorar los espacios educativos para el proceso de enseñanza y aprendizaje: salas de clases, mobiliario, material didáctico y tecnológicos, que favorezcan el desarrollo de la vida escolar de los estudiantes<br>Realizar salidas pedagógicas con los estudiantes del establecimiento y fomentar los recreos entretenidos | el 90% de los espacios educativos se encuentran en condiciones apropiadas y en buen estado para favorecer el aprendizaje y vida escolar de los estudiantes<br>Los recursos financieros se utilizan en la las salidas pedagógicas y adquisición de material para los recreos entretenidos |
|                     | Gestionar acciones que permitan contar con el equipo de trabajo idóneo, competente y comprometido con el PEI para llevar a cabo la labor pedagógica de la escuela  | el 95% de los docentes son evaluados competentes en su Evaluación docente  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Generar instancias de reflexión permanente en torno al análisis de los resultados de evaluaciones externas con el fin de tomar decisiones que permitan mejorar los resultados obtenidos  | el 90% de los docentes participan en las diferentes instancias de reflexión en torno a los resultados.   |



## COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO

### Misión

“El Colegio República de México, propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, asociadas con las áreas de las comunicaciones, la ciencia, la tecnología y el deporte, las que se desarrollan de manera transversal, desde la etapa Pre-Escolar hasta la Enseñanza Media, con un marcado énfasis en lo valórico y centrada en un modelo educativo integral e

inclusivo.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS  |
|----------------------------|---|--|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Contribuir desde distintas áreas cognitivas y sociales para que nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades y recursos de alcanzar los objetivos de aprendizaje y un desarrollo integral que los prepare para desenvolverse en la sociedad actual  | El 100% de las acciones tengan un impacto cualitativo y cuantitativo en nuestros estudiantes, es decir, ser aporte para la sociedad y que mejoren sus resultados educativos      |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Desarrollar, implementar, acompañar y evaluar estrategias de trabajo colaborativo pedagógico a través de las metodologías narrativas docentes, monitoreando los avances del mejoramiento de las prácticas pedagógicas y directivas, propiciando una cultura de la cooperación y aprendizaje entre pares del EE. | El director promueve la participación del 100% de los docentes en redes colaborativas entre pares  |
|                            | fortalecer el PEI de nuestro colegio en conjunto con los lineamientos ministeriales focalizados en la toma de decisiones y resultados obtenidos   | El sostenedor junto al director utilizan el 100% de los recursos asignados al establecimiento.   |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Garantizar el buen trato y una sana convivencia de toda la comunidad educativa mediante acciones. Lineamientos técnicos y programas asociados teniendo como foco el convivir y la felicidad de las personas.  | El 75% de los conflictos sean resueltos pacíficamente por todos los actores de la comunidad educativa.<br>El 100% de los cursos participa en actividades de convivencia escolar. |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Gestionar oportunamente que los recursos humanos y didácticos estén disponibles y al servicio de los estudiantes para cumplir con la formación educativa y resultados esperados.  | Utilizar el 100% de los recursos didácticos durante el año escolar.  |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Mejorar significativamente los resultados académicos y de desarrollo personal y social obtenidos por los estudiantes en distintos tipos de evaluaciones   | El 50% de los estudiante obtengan un resultado que los ubiquen en un nivel de logro desarrollado o parcialmente desarrollado.1   |



## COLEGIO ARAUCO

### Misión

“El colegio Arauco tiene como misión entregar una educación integral a sus estudiantes, priorizando una buena convivencia escolar, a través de la formación valórica y enseñanza de calidad, sustentada en el desarrollo humanista, involucrando en este proceso a la familia y por su intermedio a la comunidad en general. Lo anteriormente descrito logra formar seres humanos felices capaces de desenvolverse positivamente en el mundo que los rodea.”

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS  |
|---------------------|---|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mediante el desarrollo de métodos efectivos y sistemáticos de planificación, ejecución y evaluación de las prácticas en el aula, con el propósito de retroalimentar los procesos educativos y tomar decisiones oportunas.  | El 90% de los docentes logra desarrollar métodos efectivos y sistemáticos de planificación, ejecución y evaluación de prácticas de la enseñanza en el aula.  |
|                     | Evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes en los distintos ciclos a través de la aplicación de instrumentos para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular que permitan tomar acciones remediales que apunten a la mejora continua.  | El 100% de los estudiantes focalizados serán evaluados y retroalimentados.   |
| LIDERAZGO           | Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.   | El 100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.   |
|                     | Asegurar un liderazgo distribuido mediante la delegación de funciones al equipo de gestión para el logro de objetivos institucionales, mediante la elaboración, ejecución y evaluación de un plan estratégico.  | El 100% del equipo de gestión cumple con funciones delegadas, establecidas en el plan estratégico.   |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Perfeccionar el plan de convivencia escolar que incluya ámbitos de formación ciudadana, afectividad, sexualidad y género, inclusión, orientación vocacional, hábitos de vida saludable, entre otros, que permita la prevención de conductas de riesgo, para consolidar un clima escolar de sana convivencia.  | El 100% del plan de convivencia es ejecutado.  |
|                     | Fortalecer las prácticas que faciliten el desarrollo cultural, pedagógico, psicosocial de los estudiantes, mediante actividades que contribuyan al desarrollo cognitivo, afectivo y físico.   | El 100% de las actividades planificadas son ejecutadas.  |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Asegurar el perfeccionamiento y/o capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del establecimiento y de los profesionales que lo conforman, para desarrollar mejores procesos educativos y al mismo tiempo fortalecer el sistema de retroalimentación del desempeño profesional, a través de la observación directa, registro de cumplimiento en hoja de vida, entrevistas personales y encuestas de satisfacción de la comunidad para incentivar y reconocer el buen desempeño. | El 90% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y capacitados, al menos en 1 vez en las funciones y tareas que sean pertinentes y reconocidos por su buen desempeño. |
|                     | Asegurar una eficiente adquisición y utilización de los recursos financieros, materiales tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI, a través de la mantención y adecuación de espacios educativos, equipamiento, materiales tecnológicos e infraestructura que dan respuestas a las necesidades de desarrollo del PEI.   | El 90% de los recursos financieros, materiales tecnológicos, equipamiento e infraestructura sean adquiridos y utilizados en los tiempos determinados por nuestro PEI.  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Fortalecer los aprendizajes y los niveles de logro de nuestros estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, los que se evidencian en mediciones internas y externas, dando cuenta de una eficiente cobertura curricular asociada a prácticas de calidad en el aula.  | El 80% de los estudiantes de Pk a 4° medio, alcanzan niveles de logros medio alto y alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en evaluaciones externas.<br>El 90% de la cobertura curricular es lograda.                 |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | Asegurar la implementación y el impacto de las acciones expresadas en el PME que den cuenta de avances significativos en ámbitos de gestión curricular y convivencia escolar, para el cumplimiento del PEI. | El 100% de las acciones declaradas en el PME son ejecutadas.<br>El 100% de las prácticas ejecutadas dan cuenta de un impacto positivo en la implementación del PEI |
|--|---|--|



## ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

### Misión

“Propender a la formación integral en la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes, en un ambiente de afecto, calidad humana y profesional, motivados positivamente, mediante el respeto y aceptación de la diversidad, practicando la inclusión con amor para generar vínculos afectivos.”

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS   |
|---------------------|--|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Desarrollar en los estudiantes las habilidades declaradas en el curriculum nacional.   | Lograr la formación integral de los estudiantes, evidenciados en los sellos institucionales de nuestra escuela.   |
|                     | Desarrollar de forma dinámica las acciones de los Planes de Formación ministerial.<br>Innovar acciones metodológicas para la formación integral del estudiante.  | Lograr la formación integral de los estudiantes, evidenciados en los sellos institucionales de nuestra escuela.   |
| LIDERAZGO           | Fomentar las confianzas y respeto hacia los distintos actores de la comunidad educativa que permitan una comunicación efectiva.  | Fomentar los liderazgos transformacionales y proactivos que den respuestas a las necesidades de la escuela, con una mirada estratégica y que busque la solución colaborativa.   |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Crear espacios de autocuidado con la finalidad de lograr compromiso y bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.<br>Instalar espacios formales y sistemáticos que motiven a la reflexión y la comunicación efectiva con miras a una sana coexistencia de todos sus integrantes sin distinción alguna. | Tener en la escuela un ambiente de bienestar psicosocial, donde las personas se sientan y relacionen de forma armoniosa.<br>Lograr compromiso de la comunidad educativa por el logro de una educación de calidad y equidad. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Socializar la asignación de recursos que dispone la escuela, en las diversas instancias de reuniones formales.   | Dar a conocer la asignación de recursos a la comunidad educativa con énfasis en la formación de los estudiantes.  |
|                     | Participación de la comunidad educativa en la asignación y gestión de los recursos. Maximizando los beneficios a un costo justo.   | Proporcionar los recursos adecuados a las necesidades pedagógicas y formativas de los estudiantes y la comunidad educativa.   |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Trabajar sistemáticamente las prácticas pedagógicas, los procesos metodológicos, la innovación y el compromiso colectivo sobre los resultados.   | Lograr que los estudiantes cumplan los objetivos de aprendizajes estipulados en el curriculum vigente.  |



## COLEGIO CUMBRES DE BOCO

### Misión

“El Colegio Cumbres de Boco forma personas que sean protagonistas de sus vidas, siendo co- creadores de su realidad, a través de un modelo de enseñanza consciente, desde pre escolar a enseñanza básica completa.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS   |
|----------------------------|---|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que integre procesos de preparación de la enseñanza, especialmente en lenguaje y matemáticas, que potencien la co-docencia en función de una clase de calidad durante el presente año escolar.   | El 100% de las prácticas de preparación de la enseñanza en lenguaje y matemáticas evidencian al momento de ser monitoreadas el trabajo colaborativo en función de la mejora   |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Articular la gestión de liderazgo, delegando responsabilidades según competencias en las otras áreas de gestión, para llegar a una sistematización de procesos que den cuenta de la mejora continua.  | El 80% de los procesos de gestión educativa poseen un responsable que da cuenta de ellos de manera sistemática al Equipo Directivo  |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Realizar procesos reflexivos y de reconstrucción de las prácticas escolares convivenciales y formativas en ejecución; alineadas al PEI y a la normativa de la buena convivencia escolar.<br>Diseñar y socializar instrumentos que regulen y orienten el trabajo formativo y convivencial del aula de clases y otros espacios escolares de relación e interacción (manual convivencia, pise, plan de inclusión, entre otros) | 85% del personal del establecimiento participará de al menos 3 instancias de reflexión y reconstrucción de prácticas escolares convivenciales y formativas.<br>80% de los planes e instrumentos de gestión convivencial y formativa diseñados y socializados. |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Consensuar y habilitar procesos con sostenedor que promuevan la eficiencia en la adquisición de los recursos personales, materiales pedagógicos, entre otros, que permitan facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje alineado al PEI  | 80% de procesos sistematizados y consensuados para la adquisición de recursos humanos, materiales, entre otros, que dan factibilidad para su uso de acuerdo al PEI.   |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Mejorar los resultados de aprendizaje en lenguaje y matemática Implementando estrategias institucionales y pedagógicas acordes a las necesidades de todos los estudiantes.  | 70% de los estudiantes de 1A° a 8A° logran el nivel adecuado y/o elemental en lenguaje y matemática.  |

## ESCUELA LA PALMA

### Misión

“Formar seres humanos integrales capaces de alcanzar su propio bienestar, promover el bienestar de otros y el de su entorno, por medio de un accionar afectuoso e inteligente, desarrollando para ello valores, habilidades y la adquisición de conocimientos necesarios para sus vidas en lo personal y social. Esta labor será realizada a través de una educación centrada en el afecto en experiencias de aprendizaje inclusivas, colaborativas e innovadoras.”



| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS  |
|---------------------|---|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Incorporar al quehacer educativo prácticas pedagógicas contextualizadas, inclusivas, pertinentes e innovadoras, con el fin de asegurar la calidad en los aprendizajes de todos los estudiantes en todos los niveles del establecimiento durante el presente año escolar.  | El 100% de los docentes participen en la generación e implementación de las prácticas educativas contextualizadas, inclusivas, pertinentes e innovadoras.  |
|                     | Establecer un programa de apoyo a la inclusión que considere capacitaciones en prácticas pedagógicas, atención a la diversidad y altas expectativas, que impacten en los aprendizajes de nuestros estudiantes de todos los niveles educativos a lo largo del presente año.  | El 100% de los docentes participan de estos talleres.  |
| LIDERAZGO           | Generar instancias de participación reflexiva-propositiva de toda la comunidad educativa que permita la actualización e implementación de los Planes de Acción estipulados en el PEI, durante el año en curso.  | El 100% de los estamentos que componen la comunidad educativa participan de la reformulación, apropiación e implementación de los Planes.  |
|                     | Fortalecer por parte de la dirección y el sostenedor la inducción y mejoramiento de los equipos de trabajo del establecimiento con el fin de lograr mayor efectividad en los procesos de gestión de las distintas áreas durante el presente año.  | El sostenedor participa trimestralmente en reuniones con el equipo de gestión en virtud de potenciar los de inducción y mejoramiento de las prácticas educativas institucionales.                          |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Fortalecer la difusión, reflexión y aplicación de un modelo de convivencia escolar formativo, participativo, inclusivo y basado en derechos, declarados en el PEI y Manual de Convivencia.  | El 80% de los casos atendidos por el área de Convivencia será resuelto desde la perspectiva del nuevo modelo.  |
|                     | Implementar acciones de Educación para el Bienestar declaradas en el PEI, que promueva el bienestar personal, social y del medio ambiente de los distintos integrantes de la comunidad educativa durante el año 2018.   | El 100% de los estamentos que componen la comunidad educativa participarán en actividades de Educación para el Bienestar personal, social y hacia el medio ambiente.                                       |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Gestionar un plan de recursos humanos y materiales que permita abordar las necesidades observadas en las áreas anteriores (capacitaciones docentes, personal de convivencia, materialidad de recursos didácticos, entre otras), con el fin de optimizarlos en función de la mejora continua del presente periodo en desarrollo. | El 100% de las necesidades detectadas serán cubiertas a través de las acciones emanadas de este plan.  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Planificar procedimientos sistemáticos que permitan ir mejorando de una manera paulatina y sistemática los índices de los otros indicadores de calidad y los resultados pedagógicos de los estudiantes, especialmente en las áreas de lenguaje y matemáticas.   | El 80% de los procedimientos declarados se han implementado de forma sistemática en las asignaturas señaladas.<br>Los otros indicadores de calidad experimentan un alza del 5% en relación al año anterior |

**COLEGIO ROBERTO MATTA**

**Misión**

“Formar a partir de una mirada sistémica, ciudadanos críticos y creativos, sobre la base del modelo socio cognitivo, a través de una planificación interdisciplinaria y evaluación integral, mediante el apoyo transversal de las artes al proceso educativo.”



| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS  |
|---------------------|---|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante el trabajo colaborativo, formación en el área artística y acompañamiento del equipo directivo para la mejora de los aprendizajes.   | El 90% de las y los docentes, fortalecen su desempeño en aula, aplicando variadas técnicas y herramientas acordes al sello Institucional, desarrollando habilidades necesarias para la mejora de los aprendizajes.   |
|                     | Articular los sellos del PEI con la práctica docente a través de la planificación integrada y contextualizada, que considere los estilos de aprendizaje en asignaturas del plan de estudio.   | 90% de los y las docentes incorpora el sello institucional en instrumentos de planificación y preparación de la enseñanza, haciéndolos efectivos en el quehacer educativo.   |
| LIDERAZGO           | Instalar procedimientos de recopilación de datos sobre características, resultados educativos, indicadores de proceso y satisfacción de estudiantes y apoderados.   | El 80% de las y los representantes de la comunidad educativa, participa en la gestión de instalación de instrumentos de base de datos; Creación, recopilación, análisis y evaluación.  |
|                     | Promover el PEI en instancias de desarrollo profesional docente, consejos docentes y ampliados, en visitas técnicas y otras instancias relacionadas con la difusión del proyecto escolar en la comunidad, integrando diversas participantes del mismo; Apoderadas y apoderados, estudiantes, docentes y asistentes. | El 80% de representantes de la comunidad educativa será parte activa y comprometida del desarrollo del PEI, promoviendo su esencia, misión y visión, incorporando conceptos actualizados y difundiendo los quehaceres educativos insertos en su contenido. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Promover de manera sistemática y progresiva, una cultura inclusiva y de sana convivencia, de parte de cada una y uno de los integrantes de los estamentos que componen nuestra comunidad, a través de un trabajo integral de reconocimientos de necesidades, actitudes e intereses de la misma.                     | El 90% de los y las representantes de la comunidad educativa se comprometen a colaborar y participar en la mejora continua de los aspectos de la sana convivencia y la inclusión escolar.  |
|                     | Analizar y evaluar la implementación del plan de convivencia escolar con todos los estamentos de la comunidad.  | El 90% de los y las representantes de la comunidad educativa participa en el análisis y evaluación de la implementación y funcionamiento del plan de convivencia.  |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Identificar las necesidades de los diversos estamentos que componen la orgánica institucional y proporcionar los recursos financieros educativos para solventar y fortalecer los procesos planificados.   | El 100% de los estamentos del Colegio se entrevista con el Director para conocer de sus necesidades y proyectos socioeducativos.   |
|                     | Fortalecer el rol de las y los funcionarios del Colegio, en relación con el sello; Capacitaciones, charlas, jornadas de reflexión y práctica, entre otras.  | 100% de los y las funcionarias participan y comparten experiencias.  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Promover una cultura artística dentro de la comunidad escolar, instalando talleres de artes escénicas, artes musicales y artes visuales, gestionando visitas pedagógicas artísticas a Centros Culturales y otras modalidades que ofrecen consumo cultural para todos los cursos y niveles.                          | El 80% del estamento estudiantes, participa de talleres, vistas e itinerancias artístico culturales.   |
|                     | Reconocer el óptimo proceso de enseñanza aprendizaje relacionado con la cobertura curricular de manera semestral, a través de la aplicación de un instrumento de evaluación que sintetice los contenidos del semestre.  | El 100% de los y las docentes participa de las jornadas de confección y análisis de instrumentos de síntesis.<br>El 100% de los y las estudiantes realiza la evaluación de síntesis.   |



## ESCUELA ECOLÓGICA CRISTINA DURÁN

### Misión

“Formar alumnos y alumnas integrales, conscientes y con conocimiento de su entorno natural, educando con calidad, con sistemas pedagógicos inclusivos y efectivos a través de los espacios educativos que el entorno nos otorga, promoviendo el desarrollo de los estudiantes en el ámbito social, intelectual, afectivo, social y cultural para el éxito en la continuación de sus estudios.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS   |
|----------------------------|--|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Diseñar, organizar, implementar y evaluar acciones que permitan instalar o mejorar las prácticas claves de gestión curricular y pedagógica de la escuela, en las dimensiones de organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y monitoreo de la implementación curricular. | Con una meta de logro de un 100% al término del cuarto año en cada uno de los procesos propuestos en el objetivo estratégico, específicamente en el diseño, organización, implementación y evaluación de las acciones propuestas para mejorar la gestión curricular y pedagógica. |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Prácticas desarrolladas por la profesora encargada, equipo o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.                      | Con una meta de 100% de logro al término del cuarto año, en las prácticas desarrolladas por la profesora encargada y el equipo de gestión.  |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Garantizar un clima propicio de todos los estudiantes  | meta 100% de logro, al término del cuarto año, en las acciones propuestas en el plan de gestión de convivencia escolar .  |
|                            | Mejorar el funcionamiento de los distintos estamentos de la comunidad escolar como; centro de padres, consejo escolar, para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de todos los miembros de la escuela, generando espacios de participación   | meta 100% de logro al término del cuarto año, en el cumplimiento al plan de acción de cada uno de estos estamentos.   |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Identificar necesidades de tipo financiero, educativo y de personal, para dar respuesta a los requerimientos de la mejora continua   | meta 100% de logro, al término del cuarto año, cubiertas las necesidades de tipo financiera, educativas y de personal.  |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Sistematizar la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos de nuestra comunidad educativa y a partir de estos datos generar acciones para la mejora.   | meta 100% de logro al término del cuarto año, en la sistematización de datos.   |



## ESCUELA LAS PATAGUAS

### Misión

“Formar personas, niños y niñas desde pre básica a octavo año básico, conscientes de su bienestar personal, que sean partícipes de sus propios aprendizajes, centrado en la excelencia de los procesos pedagógicos entregando una educación humanista, inclusiva, de calidad, promoviendo la responsabilidad, los valores y la vida saludable.”

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS   |
|---------------------|---|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA  | Generar ambientes de aprendizajes inclusivos utilizando estrategias didácticas, actividades y materiales que posibiliten climas de aula apropiados para el logro efectivo de los aprendizajes y habilidades de nuestros estudiantes durante el presente año.  | El 90% de nuestros estudiantes mejora la asistencia a clases debido a climas inclusivos acogedores, permitiendo la continuidad de la trayectoria educativa.   |
|                     | Instalar instancias de reflexión y capacitación pedagógica entre los docentes potenciando el trabajo colaborativo para la generación de buenas prácticas didácticas y evaluativas que permitan la mejora de los aprendizajes en ambos semestres lectivos  | El 100% de los docentes asisten a estas instancias de reflexión y capacitación profesional para la mejora continua satisfaciendo las necesidades pedagógicas. |
| LIDERAZGO           | Difundir y generar compromisos con el proyecto educativo institucional, sus sellos y el PME con diversas instituciones de la Comuna para el diseño en conjunto de proyectos que permitan el mejoramiento educativo y el fortalecimiento de nuestra identidad educativa.   | El Equipo Directivo logra gestionar tres proyectos de mejora con instituciones para el desarrollo integral y el aprendizaje de la comunidad escolar.          |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Motivar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la ejecución y apropiación de planes que concretizan políticas educativas como plan de gestión de la convivencia entre otros.   | Se espera que el 100% de los estamentos educativos participen en esta acción.   |
|                     | Instalar en el establecimiento educacional espacios de autocuidado y hábitos de vida saludable, que puedan estar apoyados por otras instituciones como HPV, casa del deporte, entre otros con el fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad escolar para su bienestar físico, psicológico y social. | 100% de los estamentos de la comunidad educativa participan de actividades de autocuidado y de bienestar escolar.   |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Identificar los recursos educativos necesarios, tales como renovación de la sala de enlaces; y del personal, en cuanto de su idoneidad en función de nuestros sellos educativos; para dar respuesta efectiva y eficaz a las necesidades formativas y académicas de nuestra comunidad escolar.                   | El 90% de las necesidades requeridas serán adquiridas durante la implementación del presente plan de mejoramiento educativo.                                  |
| ÁREA DE RESULTADOS  | Generar instancias de colaboración familia escuela con el fin de motivar a los estudiantes con su proceso educativo que les permita mejorar sus resultados especialmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas en los cursos e 1° a 8° año básico  | El Equipo Directivo genera al menos dos instancias de colaboración familia escuela durante el año escolar   |



## COLEGIO VALLE DE QUILOTA

### Misión

“Nuestro Establecimiento entregará una educación de calidad en el sector municipal, otorgando una propuesta curricular de excelencia e incentivando el compromiso de la Familia con la formación integral de sus hijos.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | METAS  |
|----------------------------|---|--|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Fortalecer la gestión del Equipo Directivo a través del mejoramiento de procedimientos efectivos que permita retroalimentar y evaluar el proceso educativo en sus distintas etapas alineadas al MBE anualmente  | El Equipo Directivo aplica al 100% de los docentes y asistentes de aula, los procedimientos generados para la evaluación y retroalimentación del proceso educativo   |
|                            | Asegurar a los docentes instancias para la planificación coordinada con el equipo PIE, co-docencia y Equipo de Orientación Vocacional con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan a los estudiantes continuar su formación académica y crecimiento íntegro del ser humano y su desarrollo vocacional y de la carrera. | El 100% de la enseñanza media participa en el plan de desarrollo vocacional en cada una de las etapas del Proyecto Vocacional Institucional.   |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Difundir y promover el Proyecto Educativo Institucional por parte del director a toda la comunidad educativa para lograr un mayor compromiso y pertenencia con el establecimiento   | El director difunde en un 100% el PEI y las metas formativas como académicas logrando un mayor compromiso y pertenencia de su unidad educativa.  |
|                            | Revisar e instalar procedimientos evaluativos donde el equipo directivo podrá verificar el cumplimiento de las metas institucionales en las distintas áreas de acción del proceso educativo al término del cuarto periodo.  | El equipo directivo en un 100% instalará procedimientos evaluativos para verificar el cumplimiento de las metas institucionales en las distintas áreas de acción del proceso educativo.  |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Implementar estrategias y o acciones para el desarrollo de una sana convivencia, resolución asertiva de conflicto y habilidades sociales que faciliten la interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa.  | El 100% de los estamentos participan activamente en las diferentes instancias que permitan concretar una sana convivencia  |
|                            | Fortalecer el plan de Convivencia Institucional y sus acciones, incluyendo a los distintos estamentos del Establecimiento, con rutinas y prácticas que apunten a mejorar el clima escolar.  | El 100% de los estamentos del establecimiento participan de prácticas y rutinas para el fortalecimiento del plan de convivencia escolar.   |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Incentivar y asegurar el perfeccionamiento continuo del equipo docente, asistentes de aula y profesionales PIE para mejorar los procesos educativos en el aula cada dos años.   | El 90% de los docentes, asistentes de aula y profesionales PIE participan en perfeccionamientos continuos y capacitación relacionadas con su área para mejorar los procesos educativos en el aula .  |
|                            | Asegurar el uso de recursos educativos a través de la implementación de los espacios y recursos educativos con el fin de mejorar los logros académicos de los alumnos.  | El 90% de los espacios educativos son utilizados permitiendo clases activo - participativas en todos los niveles del colegio.  |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Incrementar los resultados en las pruebas SIMCE de los estudiantes para elevar los niveles de logro de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social a dos años.  | Incrementar en a lo menos 2 puntos los resultados SIMCE referente a los indicadores de desarrollo personal y social.   |
|                            | Fortalecer y propiciar acciones que permitan el desarrollo de habilidades optimizando los aprendizajes de nuestros alumnos y así mejorar los resultados PSU, con el fin de asegurar estudios superiores.  | Aumentar en 3% los niveles de logro adecuado y disminuir el porcentaje de insatisfactorios en las pruebas SIMCE respecto al año anterior.<br>El 70% de los estudiantes logran un adecuado rendimiento académico en las pruebas estandarizadas, mediante la implementación de programas y proyectos a nivel colegio que permitan mayores logros en los objetivos de aprendizaje de cada nivel y asignatura. |

**CEIA****QUILLOTA****C.E.I.A. Dr. Alejandro Vásquez Armijo****Misión**

“Somos un establecimiento científico humanista y técnico profesional que, de manera participativa e integradora y con conocimiento de la realidad humana y social de sus estudiantes, brinda oportunidades de aprendizaje, formando en valores y desarrollando competencias sociales y laborales, en pos de la construcción de un proyecto de vida autosuficiente y de emprendimiento para mejorar la calidad de vida”.

| <b>DIMENSIONES</b>         | <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>  | <b>METAS</b>  |
|----------------------------|--|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Generar instancias para el desarrollo del perfeccionamiento continuo, en estrategias pedagógicas acordes al contexto EPJA, para mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes.   | En la gestión pedagógica se realizan capacitaciones acordes a las necesidades de actualización identificadas por los docentes, en las que participe al menos el 50% del cuerpo docente.   |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Diseñar, implementar y evaluar un sistema de gestión institucional basado en un plan de trabajo que optimice y mejore la comunicación a fin de obtener información pertinente, esclarecer roles y funciones, para que la toma de decisiones propenda a la mejora continua.   | En la gestión del liderazgo, los equipos directivo y de gestión, de acuerdo a sus ámbitos de acción, diseñan e implementan el 100% del calendario anual, así como protocolos de organización y registro con objetivos y metas para cada estamento, el cual favorecerá una gestión eficiente.  |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Socializar los roles y funciones del equipo de convivencia escolar, su ámbito de acción y los protocolos de actuación con la comunidad educativa. Implementar acciones curriculares en el plan de gestión de la convivencia escolar, para mejorar la percepción de confianza al interior de las aulas (clima escolar). | En la gestión de la Convivencia, el 100% de la comunidad de docentes y asistentes de la educación es informada sobre los roles y funciones del equipo de convivencia escolar, así como de sus protocolos de actuación. Se incorporan acciones curriculares vinculadas al Plan de Convivencia escolar en un 100% de los subsectores. |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Definir, diseñar e implementar un sistema de autogestión, conformado por el equipo de gestión, mediante la planificación y ejecución de acciones, con el fin de promover la obtención de recursos a través de la participación   | En la gestión de los recursos, el equipo de gestión diseña al 100% un plan de gestión de recursos.  |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Diseñar, implementar y evaluar un sistema de gestión de los resultados institucionales que recoja información relevante acerca de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje con su respectivo sistema de seguimiento, a fin de desarrollar acciones remediales.  | Se diseña y aplica en un 100%, un sistema de registro de datos para observar, monitorear y retroalimentar los resultados.   |

**C.E.I. LOS PALTOS****Misión**

“Desarrollar en los alumnos habilidades cognitivas, sociales y prácticas con una sólida formación valórica en un ambiente de amor y disciplina, fomentando la confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida para lograr las competencias requeridas en su inclusión plena a la sociedad.”

| <b>DIMENSIONES</b>        | <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>  | <b>METAS</b>  |
|---------------------------|--|---|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b> | Mejorar articulación entre planes, programas y diseños de enseñanza asegurando la adquisición equilibrada de los aprendizajes para su generalización y transferencia en diferentes contextos de actuación. | Asegurar que el 90% de los alumnos logren aprendizajes significativos para su generalización y transferencia en diferentes contextos de actuación, para su transición exitosa a la vida adulta. |

|                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| <b>LIDERAZGO</b>           | Organizar, planificar y evaluar acciones que permitan el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes para una transición exitosa a la vida adulta.   | Asegurar que el 90% de las acciones programadas sean ejecutadas permitiendo mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos.   |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Propiciar y mantener estrategias y/o acciones para el desarrollo de una sana convivencia y habilidades sociales, que faciliten la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa, de manera que las actividades académicas se realicen en un ambiente propicio para el aprendizaje. | Mantener el 90% de las estrategias y o acciones para el desarrollo de una sana convivencia.   |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Aprovechar de manera óptima todos los recursos humanos y financieros existentes, creando redes de apoyo externo para la sustentabilidad de nuestro proyecto institucional   | Mantener el 100% de nuestras redes de apoyo<br>Mantener asignación horaria del 100% del personal en sus respectivas funciones<br>Aprovechar el 100% de los recursos financieros obtenidos a través de proyectos |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Mejorar los resultados de desempeño de los alumnos de los diferentes niveles educativos para una transición exitosa a la vida adulta.   | El 90% de los alumnos mejore su desempeño en los aprendizajes conceptuales, sociales y prácticos de cada nivel educativo.   |



## COLEGIO MANUEL GUERRERO CEBALLOS

### Misión

“Educamos internos estudiantes, a través de la implementación de una pedagogía social que actúa como herramienta para una formación orientada al desarrollo de sus capacidades, habilidades y valores, aportando a la reafirmación personal, elevando su autoestima y su valoración como aporte a la sociedad.”

| DIMENSIONES                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | METAS                        |
|----------------------------|--|------------------------------|
| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>  | Mejorar localidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de un sistema de aprendizaje que incluya el desarrollo de habilidades y donde se implementen estrategias en lecto escritura, comprensión lectora y cálculo matemático. | En proceso de planificación* |
| <b>LIDERAZGO</b>           | Instalar un liderazgo democrático, gestor, resolutivo y empático, que permita el diseño e implementación de acciones participativas que involucren a toda la comunidad y que fortalezcan la identidad institucional.                           | En proceso de planificación* |
| <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> | Potenciar una sana convivencia, el respeto por la diversidad y la dignidad de la persona y de todos los estamentos de la comunidad educativa   | En proceso de planificación* |
|                            | Promover conductas que reflejan autodisciplina y valoración de los derechos propios y ajenos.  | En proceso de planificación* |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS</b> | Gestionar y administrar recursos humanos, financieros y educativos, para implementar procedimientos, prácticas y acciones que beneficien la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.   | En proceso de planificación* |
| <b>ÁREA DE RESULTADOS</b>  | Elaborar un conjunto de indicadores para medir los aprendizajes desarrollados por los estudiantes  | En proceso de planificación* |

### • Área Infraestructura Licitaciones e Informática

El Área de Infraestructura tiene por objetivo principal la “Mantenimiento permanente y adecuada de la Infraestructura, Mejoramiento del equipamiento informático y conectividad, que permitan contar con un espacio educativo confortable, que responda a las necesidades del

proyecto Educativo Institucional respectivo, y enmarcarse en un marco físico legal y Normativo tanto en lo físico como en la documentación respectiva.

### **Infraestructura**

La gestión de mantenimiento periódica de todas las instalaciones, involucra generar vínculos y responsabilidades, apoyando a los Asistentes de la Educación en aquellas labores con un grado de dificultad mayor de manera correctiva de la infraestructura. La Normalización: obtener seguridad y certificaciones a sistemas y procesos.

Mantenciones preventivas, de acuerdo a Diagnosticar y aplicar las normativas, generando una Cartera de proyectos con Obras de Mantenimiento, reparación, reposición y conservación de la infraestructura existente, así también la Elaboración de Diseños de los recintos deficitarios y de las Instalaciones que no cuentan con las certificaciones de sus respectivos Servicios fiscalizadores, entre ellos podemos mencionar proyectos Sistema eléctrico, Patios Cubiertos, Sistema Particular de alcantarillado, Sellos Verdes entre otros.

### **Informática**

Realizar soporte Informático a más de 1000 equipos computacionales (Notebook, Netbook, Estaciones de trabajo, impresoras).

Administración de Telefonía IP

Dar solución a problemas de red o realizar nuevas instalaciones de puntos de conectividad, entre departamento de Educación y los Establecimientos Educativos que suman un total de 28 entre colegios y jardines infantiles.

Administración de la conectividad y red tanto del Departamento y los establecimientos, así también la nueva red inalámbrica instalada.

Soporte Técnico a Sistemas y Software administrados: Sistemas de remuneraciones, Sistemas de Contabilidad, Sistemas de inventario, Sistemas de Adquisiciones, Sistemas de Control de acceso y biométrico, Mateo Net.

Soporte Técnico a herramientas de Comunicación digitales como Página web Institucional, correo electrónico Google Apps.

Soporte a Servidores NAS y Bases de Datos SQL SERVER.

Velar por el buen uso del equipamiento informático y su debido Licenciamiento de Sistemas Operativos.

Asesoramiento en proyectos de Equipamientos Tecnológicos y computacionales a los EE

Proyectos de conectividad y postulación a proyectos de Enlaces.

### **Procesos Administrativos**

Realizar procesos de Licitaciones y Compras a través de Portal Chile compra, aplicando lo que indica el Reglamento de Compras Pública, considerando sus Principios de transparencia, probidad, sujeción a las bases, entre otros. Para optimizar los recursos disponibles, y mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos.

Mantener un adecuado Sistema Inventario de todos los bienes Muebles, que se encuentran a disposición de la comunidad Educativa en cada establecimiento y el DAEM, que permitan su buen uso, reposición, y registro de las bajas y altas. Para ello se elabora un Manual de Inventario en conjunto con una mesa de trabajo municipal, (Gestión en control y retiro de mobiliarios en desuso o dado de baja por los distintos Establecimientos educativos, para usos a fines ejemplos: Donaciones (instituciones sin fines de lucro y con personalidad jurídica), préstamos (distintos departamentos de la I. Municipalidad de Quillota), etc.

Coordinación de todas las acciones relacionadas con el sistema de Seguridad de los Colegios a través de las Alarmas Monitoreo diario y constante de seguridad (Empresa Firstsecurity) de los 27 Establecimientos Red-Q incluido el DAEM., Trabajo en Terreno en la Asignación y Eliminación de claves de alarma a usuario de cada Establecimiento Educativo cuando se solicite., .

### **Prevención de Riesgos:**

Planificar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles de la Red Q, y D.A.E.M. Cumplir con la normativa legal vigente sobre Prevención de Riesgos En establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, como también accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales y sus Decretos afines. Detectar y controlar las condiciones de riesgo en los Establecimientos Educativos y Jardines

Infantiles y D.A.E.M, adoptando medidas preventivas. Detectar y controlar las acciones inseguras, educando y capacitando a los estudiantes y funcionarios de la Red Q y D.A.E.M. Establecer registros de documentación, junto con establecer normativas internas que eviten la ocurrencia o repetición de accidentes o enfermedades profesionales.

### PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018

|    | ESTABLECIMIENTO               | PROYECTOS EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR 2DO SEMESTRE 2017-2018 | DESCRIPCION PROYECTOS EJECUTADOS  | PROYECTOS POR EJECUTAR 1ER SEMESTRE 2019 | DESCRIPCION PROYECTOS EJECUTADOS                              |
|----|-------------------------------|---|---|--|---|
| 1  | LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO  | \$53.139.406  | Mejoramiento Gimnasio , refuerzo cierre, remodelación Camarines           | \$35.000.000                             | Remodelación Servicios  |
| 2  | LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA    | \$44.648.743  | Normalización Equipos Iluminación y Mejoramiento SSHH y Camarines alumnos |  |   |
| 3  | LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA   |   |   |  |   |
| 4  | ESCUELA NIÑAS CANADÁ          | \$25.378.294  | Mejoramiento de Patios, Habilitación Salas de Clases.                     | \$45.000.000                             | Mejoramiento Sistema Eléctrico                                |
| 5  | ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE | \$14.963.095  | Mejoramiento Infraestructura Camarines y SSHH, Cierres y Patios           | \$30.000.000                             | Normalización Piscina Uso Público restringido                 |
| 6  | ESCUELA LA PALMA              | \$49.585.528  | Mejoramiento y Tenso estructura patio Pre básica y Básica.                | \$20.000.000                             | Mejoramiento Sistema Eléctrico                                |
| 7  | VALLE DE QUILLOTA             | \$48.965.256  | Mejoramiento Equipos de Iluminación y remodelación SS HH media            | \$40.000.000                             | Mejoramiento Patios, cubiertas y otros                        |
| 8  | CRISTINA DURAN                | \$29.443.447  | Normalización Sistema Eléctrico e Infraestructura                         |  |   |
| 9  | NUESTRO MUNDO                 | \$2.871.325   | Pintura establecimiento   |  |   |
| 10 | ARAUCO MEDIA                  | \$4.518.335   | Mejoramiento Cierre perimetral sector patio cubierto                      |  |   |
| 11 | LAS PATAGUAS                  | \$18.613.994  | Mejoramiento Fachada de cierros   | \$15.000.000                             | Limpieza y nivelación de patio posterior                      |
| 12 | CEIA                          |   |   | \$13.500.000                             | Mejoramiento Salón cubierta y laterales                       |
| 13 | ESCUELA SUPERIOR Nº 1         | \$5.500.000   | Pintura Establecimiento   | 9.000.000                                | Mejoramiento Cierre perimetrales                              |
| 14 | COLEGIO CUMBRE DE BOCO        | \$37.957.005  | Normalización Sistema Eléctrico e Infraestructura                         | \$30.000.000                             | Mejoramiento patio Central y sistema evacuación aguas lluvias |
| 15 | COLEGIO R.MEXICO              | \$87.996.406  | Mejoramiento Infraestructura escolar canchas, SSHH pasillos etc.          | \$42.000.000                             | Mejoramiento Sistema Eléctrico                                |
| 16 | ESCUELA ESPECIAL LOS PALTOS   |   |   | \$3.500.000                              | Mejoramiento y Seguridad cierres Perimetrales                 |

## PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018

|   | ESTABLECIMIENTO      | PROYECTOS EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR 2DO SEMESTRE 2017-2018 | DESCRIPCION PROYECTOS EJECUTADOS                 | PROYECTOS POR EJECUTAR 1ER SEMESTRE 2019 | DESCRIPCION PROYECTOS EJECUTADOS  |
|---|----------------------|---|--|--|-----------------------------------|
| 1 | CAFERUCITA           | \$ 2.229.028  | Mejoramientos eléctricos, Mejoramiento de salas. |  |                                   |
| 2 | PUTUPUR              | \$ 646.170  | Observaciones Servicio de Salud.                 |  |                                   |
| 3 | CUNCUNITA FELIZ      | \$ 54.264   | Mantención de extintores                         | \$ 792.302                               | Mejoramiento de Salas             |
| 4 | SUEÑOS DE LUNA Y SOL | \$ 1.045.653  | Mejoramiento de cierre perimetral                |  |                                   |
| 5 | PEQUEÑO PARAISO      | \$ 1.928.490  | Mantención SSHH                                  |  |                                   |
| 6 | PEQUEÑOS PINTORES    | \$ 1.812.965  | Mantención Pabellones                            | \$ 4.848.060                             | Mantención de Pabellones y SSHH   |
| 7 | SOL Y TIERRA         | \$ 727.855  | Mantención de Artefactos Calefón                 | \$ 7.500.000                             | Mejoramiento de cierre perimetral |
| 8 | JARDIN RUISEÑOR      | \$ 6.603.191  | Mantención de salas, SSHH.                       |  |                                   |
| 9 | JARDIN OSO PANDA     | \$ 1.388.016  | Mantención Mejoramiento sala de clases.          |  |                                   |

### Prevención: Las funciones realizadas 2018

- Confección de Reglamento Interno D.A.E.M.
- Capacitación, auxiliares de Establecimientos Educativos en procedimientos de trabajo seguro, escalera, esmeril angular, soldar, trabajos en caliente.
- Obligación (ODI), de informar a los auxiliares de servicio.
- Visita en terreno a los Establecimientos Educativos y los Jardines Infantiles de la Red Q.
- Confección de Plan de Emergencia para los Jardines Infantiles.
- Confección de Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Escuela Superior N°1, Valle de Quillota, Escuela La Palma, Roberto Matta.
- Asesoramiento y capacitación en Protocolo de Riesgos Psicosociales para todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.
- Realización de Protocolo Manejo Manual de carga D.A.E.M.
- Realización de curso de Altura para los auxiliares de los Establecimientos Educativos y personal del área de Infraestructura del D.A.E.M
- Revisión en terreno, de los extintores de los establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

### AREA INFORMATICA

|                 |  |              |              |
|-----------------|--|--------------|--------------|
| Cristina Duran  | Implementacion de Puntos de Red de Datos   | \$ 600.000   | \$ 3.076.046 |
|                 | Equipamientos computacional y conectividad | \$ 2.476.046 |              |
| Abel Guerrero   | Implementacion de Puntos de Red de Datos   | \$ 3.980.000 | \$ 5.514.376 |
|                 | Equipamientos computacional y conectividad | \$ 1.534.376 |              |
| Rep de Mexico   | Implementacion de Puntos de Red de Datos   | \$ 2.190.000 | \$ 6.681.926 |
|                 | Equipamientos computacional y conectividad | \$ 4.491.926 |              |
| Santiago Escuti | Implementacion de Puntos de Red de Datos   | \$ 1.890.000 | \$ 3.319.455 |
|                 | Equipamientos computacional y conectividad | \$ 1.429.455 |              |

|                   |  |              |               |
|-------------------|--|--------------|---------------|
| Las Pataguas      | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 940.000   | \$ 2.817.113  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 1.877.113 |               |
| La Palma          | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 480.011   | \$ 3.088.383  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 2.208.383 |               |
| Canada            | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 1.650.000 | \$ 2.764.239  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 1.114.239 |               |
| Arauco            | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 2.100.000 | \$ 5.005.324  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 2.905.324 |               |
| Roberto Matta     | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 1.040.000 | \$ 2.526.698  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 1.486.698 |               |
| Liceo Comercial   | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 890.000   | \$ 2.173.448  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 1.283.448 |               |
| Liceo Agrícola    | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 410.000   | \$ 1.587.575  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 1.177.575 |               |
| Nuestro Mundo     | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 1.040.000 | \$ 3.400.930  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 2.360.930 |               |
| Cumbres de Boco   | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 1.150.000 | \$ 3.495.842  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 2.345.842 |               |
| CEI Los Paltos    | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 680.000   | \$ 1.563.052  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 883.052   |               |
| Valle de Quillota | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 379.639   | \$ 379.639    |
| CEIA              | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 810.000   | \$ 1.507.025  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 697.025   |               |
| Superior N° 1     | Implementacion de Puntos de Red de Datos                           | \$ 750.000   | \$ 1.264.836  |
|                   | Equipamientos computacional y conectividad                         | \$ 514.836   |               |
| Manuel Guerrero   | Equipamientos computacional  | \$ 1.964.755 | \$ 1.964.755  |
| DAEM              | Equipamientos computacional y conectividad para sala de servidores | \$ 1.862.834 | \$ 1.862.834  |
|                   |  |              | \$ 53.993.496 |

**DISEÑO ELABORADOS EN CARTERA DE PROYECTOS 2018-2019**

| ITEM | ESTABLECIMIENTO               | DESARROLLO DE DISEÑOS ELABORADO PARA EJECUCION DE PROYECTOS  |
|------|-------------------------------|--|
| 1    | LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA    | Diseño Estructural Patio Cubierto.   |
| 2    | LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA   | Levantamiento Situación Actual y Diseño Eléctrico<br>Diseño Estructural Patio Cubierto.  |
| 2.   | ESCUELA NIÑAS CANADÁ          | Diseño losa estructural habilitar sala<br>Levantamiento Situación Actual y Diseño Eléctrico  |
| 5    | ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE | Levantamiento Situación Actual y Diseño Eléctrico<br>Diseño Estructural Patio Cubierto.<br>Proyecto Aprobado Piscina Uso Restringido |
| 6    | ESCUELA ARAUCO                | Diseño reposición pabellón 1 nivel. Inversión mayor a 5.000 UTM  |
| 7    | ESCUELA CEI PALTOS            | Diseño Estructural Patio Cubierto .  |
| 8    | ESCUELA LA PALMA              | Diseño Estructural Patio Cubierto.   |

|    |                             |  |
|----|-----------------------------|--|
| 9  | CRISTINA DURAN              | Diseño Estructural Patio Cubierto .  |
| 10 | COLEGIO CUMBRE DE BOCO      | Diseño Estructural Patio Cubierto ..<br>Estudio y Elaboración Perfil Colegio Cumbres de Boco           |
| 11 | LICEO STGO ESCUTTI O.       | Diseño nuevos Camarines y Graderías Gimnasio Cubierto.   |
| 12 | COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO | Levantamiento Situación Actual y Diseño Eléctrico  |
| 13 | CEIA ADULTOS.               | Proyecto Conservación infraestructura educacional menor 2000 UTM<br>Diseño Estructural Patio Cubierto. |
| 14 | CDP ESCUELA                 | Diseño ampliación salas 2do piso 52 m2.(Entregado a Gendarmería)                                       |
| 15 | ESCUELA LAS PATAGUA         | Levantamiento Situación Actual y Diseño Eléctrico  |
| 18 | ESCUELA NUESTRO MUNDO       | Diseño Ampliación 2 nivel sobre Container  |

### PROYECCIONES:

#### ÁREA PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Dentro de los temas pendientes en la Infraestructura y con el propósito de normalizar los establecimientos tanto de colegios y Jardines está el desarrollo de los proyectos de:

1. Levantamiento y Normalización Sello Verde de todas las instalaciones con gas
2. Levantamiento y Diseño de Acceso Universal según corresponda tanto en los accesos de un mismo nivel, como de diferentes niveles.

#### PROYECCIONES PLANIFICADAS PREVENCIÓN

Elaboración de informes sobre control y evaluaciones de riesgos en los ambientes de trabajo (DAEM, Colegios y Jardines Infantiles)

Educación en la prevención de riesgos y promoción de la capacitación a los funcionarios/as, profesores/as, auxiliares de aseo, alumnos y apoderados).

Asesoramiento técnico Comité Paritario, jefatura y funcionarios.

Salidas a terreno a los distintos Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

Realización de inspección y evaluación de análisis del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Realización y evaluación de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Supervisión en terreno a la cuadrilla del DAEM (Obligación de Informar O.D.I., Charla 5 minutos, Procedimientos de trabajo seguro).

Asesorar e instruir a los funcionarios/as, auxiliares de aseo, en la correcta utilización de los Equipos de Protección Personal.

Indicar la adopción de todas las medidas de Higiene y Seguridad que sirvan para la prevención de riesgos laborales en los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y D.A.E.M.

Promover la realización de cursos de capacitación para los funcionarios/as, profesores/as, auxiliares de aseo.

Revisión de señalética, vías de evacuación, red húmeda y red seca, en los diferentes Colegios, Jardines Infantiles, y DAEM.

Realizar Observaciones Planeadas e Inspecciones a los Colegios y Jardines Infantiles.

Evaluación de Riesgos Psicosociales a los funcionarios/as, profesores/as, auxiliares de aseo.

Reconocer y evaluar los riesgos de accidentes en cada Colegio, Jardines Infantiles y DAEM, y entregar las recomendaciones destinadas a minimizar dichos riesgos.

Planificar, coordinar y ejecutar, salidas a terreno en los Establecimientos Educativos, con los encargados en el área de infraestructura para verificar que las obras en estos, se estén haciendo sin riesgos tanto para la empresa contratada como también así para las personas que se encuentran cerca de está.

#### PROYECCIONES AREA INFORMATICA

- Instalación de sistema de seguridad para los establecimientos a través de cámaras IP.
- Continuar con la implementación de red inalámbrica en establecimientos.
- Implementar informática educativa en los establecimientos.

- Continuar con licenciamiento de equipos computacionales existentes.

- **Área Promoción Social Estudiantil**

## RESUMEN PRINCIPALES PROGRAMAS AREA DE PROMOCIÓN SOCIAL ESTUDIANTIL 2014-2018

### 1. Servicios Estudiantiles JUNAEB y otros. Evolución de cobertura sistema de EE RED Q

| PROGRAMAS  | 2014  | 2015  | 2016 | 2017  | 2018<br>(A la fecha) |
|--|-------|-------|------|-------|----------------------|
| Programa de Alimentación Escolar (desayuno) (*)  | 68%   | 67%   | 75%  | 76%   | 80%                  |
| Programa de Alimentación Escolar (almuerzo) (*)  | 69%   | 65%   | 75%  | 76%   | 80%                  |
| Programa de Alimentación Escolar (3ra colación) (*)<br>Focalizado en población estudiantil de primera prioridad Chile Solidario. | 31%   | 31%   | 30%  | 32%   | 26%                  |
| Útiles Escolares(*)  | 46%   | 66%   | 64%  | 65%   | 68%                  |
| Programa de Salud Escolar Oftalmología(**)   | 491   | 233   | 396  | 434   | 483                  |
| Programa de Salud Escolar Otorrino (**)  | 135   | 139   | 164  | 61    | 105                  |
| Programa de Salud Escolar Columna (**)   | 168   | 166   | 237  | 210   | 212                  |
| Modulo Dental (**)   | 1.911 | 2.273 | 795  | 1.730 | 2319                 |
| Entrega de Lentes(**)  | 173   | 160   | 252  | 247   | 243                  |
| Entrega de audífonos (**)  | 3     | 0     | 5    | 3     | 6                    |
| Programa “yo elijo mi PC” (**)<br>“Me conecto para aprender”   | 94    | 403   | 402  | 469   | 414                  |
| Programa de Residencia Familiar Estudiantil Ed. Media y Ed. Superior (**)  | 22    | 25    | 27   | 20    | 19                   |
| Programa de Becas Convenio Perú (AIMPACH) (**)   |       |       | 4    | 9     | 8                    |
| Apoyo Banco de la Solidaridad Estudiantil de Valparaíso(**)  |       | 97    | 100  | 81    | 81                   |

(\*) Porcentaje de estudiantes beneficiados respecto de la matrícula global del año.

(\*\*) Número de estudiantes beneficiados según focalización de programa, pesquisa de necesidad o postulación.

Según se observa en cuadro anterior, el sistema educativo municipal de Quillota ha gestionado variados dispositivos programáticos para apoyar la trayectoria educativa de sus estudiantes, principalmente de financiamiento JUNAEB, que ha posibilitado favorecer condiciones de calidad de vida estudiantil. Destaca en el periodo la modificación del programa “yo elijo mi PC” a “Me conecto para aprender” que amplía a cobertura universal de estudiantes de 7mo básico a partir del año 2015, además en Programa de Alimentación Escolar que se logra desde 2017 2 becas aprobadas de alimentación para estudiantes con condición de “celiacos”, que cuentan con una canasta de alimentación especialmente formulada para su necesidad.

Desde 2015, se ingresa a un grupo de estudiantes en programa de apoyo en útiles y calzado escolar, gracias a un convenio con el Banco de Solidaridad Estudiantil de Valparaíso, que además refuerza con atención oftalmológica y entrega de lentes a beneficiarios que lo requieran.

Desde una lógica inclusiva destaca el Convenio con Asociación Internacional de Municipalidades Perú, Argentina Chile y la Ilustre Municipalidad de Quillota, mediante el cual se ha becado en el periodo 2016-2018, a doce estudiantes provenientes de comunas rurales de la Alta Sierra Peruana, para cursar estudios de Educación Media Técnico Profesional en los Liceos Agrícola y Comercial de nuestra red.

### 2. Programas Educativos Complementarios

| PROGRAMAS   | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|------|------|------|------|------|
| Programa de Desarrollo de Talentos Académicos BETA. Convenio PUCV | 35   | 35   | 34   | 34   | 34   |
| Beca de Pre Universitario RED Q                                   |      | 104  | 80   | 80   | 119  |

Desde el surgimiento del Área de Promoción Social Estudiantil, ha sido un desafío apoyar a los EE en la tarea fortalecer la trayectoria educativa de los estudiantes de la RED Q , a través de programas educativos complementarios que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades y el logro de metas educacionales. Así, se ha logrado mantener convenio con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el programa BETA, de desarrollo de talentos estudiantiles, además de implementar de manera progresiva un sistema de becas de Pre universitario para estudiantes de 3° y 4° medio, con un valor de equidad de acceso a mejores oportunidades para el ingreso a la universidad, de estudiantes del sistema, hoy ya implementado en 5 EE de educación media.

### 3. Acompañamiento a la Gestión de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales

| AÑO  | FOCO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y PRINCIPALES AVANCES  |
|------|--|
| 2014 | <p>Desde este año, se reformuló el trabajo del área de Promoción Social Estudiantil, asumiendo nueva coordinadora. Se incorporó como línea de trabajo el acompañamiento de la gestión de convivencia escolar en los EE. Se conformó instancia de red de Encargados de Convivencia Escolar con la finalidad de conocer necesidades y requerimientos de fortalecimiento del rol, así como acompañar en tareas correspondientes al mismo.</p> <p>Se sumó al área el programa Habilidades para la Vida I de financiamiento JUNAEB (anteriormente aplicado desde área de gestión Técnica), programa orientado a fortalecer la salud mental de los estudiantes y actores institucionales de los EE, de pre básica y primer ciclo básico, que contempla en su ejecución acciones de apoyo al bienestar y vínculo de actores de la comunidad educativa para el mejoramiento del clima de aula, otras sub dimensiones de convivencia escolar y en gestión pedagógica la sub dimensión de apoyo a los estudiantes, para un mejor desarrollo de sus aprendizajes.</p>   |
| 2015 | <p>Con el diagnóstico realizado en 2014 a partir de funcionamiento de red de convivencia, se implementó un proceso de formación de profesionales encargados de convivencia (16 participantes) en competencias genéricas para fortalecer el desarrollo del rol en conjunto con Coordinadora de Recursos Humanos (Base Modelo Ontológico de Rafael Echeverría).</p> <p>Se desarrolló, además, un proceso de socialización y reflexión de la nueva Política de Convivencia Escolar 2015-2018 y de normativas en materia de convivencia a través de sesiones de red y jornadas de análisis de Reglamento de Convivencia Escolar con Encargados de Convivencia en conjunto con la Superintendencia de Educación V Región y la Dirección Provincial de Educación Quillota - Petorca en el marco de la red territorial.</p> <p>Se desarrolló un foco de trabajo para el fortalecimiento de la sub dimensión de participación de actores en los EE, destacándose: Jornada con padres y apoderados “Fotografiando la Convivencia Escolar” para el fortalecimiento de su participación en la escuela, jornadas con Consejos Escolares de participación e inclusión escolar y jornadas con estudiantes de Centros de Alumnos de Escuelas y Colegios de la RED Q.</p> <p>Conforme al sello comunal, se instala a través de los PME la acción “Programa de Bienestar/Felicidad en la escuela”, que inicia con el incentivo a la conmemoración del Día Internacional de la Felicidad en todas las comunidades escolares y jardines infantiles pertenecientes a la RED Q.</p> <p>Se continuó con implementación de Programa Habilidades para la Vida I y se adjudicó continuidad de nuevo programa Habilidades para la Vida II, de implementación en segundo ciclo de educación básica, en 6 escuelas de la red. Su foco también se centra en la prevención de salud mental de los estudiantes y actores institucionales, abordando acciones directas de formación en convivencia escolar.</p> <p>Se gestionó postulación y adjudicación un Programa piloto de JUNAEB “Escuelas Saludables para el aprendizaje orientado a fortalecer la formación y desarrollo de acciones en el indicador Hábitos de Vida Saludable, con duración anual, que abordó ejes de alimentación saludable, actividad física y salud bucal de estudiantes de pre básica y educación</p> |

|      |  |
|------|--|
|      | básica de escuelas Abraham Lincoln y República de México.  |
| 2016 | <p>Durante este año se definió como ejes estratégico de acción para el acompañamiento de EE, en el siguiente trienio, con expresión anual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la estructura de equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.</li> <li>2. Cualificación de los planes de convivencia escolar (PCE) de los establecimientos educacionales.</li> <li>3. Fortalecimiento de competencias para la gestión de clima y convivencia escolar de distintos actores de la comunidad escolar.</li> </ol> <p>El primer eje se desarrolló a través reuniones con equipos de convivencia de cada establecimiento educacional, en su territorio, intencionando su conformación en aquellas realidades en que no funcionaba como tal. Las temáticas abordadas con éstos fueron orientaciones de la Política de Convivencia Escolar, revisión de plan de convivencia o revisión y retroalimentación de gestión de reclamos a propósito de situaciones concretas recibidas en DAEM. Se efectuó en promedio 2 reuniones con 15 equipos.</p> <p>Respecto del segundo eje, cualificación de Plan de Convivencia Escolar, se recibió los planes de 16 EE, logrando retroalimentación y monitoreo del 60% de éstos.</p> <p>Finalmente, en relación al tercer eje, fortalecimiento de competencias para la gestión de clima y convivencia escolar, durante este año, se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de 48 asistentes de la educación de RED Q (apoyos de aula, asistentes de convivencia y una Psicóloga de HPV), en Programa de Bienestar en la Escuela de PIIE, 30 hrs. febrero de 2016. Además se realizó jornada de seguimiento y fortalecimiento de competencias de autocuidado y bienestar, en julio, participando 37 asistentes de los capacitados.</li> <li>• Un taller acerca de Ley de Inclusión Escolar en coordinación con SUPEREDUC, dirigido a Consejos Escolares de los EE de la RED Q. Segundo y tercer taller con equipos directivos y de convivencia realizados en julio y octubre de 2016.</li> <li>• Taller capacitación protocolos consumo de drogas y alcohol y micro tráfico en coordinación con SENDA, dirigido a encargados de convivencia, en mayo de 2016 con participación de 10 EE de RED Q.</li> <li>• Participación de tres reuniones de encargados comunales de Convivencia Escolar con DEPROV (abril y junio).</li> <li>• Reunión red encargados de convivencia RED Q</li> <li>• Reunión Asistentes Sociales, con participación de 8 escuelas.</li> <li>• Capacitación con CAVI Quillota en materia de delitos de connotación sexual y maltrato septiembre de 2016.</li> <li>• Jornada Red territorial con Consejos Escolares.</li> <li>• Jornada de Capacitación en Mediación escolar equipo CDPSEO por SUPEREDUC.</li> </ul> <p>Se continuó con la implementación de programa HPV I. Respecto de HPV II se aumentó implementación a 12 escuelas de la red. Destacó la implementación del primer monitoreo de clima escolar, una de las dimensiones de convivencia escolar, insumo que permitió obtener diagnósticos situados para la mejora en el clima escolar.</p> <p>Finalmente, se postuló y amplió programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA) para 8 EE, en un convenio de duración trianual.</p> |
| 2017 | <p>Se continuó con el fortalecimiento de ejes estratégicos definidos el año anterior, obteniéndose los siguientes logros:</p> <p>89% de equipos de convivencia constituidos en EE (16 EE), incorporando: encargado de convivencia, profesionales de convivencia, inspector y asistente(s) de convivencia, según su realidad.</p> <p>1 EE solo cuenta con encargado de convivencia (Escuela Manuel Guerrero Ex cárcel) y 1 EE no cuenta con encargado de convivencia, función que cumple profesora encargada (Escuelas Las Pataguas).</p>   |

|      |  |
|------|--|
|      | <p>100% de EE elaboran e implementan un Plan de Convivencia Escolar, cumpliendo con envío a sostenedor en mes de mayo.</p> <p>Destacó diseño e implementación de Programa de Educación para la Felicidad incorporado en el PME de 16 EE con Convenio SEP.</p> <p>100% de EE funcionan con manual de convivencia actualizados progresivamente en función de normativa y resguardo de derechos en la escuela.</p> <p>Destacó actualización de Protocolos Obligatorios del reglamento de convivencia para 2018 realizado colaborativamente por RED de Encargados de Convivencia y la ejecución de jornada con Consejos Escolares de los 18 EE para formar y organizar tarea participativa de revisión anual de manuales de convivencia.</p> <p>Se implementó de acuerdo a lo planificado el programa HPV I Y II coordinado con equipos de convivencia de los 13 EE adscritos al convenio. Destacó acción de articulación con salud mental infantil primaria a través del programa de atención de salud mental infantil para la derivación de niños(as) hasta los 9 años que lo requirieron, (PASMI).</p> <p>Se continuó con la fase dos del programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje con financiamiento JUNAEB, en 8 EE.</p>  |
| 2018 | <p>Durante este año se continuó trabajo en ejes estratégicos para fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en EE educacionales de la red, destacando:</p> <p>Consolidación de la Red de Convivencia Escolar con un trabajo sistemático de producción de acciones comunales: socialización de protocolos obligatorios, construcción de instrumentos de registro y gestión de convivencia escolar, intercambio de prácticas de gestión inter escuelas para fortalecer el trabajo en área de convivencia.</p> <p>89% de equipos de convivencia constituidos en EE (16 EE), incorporando: encargado de convivencia, profesionales psicosociales de convivencia, inspector y asistente(s) de convivencia, según su realidad.</p> <p>2 EE solo cuentan con docente encargado de convivencia con un número insuficiente de horas.</p> <p>100% de EE elaboran e implementan un Plan de Convivencia Escolar, cumpliendo con envío a sostenedor en mes de mayo.</p> <p>100% de EE incorporan en su manual de convivencia nuevos Protocolos obligatorios, actualizados a partir de marzo de 2018 por red de equipos de convivencia escolar.</p> <p>Ejecución de la segunda jornada comunal de Consejos Escolares, para la revisión y actualización de manuales de convivencia escolar, a desarrollarse en cada EE durante el segundo semestre de 2018, dando así cumplimiento a normativa vigente en esta materia.</p> <p>Revisión de gestión de convivencia escolar y protocolos obligatorios de acuerdo a nueva circular de SUPEREDUC emanada en junio de 2018.</p> <p>Se concretó dio inicio a estrategia comunal RED SOCIOEDUCATIVA, que integra a profesionales Jefes de UTP y Encargados de Convivencia de los 18 EE, con la finalidad de promover la gestión colaborativa y articulada de las áreas pedagógico convivencial , entendiéndolas como áreas integradas desde el trabajo curricular y de formación de los estudiantes.</p> <p>Se implementó de acuerdo a lo planificado el programa HPV I Y II coordinado con equipos de convivencia de los 13 EE adscritos al convenio. Destaca proceso de implementación de Monitoreo de Convivencia Escolar en segundo ciclo básico, con todos los actores, herramienta que permitirá tener un diagnóstico situado y completo, en 12 EE de la red, para cualificar planes de convivencia escolar y PME 2019.</p> <p>Se continuó con la fase tres y final del programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje con financiamiento JUNAEB, en 8 EE, articulado con la mesa comunal de Promoción de Salud, destacando variadas actividades articuladas como comuna y la implementación de la Ordenanza Municipal</p> |

#### 4. Trabajo en red

El equipo de profesionales del área de Promoción Social ha representado en el período, al Departamento de Educación Municipal en distintas instancias comunales de red, como un espacio valorado para la coordinación y trabajo articulado de acciones en función de objetivos de desarrollo comunal. Destaca la participación permanente en distintas mesas emanadas principalmente del foco social municipal que compone DIDECO, Salud y Educación, tales como: Red Chile Crece Contigo, Red de Migrantes, Comisión de la Felicidad, Mesa de Promoción de Salud.

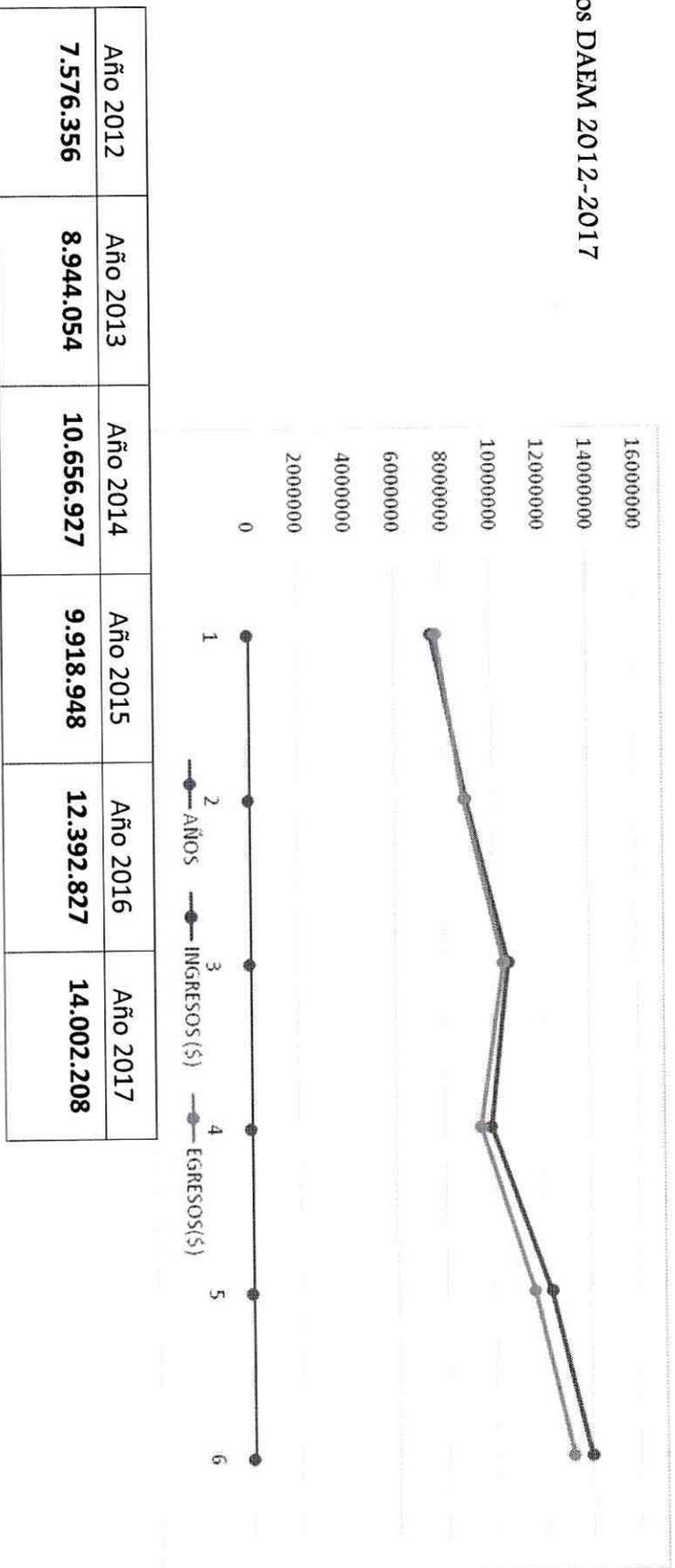
Desde 2016 a la fecha, se ha aportado en trabajo de red con la construcción y socialización de Catastro de Redes e Instituciones vinculadas a RED Q, para el apoyo de las comunidades escolares, como un instrumento de coordinación y autogestión de EE respecto de vínculos con la red de servicios sociales comunales.

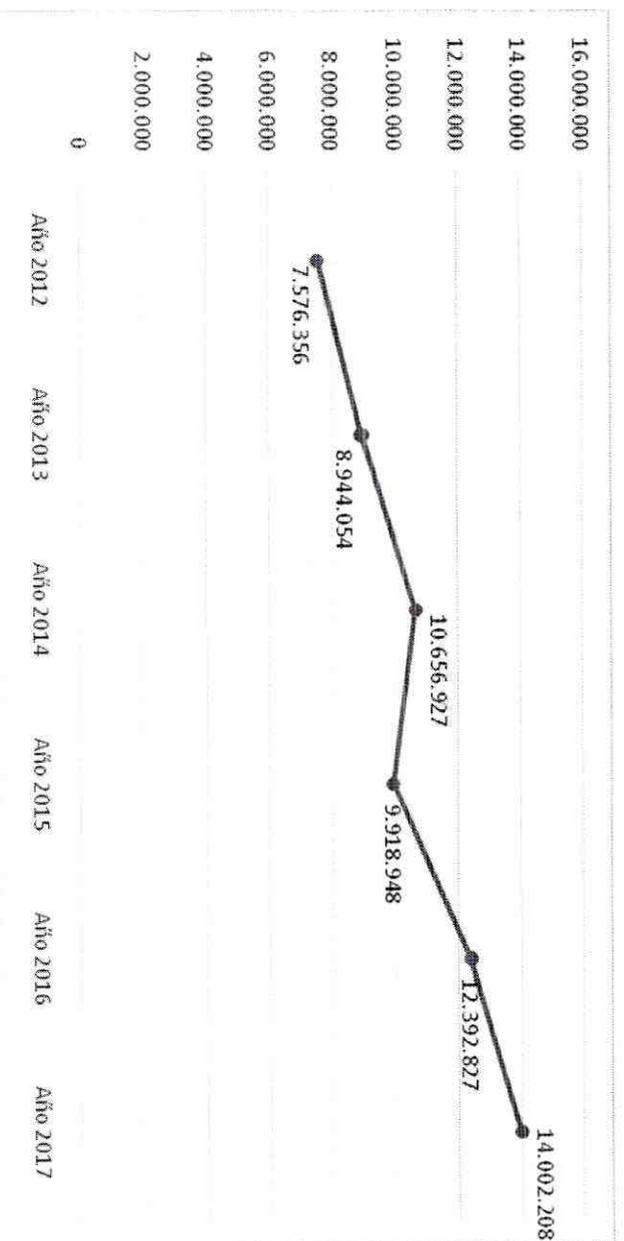
• Área Finanzas

Cuadro y Grafico: Ingresos vs Egresos DAFM 2012-2017

| AÑOS | INGRESOS (\$) | EGRESOS(\$) |
|------|---------------|-------------|
| 2012 | 7.576.356     | 7.761.581   |
| 2013 | 8.944.054     | 8.868.672   |
| 2014 | 10.656.927    | 10.477.466  |
| 2015 | 9.918.948     | 9.499.255   |
| 2016 | 12.392.827    | 11.694.438  |
| 2017 | 14.002.208    | 13.245.685  |

Cuadro y Grafico: Evolución Ingresos DAFM 2012-2017

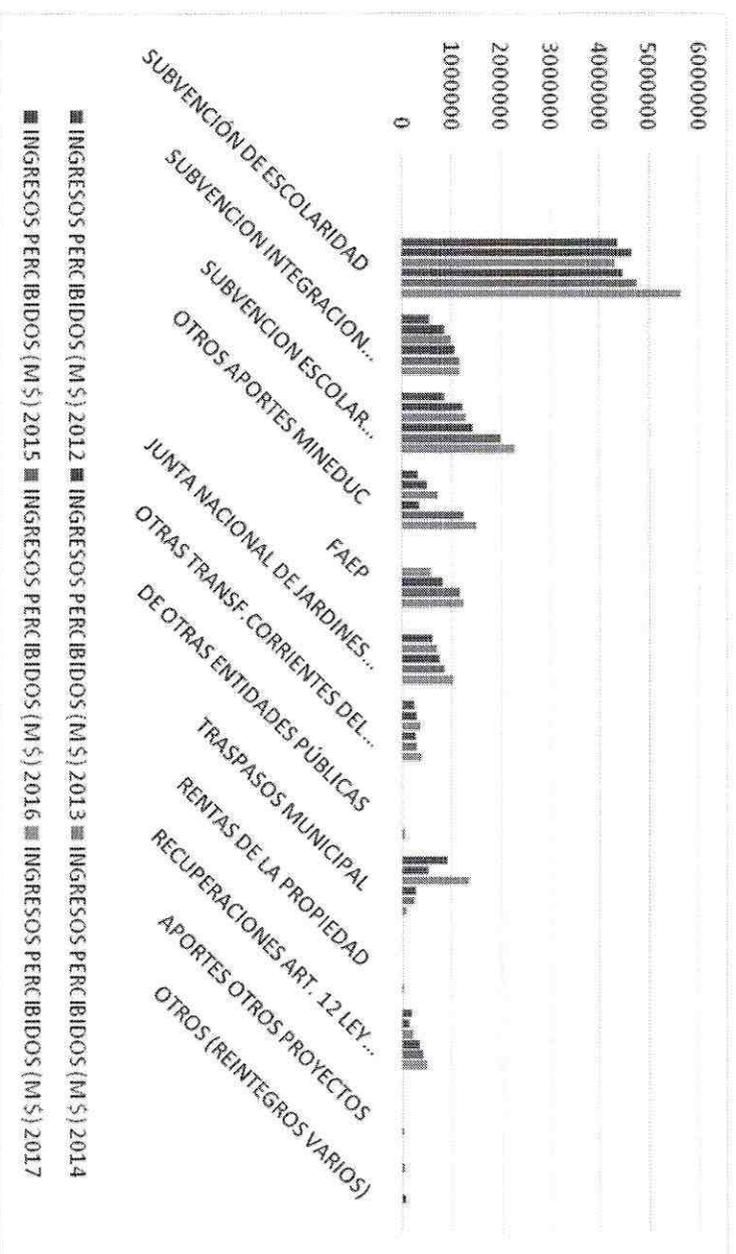




Cuadro y Gráfico: Ingresos por Tipo Subvención Históricos DAEM 2012-2017

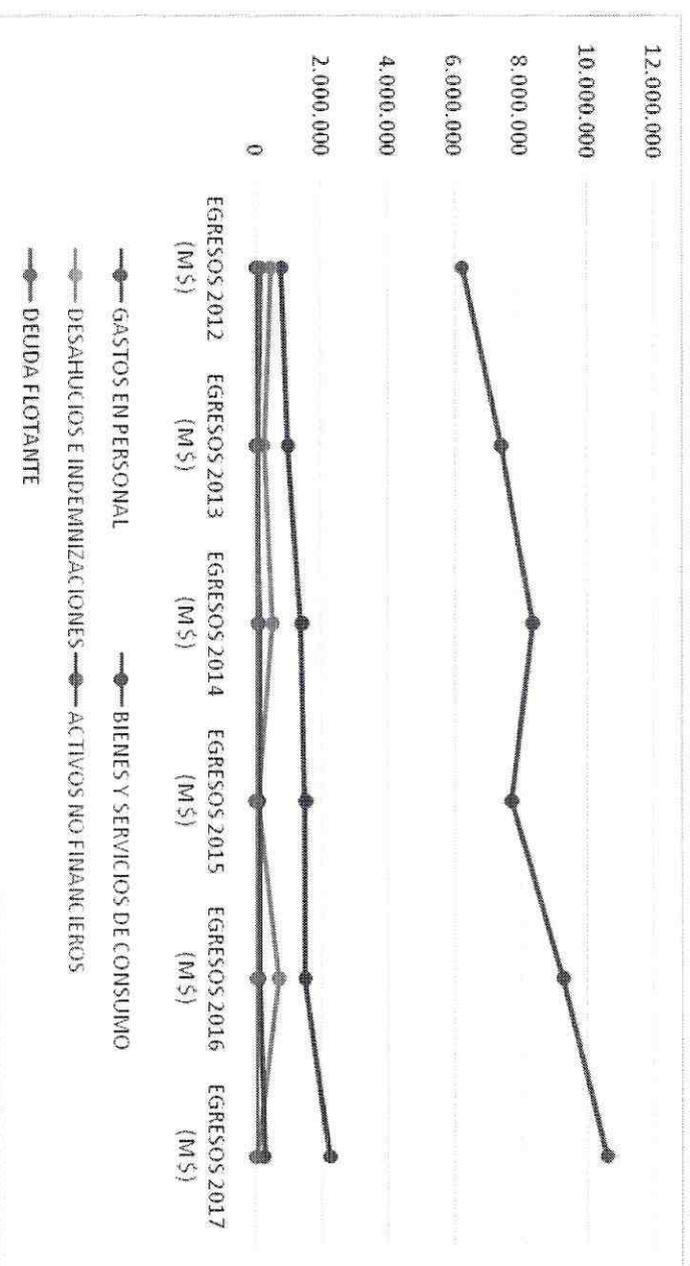
| DENOMINACION                          | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2012 | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2013 | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2014 | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2015 | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2016 | INGRESOS PERCIBIDOS (M \$) 2017 |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD             | 4.372.268                       | 4.660.171                       | 4.323.954                       | 4.482.594                       | 4.783.477                       | 5.662.306                       |
| SUBVENCIÓN INTEGRACION ESCOLAR (PIE)  | 581.127                         | 844.099                         | 1.000.576                       | 1.058.681                       | 1.185.748                       | 1.154.882                       |
| SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) | 854.909                         | 1.229.768                       | 1.305.492                       | 1.447.182                       | 2.018.831                       | 2.294.721                       |
| OTROS APORTES MINEDUC                 | 350.184                         | 525.319                         | 724.910                         | 356.367                         | 1.263.415                       | 1.490.113                       |
| FAEP                                  | 0                               | 0                               | 589.280                         | 827.415                         | 1.187.830                       | 1.242.708                       |
| JUNTA NACIONAL DE JARDINES            | 0                               | 611.345                         | 707.360                         | 749.078                         | 862.802                         | 1.031.451                       |

| INFANTILES   |                  |                  |                   |                  |                   |                   |  |
|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|--|
| OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO            | 249.038          | 315.094          | 386.205           | 278.180          | 306.264           | 407.651           |  |
| DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS                            | 0                | 32.807           | 551               | 0                | 2.228             | 73.960            |  |
| TRASPASOS MUNICIPAL                                    | 905.892          | 549.036          | 1.357.072         | 290.000          | 253.000           | 93.300            |  |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                                 | 0                | 0                | 0                 | 0                | 11.988            | 28.971            |  |
| RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196(LICENCIAS MEDICAS9 | 214.524          | 155.818          | 242.063           | 360.200          | 452.453           | 498.044           |  |
| APORTES OTROS PROYECTOS                                | 0                | 0                | 0                 | 0                | 50.141            | 12.867            |  |
| OTROS (REINTEGROS VARIOS)                              | 48.414           | 20.597           | 19.464            | 69.251           | 14.650            | 11.234            |  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7.576.356</b> | <b>8.944.054</b> | <b>10.656.927</b> | <b>9.918.948</b> | <b>12.392.827</b> | <b>14.002.208</b> |  |



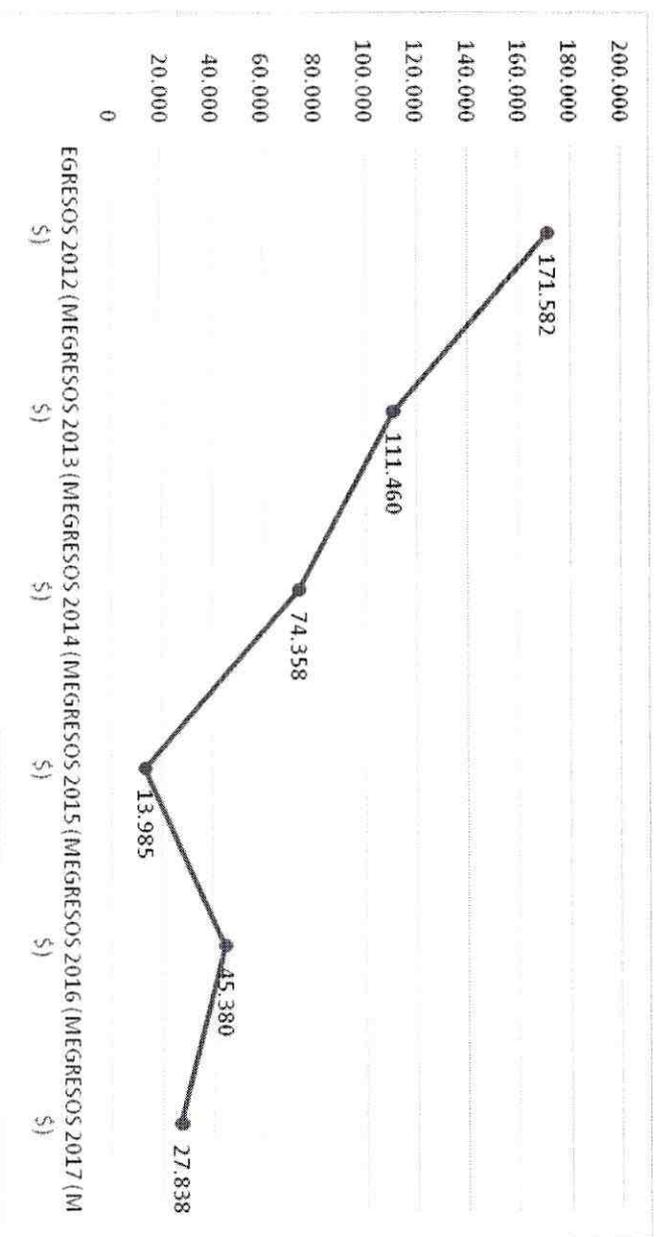
Cuadro y Grafico: Evolución Egresos DAFEM 2012-2017

| DENOMINACION                  | EGRESOS 2012 (M \$) | EGRESOS 2013 (M \$) | EGRESOS 2014 (M \$) | EGRESOS 2015 (M \$) | EGRESOS 2016 (M \$) | EGRESOS 2017 (M \$) |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| GASTOS EN PERSONAL            | 6.259.611           | 7.449.736           | 8.387.514           | 7.757.021           | 9.314.707           | 10.640.672          |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 806.778             | 1.003.335           | 1.402.514           | 1.522.740           | 1.510.073           | 2.247.242           |
| DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES | 483.697             | 272.335             | 515.469             | 100.739             | 712.568             | 56.708              |
| ACTIVOS NO FINANCIEROS        | 39.913              | 31.806              | 97.611              | 104.770             | 111.710             | 273.225             |
| DEUDA FLOTANTE                | 171.582             | 111.460             | 74.358              | 13.985              | 45.380              | 27.838              |
| TOTAL                         | 7.761.581           | 8.868.672           | 10.477.466          | 9.499.255           | 11.694.438          | 13.245.685          |



Cuadro y Grafico: Deuda Flotante Histórica DAFEM 2012-2017

|                | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 |
|----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| DEUDA FLOTANTE | 171.582  | 111.460  | 74.358   | 13.985   | 45.380   | 27.838   |



Cuadro: Egresos por ítem Histórico DAFM 2012-2017

| DENOMINACION                    | EGRESOS (M \$) 2012 | EGRESOS (M \$) 2013 | EGRESOS (M \$) 2014 | EGRESOS (M \$) 2015 | EGRESOS (M \$) 2016 | EGRESOS (M \$) 2017 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| PERSONAL DE PLANTA              | 2.785.591           | 2.878.615           | 3.210.960           | 3.165.217           | 3.549.047           | 3.692.664           |
| PERSONAL A CONTRATA             | 1.746.141           | 2.116.126           | 2.589.089           | 1.772.801           | 2.318.387           | 3.069.921           |
| OTRAS REMUNERACIONES            | 1.727.879           | 2.454.995           | 2.587.466           | 2.819.003           | 3.447.273           | 3.878.087           |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS             | 0                   | 10.641              | 18.887              | 21.531              | 19.754              | 88.638              |
| TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS | 8.578               | 11.411              | 39.308              | 6.900               | 34.498              | 109.462             |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES      | 1.820               | 5.662               | 2.319               | 2.041               | 686                 | 2.695               |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO     | 148.845             | 219.268             | 409.791             | 350.460             | 375.346             | 555.075             |
| SERVICIOS BÁSICOS               | 153.946             | 165.317             | 185.288             | 203.800             | 219.156             | 225.268             |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES    | 108.096             | 107.566             | 256.999             | 548.805             | 313.551             | 443.734             |
| PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN           | 2.857               | 1.785               | 19.597              | 13.629              | 7.296               | 13.921              |
| SERVICIOS GENERALES             | 67.947              | 88.555              | 105.046             | 107.551             | 127.597             | 146.972             |
| ARRIENDOS                       | 16.166              | 50.799              | 103.836             | 97.840              | 112.332             | 130.531             |

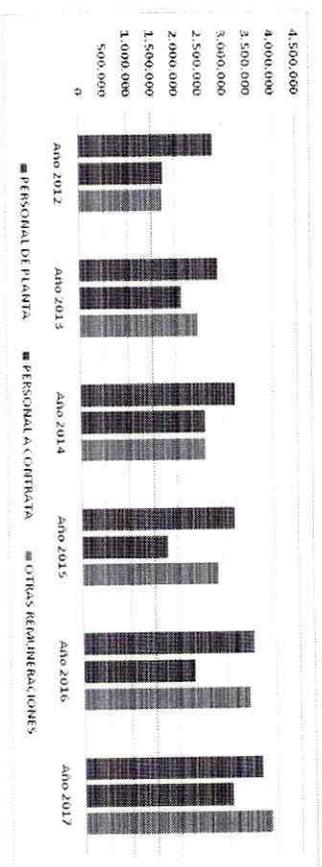
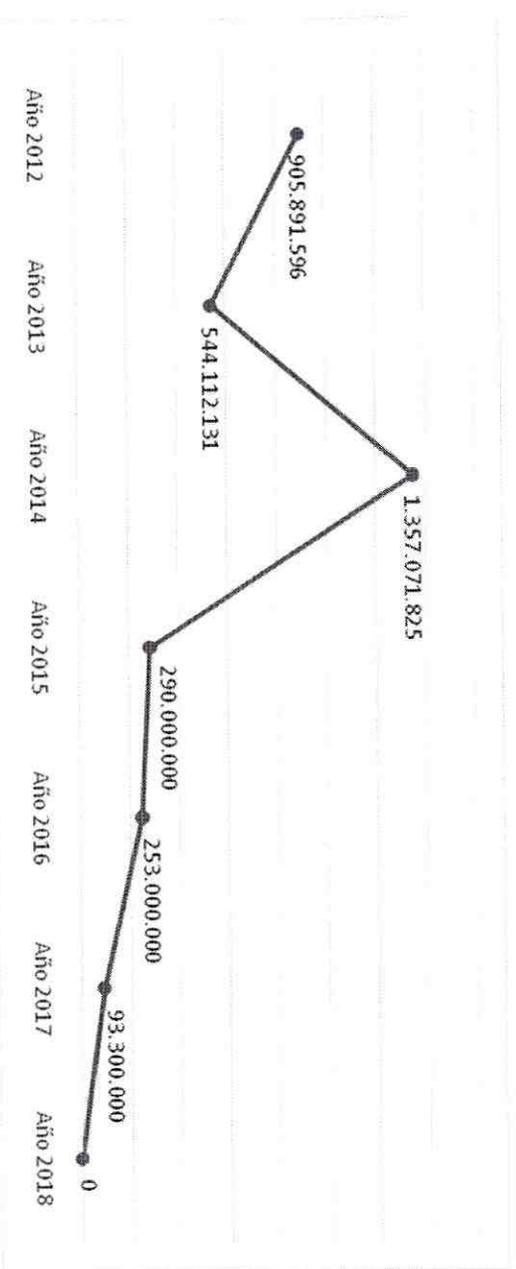
|   |                  |                  |                   |                  |                   |                   |
|---|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            | 10.935           | 17.061           | 19.303            | 11.696           | 11.552            | 18.818            |
| SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES            | 48.109           | 133.756          | 199.253           | 131.394          | 255.752           | 285.332           |
| OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 239.479          | 191.514          | 42.887            | 27.094           | 32.553            | 226.796           |
| VEHICULOS                                     | 0                | 0                | 0                 | 7.986            | 0                 | 0                 |
| MOBILIARIOS Y OTROS                           | 17.174           | 13.853           | 53.344            | 22.836           | 63.062            | 137.545           |
| MAQUINAS Y EQUIPOS                            | 0                | 10.028           | 9.108             | 1.248            | 8.152             | 19.134            |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS                          | 22.739           | 3.416            | 33.337            | 63.609           | 33.447            | 67.094            |
| PROGRAMAS INFORMÁTICOS                        | 0                | 4.509            | 1.822             | 9.091            | 7.049             | 49.452            |
| DEUDA FLOTANTE                                | 171.582          | 111.460          | 74.358            | 13.985           | 45.380            | 27.838            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>7.761.581</b> | <b>8.868.672</b> | <b>10.477.466</b> | <b>9.499.255</b> | <b>11.694.438</b> | <b>13.245.685</b> |

Cuadro y Grafico: Gastos Remuneraciones Históricas DAFM 2012-2017

|                      | Año 2012  | Año 2013  | Año 2014  | Año 2015  | Año 2016  | Año 2017  |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PERSONAL DE PLANTA   | 2.785.591 | 2.878.615 | 3.210.960 | 3.165.217 | 3.549.047 | 3.692.664 |
| PERSONAL A CONTRATA  | 1.746.141 | 2.116.126 | 2.589.089 | 1.772.801 | 2.318.387 | 3.069.921 |
| OTRAS REMUNERACIONES | 1.727.879 | 2.454.995 | 2.587.466 | 2.819.003 | 3.447.273 | 3.878.087 |

Cuadro y Grafico: Traspaso (\$) Municipal DAEM 2012-2017

|         | Año 2012    | Año 2013   | Año 2014     | Año 2015   | Año 2016   | Año 2017  | Año 2018 |
|---------|-------------|------------|--------------|------------|------------|-----------|----------|
| Traspas | 905.891.596 | 544.112.13 | 1.357.071.82 | 290.000.00 | 253.000.00 | 93.300.00 | 0        |



**CUADRO: PRESUPUESTO DAFM QUILLOTA AÑO 2019**

| PRESUPUESTO 2018                      | SUBVENCIÓN REGULAR     | SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN | SEP PRIORITARIOS       | SEP PREFERENTES      | PIE                  | ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE | INGRESOS VTF           | OTROS INGRESOS, SUBVENCIÓNES O ASIGNACIONES | APORTE MUNICIPAL | TOTAL                   |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|--|------------------------|---|------------------|-------------------------|
| INGRESOS 2019                         | \$5.942.714.640        | \$108.671.884           | \$2.098.430.196        | \$259.660.272        | \$990.452.436        | \$2.158.390.320                                | \$1.121.751.192        | \$1.587.738.424                             | \$0              | \$14.267.809.364        |
| TOTAL INGRESOS 2019                   | \$5.942.714.640        | \$108.671.884           | \$2.098.430.196        | \$259.660.272        | \$990.452.436        | \$2.158.390.320                                | \$1.121.751.192        | \$1.587.738.424                             | \$0              | \$14.267.809.364        |
| % DEL TOTAL DE INGRESOS               | 41,65%                 | 0,76%                   | 14,71%                 | 1,82%                | 6,94%                | 15,13%   | 7,86%                  | 11,13%                                      | 0,00%            | 100,00%                 |
| GASTOS EN PERSONAL                    | \$5.942.714.640        | \$0                     | \$1.485.526.692        | \$0                  | \$990.452.436        | \$2.158.390.320                                | \$1.059.812.712        | \$206.753.424                               | \$0              | \$11.843.650.224        |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO         | \$0                    | \$108.671.884           | \$612.903.504          | \$259.660.272        | \$0                  | \$0  | \$61.938.480           | \$338.024.318                               | \$0              | \$1.381.198.458         |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL      | \$0                    | \$0                     | \$0                    | \$0                  | \$0                  | \$0  | \$0                    | \$214.307.304                               | \$0              | \$214.307.304           |
| OTROS GASTOS CORRIENTES               | \$0                    | \$0                     | \$0                    | \$0                  | \$0                  | \$0  | \$0                    | \$90.000.000                                | \$0              | \$90.000.000            |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$0                    | \$0                     | \$0                    | \$0                  | \$0                  | \$0  | \$0                    | \$360.000.000                               | \$0              | \$360.000.000           |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN              | \$0                    | \$0                     | \$0                    | \$0                  | \$0                  | \$0  | \$0                    | \$378.653.378                               | \$0              | \$378.653.378           |
| SERVICIO DE LA DEUDA                  | \$0                    | \$0                     | \$0                    | \$0                  | \$0                  | \$0  | \$0                    | \$0   | \$0              | \$0                     |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$5.942.714.640</b> | <b>\$108.671.884</b>    | <b>\$2.098.430.196</b> | <b>\$259.660.272</b> | <b>\$990.452.436</b> | <b>\$2.158.390.320</b>                         | <b>\$1.121.751.192</b> | <b>\$1.587.738.424</b>                      | <b>\$0</b>       | <b>\$14.267.809.364</b> |

# CAPITULO IV

## PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE EDUCACION PUBLICA QUILLOTA 2018-2023

### Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Pública Quillota 2018-2023<sup>1</sup>

#### Presentación

El proceso de trabajo desarrollado para la elaboración del presente Plan contempló la realización de una **Investigación de Ciencias Sociales aplicadas al Campo Educativo**<sup>2</sup>, que tuvo como principal objetivo caracterizar el operar de la educación pública en Quillota, esto con el único propósito de diseñar una estructura pertinente que articule la institucionalidad local en un Plan de Desarrollo Estratégico para el período 2018-2023.

Para el año 2017, se planteó la propuesta de desarrollar un proceso de investigación considerando el conocimiento situado y cercano, en relación a las condiciones bajo las cuales se desenvuelve el campo educacional en la comuna, lo cual otorgó la posibilidad de una mayor pertinencia al trabajo y acceso a la información desde los propios actores del sistema. De modo tal que, se otorga un **valor significativo a las experiencias y conocimientos locales adquiridos en materia educativa** vinculados a la dinámica social y cultural de la comuna.

Esta orientación, ha garantizado una accesibilidad que permitió identificar nudos críticos y desafíos actuales de la educación pública para la comuna de Quillota. El propósito central entre los años 2018-2023, es consolidar condiciones de posibilidad para modernizar la gestión de la educación pública a nivel comunal, contemplando la articulación **del sistema** orientado a mejorar las áreas de gestión directiva, pedagógica, convivencial, de personas, financiera y de infraestructura. A nivel de Educación Parvularia en Jardines Infantiles VTF como en Establecimientos Educativos, Educación Básica y Media, Educación Especial, Educación Técnico Profesional, Educación de Adultos y Departamento de Educación DAEM.

En relación a las expectativas de futuro en materia educacional, el Presente Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Pública Quillota 2018-2023 considera

---

<sup>1</sup> Resumen de Plan Estratégico con información orientada a reforzar documento de PADEM 2019.

<sup>2</sup> Investigación contratada por DAEM Quillota, financiada con recursos obtenidos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017 entre los meses de Junio y Noviembre de 2017. Su metodología fue de carácter cualitativo y contó con la aplicación de técnicas de revisión documental, entrevistas en profundidad (13) y Grupos Focales (20). El equipo de investigación fue conformado por: Fernando Meneses Díaz – Coordinador, Sociólogo, Magíster en Sociología de la Modernización Universidad de Chile (44 hrs), Paula Fuentes Fuentes – Analista, Socióloga, Magíster en Lingüística Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (44 hrs), Fernando Sánchez Molina – Analista, Sociólogo Universidad de Valparaíso (22 hrs) y Marcelo Zelaya Torres – Analista, Profesor de Filosofía, Doctor en Filosofía Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (20 hrs).

fundamentales

los

siguientes

principios:

### **Visión**

Consolidar un sistema de educación pública de calidad centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos, donde los aprendizajes, la sana convivencia y los valores estén al servicio del bienestar de todas las personas de nuestras comunidades educativas en la comuna de Quillota.

### **Misión**

Ser una red articulada de educación pública comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, la profesionalización del personal, la participación de las comunidades educativas y la gestión pertinente de recursos al servicio de todas las personas en la comuna de Quillota

### **Valores Institucionales**

#### **Bienestar**

Se centra en promover una convivencia basada en la inclusión, la participación, climas sociales positivos, seguridad y confianza, los cuales contribuyen a la salud mental de las personas y la construcción de una sociedad democrática. Valor fundamental para promover el buen trato y la empatía entre todos los miembros de las comunidades educativas.

#### **Confianza**

Se centra en la convicción de generar vínculos institucionales, basado en respeto, cercanía y empatía tanto interior de los EE, entre Establecimientos en Red y su relación recíproca con Departamento de Educación Municipal. Valor fundamental para avanzar como comuna en el sello de bienestar y felicidad.

#### **Creatividad**

Se centra en poner en valor prácticas y conocimientos al servicio del mejoramiento continuo de la gestión y abordaje oportuno a las dinámicas socioeducativas relacionadas con el oficio pedagógico, convivencial y de gestión administrativa. Valor fundamental para fortalecer toda acción que esté al servicio de la implementación de saberes que contribuyan al desarrollo de la política educativa local.

#### **Equidad**

Se centra en la importancia de velar institucionalmente por la accesibilidad oportuna a la información atinente a la política educativa. Valor fundamental para contribuir al desarrollo integral de las personas que son parte del sistema de educación pública de la comuna de Quillota.

### **Inclusión**

Se centra en garantizar el derecho educativo dando respuesta oportuna a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y adultos. Valor fundamental para consolidar la accesibilidad, promoción, egreso y participación de estudiantes y sus familias en el sistema educativo local.

### **Participación**

Se centra en velar por consolidar la coherencia sistémica en la gestión educativa, estableciendo las condiciones de posibilidad para que las comunidades educativas posean una voz activa en los procesos de reflexión, diseño y desarrollo de las iniciativas que permitan avanzar hacia la calidad integral de la educación. Valor fundamental para consolidar un sistema que democratiza sus espacios de decisión y sus proyectos educativos.

### **Pertinencia**

Se centra en velar por fortalecer el sentido educativo en la gestión administrativa, financiera, de infraestructura, pedagógica y convivencial desde la estructura DAEM hacia los EE. Todo esto en base a la transparencia y la distribución de información oportuna articulada con las necesidades internas de las comunidades educativas y sus proyectos educativos institucionales. Valor fundamental para dotar de fundamentos educativos, la toma de decisiones institucionales, tanto a nivel de gestión DAEM como en la gestión de los equipos al interior de los EE.

### **Profesionalización**

Se centra en velar por un alto nivel en la oferta laboral y administrativa dando importancia al conocimiento educacional local, reconocer el valor de las experiencias profesionales y contribuir con capacitaciones adecuadas a cada contexto. Valor fundamental en la actualización permanente de perfiles de cargo, sistemas de inducción profesional y sistemas de incentivo laboral en concordancia con la normativa educativa vigente.

### **objetivos de Desarrollo Estratégicos**

Los Objetivos de Desarrollo Estratégicos agrupan dimensiones a desarrollar en las siguientes áreas: Campo de Educación Parvularia (JJII-VTF / EE), Campo Directivo, Campo Docente, Campo Convivencial e institucionalidad DAEM. Es importante señalar

que se crean en base al análisis de investigación desarrollado el año 2017, en virtud del cual se contemplan **desafíos comunales en materia educativa** que se expresan en:

### **Articulación**

Se identificó como desafío sistémico el desarrollar interacción entre áreas, las cuales fueron caracterizadas por un estilo de gestión educativa aislado y segmentado. Desde los valores institucionales de **participación** y **profesionalización**, sincroniza la toma de decisiones y la gestión fortaleciendo la coherencia de los procesos educativos. De esta forma, consolidar la **modernización de la gestión educativa pública** en la dinámica de REDQ a la cual pertenecen 9 JJII VTF, 18 EE y DAEM.

#### **Objetivo Estratégico**

Institucionalizar la Articulación de niveles educativos y áreas de gestión en Red de Educación Pública RED Q, desde la lógica profesional de los docentes y administrativos, socializando valores, objetivos estratégicos y líneas de acción de **Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2023** en Alcaldía, Consejo Municipal, DAEM, EE, JJII VTF, comunidades educativas y medios de comunicación institucional.

### **Autonomía**

Se identificó como desafío sistémico, **valorar** el conocimiento técnico y profesional de los actores locales del sistema educativo. Esto para avanzar en **bienestar**, **confianza**, **pertinencia** y **equidad** en la relación entre EE y DAEM. Fundamento que pone en valor los saberes locales en materia educativa reforzando la búsqueda de conocimientos de manera propia, acorde a las necesidades y en base a la participación en la toma de decisiones en el sistema educativo local. Junto con lo señalado, este elemento tiene directa relación con la política de profesionalización docente por lo que contribuye en su implementación a nivel local.

#### **Objetivo Estratégico**

Reforzar las **iniciativas** y las **prácticas educativas de los EE** a nivel comunal, promoviendo la transferencia de aprendizajes y prácticas de colaboración entre actores en distintos ámbitos como el caso de la gestión, convivencia, currículum, planificación y resultados propios de la educación del contexto local. **Valores: Bienestar - Confianza - Equidad**

### **Colaboración**

Se identificó como desafío sistémico, **consolidar** la Red de Educación Pública RED Q, tomando como acción fundamental la colaboración profesional de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto, generando espacios de reflexión que nutran la labor **pedagógica**, **convivencial** y **de gestión educativa** en todas sus dimensiones, de acuerdo a las prioridades de cada EE.

### **Objetivo Estratégico**

Promover y facilitar prácticas creativas y colaborativas entre actores, con el propósito de desarrollar la modernización y la versatilidad en la gestión interna de cada establecimiento educacional, así como la gestión al interior de DAEM.

### **Comunicación**

Se identificó como desafío sistémico, **visibilizar** de manera oportuna, las múltiples decisiones y líneas de gestión desarrolladas en el campo educativo comunal. El propósito central de velar por una buena comunicación, es garantizar la calidad informativa y su distribución en medios institucionales. Esta línea tiene como aspecto central el posicionar la Educación Pública, informando abiertamente su actuar y su rol en la sociedad.

### **Objetivo Estratégico**

Resignificar los sentidos de un discurso de Educación Pública que ponga en valor la diversidad y riqueza de cada EE y JJII VTF de la RED Q, en coherencia con el sello comunal y difundir los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico en las comunidades educativas de la comuna de Quillota.

### **Inducción**

Se identificó como desafío institucional, **dar continuidad** a los ciclos laborales en el campo educacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional de todos los trabajadores. Así mismo, dar soporte institucional a la rotación de personal, licencias médicas y la implementación de orientaciones iniciales a las trayectorias laborales, garantizando un alto nivel laboral en el campo educativo local.

### **Objetivo Estratégico**

Instalar procesos de inducción al ciclo laboral a todos los funcionarios que ingresen a RED Q, para promover el sentido de pertenencia institucional, una cultura de participación y confianza, que ponga en valor la relevancia de la Educación Pública.

### **Investigación**

Se identificó como desafío sistémico, **construir conocimientos que permitan modernizar la gestión educacional y las prácticas docentes**, considerando aspectos sociodemográficos, identitarios y culturales fundamentales para generar políticas locales que den cuenta de los múltiples contextos del fenómeno educativo. De este modo, empoderar a las comunidades educativas de perspectivas de análisis que permitan tomar decisiones pertinentes al desarrollo educativo en la comuna.

## Objetivo Estratégico

Generar conocimiento científico pertinente en la toma de decisiones por parte del ámbito de administración y gestión educacional, incorporar al análisis educativo factores sociodemográficos propios del contexto local y generar alianzas con universidades y centros de investigación de prestigio a nivel nacional.

### Desafíos de la Educación Pública en Quillota

| Campo de Acción         | Objetivo Estratégico | Acción Estratégica  |
|-------------------------|----------------------|---|
| EDUCACIÓN PARVULARIA EE | Articulación         | Dar continuidad a los procesos pedagógicos desarrollando la articulación entre la lógica parvularia y la lógica escolar.  |
|                         |                      | Posicionar el Juego como parte de la didáctica de aprendizaje, desde la educación parvularia hasta el primer ciclo básico.  |
|                         |                      | Promover espacios para la reflexión en torno las prácticas pedagógicas y las diversas visiones e impresiones sobre la realidad de los alumnos, de manera objetiva, analítica y con tiempos asignados. |
|                         | Autonomía            | Reforzar el sentido de la educación de parvularia y su desarrollo profesional, frente a la tendencia a estandarizar contenidos escolarizados que tensionan sus principios                             |
|                         | Colaboración         | Desarrollar un trabajo colaborativo con duplas psicosociales visibilizando cómo se trabaja la Convivencia Escolar desde las educadoras de Párvulo   |
|                         | Comunicación         | Posicionar un Discurso de Educación Pública, que ponga en valor el proceso educativo desde la perspectiva de la importancia de la educación parvularia como etapa inicial educativa en los EE.        |
|                         | Inducción            | Diseñar proceso participativo y continuo de Inducción al ciclo laboral tanto por técnicos como por educadoras de párvulo con foco en reemplazos y nuevas contrataciones.                              |
|                         | Investigación        | Caracterizar las tensiones que produce la dinámica párvulo/escuela en la conformación de las prácticas profesionales en materia de educación de párvulos.   |

| Campo de Acción | Objetivo Estratégico  | Acción Estratégica  |
|-----------------|---|---|
| JJII VTF JUNJI  | Articulación  | Promover espacios de comunicación interna que velen por la participación en la gestión y la toma de decisiones en conjunto.   |
|                 |   | Institucionalizar red de Educadoras y Asistentes de Párvulo de JJII VTF y EE centrada en la reflexión, cooperación profesional y la cercanía con las familias.                          |
|                 | Autonomía   | Diseñar e implementar procesos de selección de personal con un mayor nivel de exigencias técnicas y profesionales.  |
|                 |   | Desarrollar procesos que contribuyan al desarrollo profesional para el personal de trabajo al interior de los jardines infantiles.  |
|                 | Colaboración  | Desarrollar un trabajo colaborativo con red de convivencia escolar y establecer alianzas y procesos de acompañamiento a los JJII orientado a profundizar el trabajo con los apoderados. |
|                 | Comunicación  | Valorizar el rol público de la educación en la primera infancia promoviendo el concepto de red de JJII VTF y su relación con las educadoras de EE.                                      |
|                 | Inducción   | Diseñar proceso participativo y continuo de Inducción al ciclo laboral tanto por técnicos como por educadoras de párvulo con foco en reemplazos y nuevas contrataciones.                |
| Investigación   | Caracterizar el sentido de pertenencia profesional debido a la estandarización de contenidos que tensionan los principios de la educación parvularia en EE. |   |

| Campo de Acción | Objetivo Estratégico | Acción Estratégica   |
|-----------------|----------------------|--|
|                 | Articulación         | Institucionalizar que en el diseño de concursos y convenios de desempeño directivo, los valores y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Pública (Articulación, Autonomía, Colaboración, Comunicación, Inducción, Investigación) como un aspecto central en los requisitos de gestión directiva al interior de los EE. |
|                 |                      | Distribuir instructivos por obra y mantenimiento, que permitan conocer la proyección de la vida útil por parte de la comunidad educativa, comprender didácticamente los cuidados necesarios para el mantenimiento y los riesgos de eventuales deterioros en las comunidades educativas.  |
|                 |                      | Registrar intentos de robos y robos por EE, con el propósito de determinar un accionar con organismos externos: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.   |
|                 |                      | Explicitar los procesos administrativos con una guía de procesos financieros accesible a toda la comunidad educativa.  |
|                 | Autonomía            | Promover el desarrollo de gestión participativa para consolidar la coherencia interna en la toma de decisiones al interior de EE.  |
|                 |                      | Velar por condiciones organizacionales que favorezcan los procesos de desarrollo profesional docente al interior de los EE   |
|                 |                      | Velar por consolidar la construcción de equipos de trabajo y organización interna de forma autónoma con liderazgos que garanticen el sentido de pertenencia y adhesión institucional por parte del personal en EE.   |
|                 |                      | Diseñar e implementar plan de desarrollo profesional a cargos directivos de los EE, que incluya mentoría por pares válidos del campo educativo local.  |
|                 |                      | Institucionalizar reuniones con encargados de alarma de los EE para establecer prioridades de trabajo, gestión y mejoramiento de los procesos en el cuidado del espacio físico educativo.  |
|                 | Colaboración         | Fortalecer red de directivos comunal que logre promover espacios en un contexto de confianza y apoyo, que permita fortalecer la gestión en virtud de compartir reflexiones, prácticas y estrategias de trabajo.  |
|                 |                      | Contribuir a Red de Directivos asesoría en materias de clima organizacional, liderazgo y gestión administrativa Con el propósito de intercambiar prácticas y experiencias y relevar la importancia del conocimiento colectivo en materia de gestión de personas al interior de los EE.   |
|                 |                      | Generar una alianza entre EE-DAEM- Seguridad Ciudadana - Prevencionista, para determinar una estrategia de apoyo y colaboración para disminuir la frecuencia de robos y planes de emergencia. Plan de instalación de cámaras de seguridad y monitoreo  |
|                 |                      | Determinar colaborativamente con los EE, un mínimo de gastos en sus fondos fijos para mantenimiento y reparaciones de menor orden.   |
|                 | Comunicación         | Promover el concepto RED posicionando la institucionalidad comunal en materia de valorizar el rol público de la educación en términos comunicacionales.  |
|                 |                      | Poner en valor comunicacionalmente las mejoras y proyectos realizados en cada EE de la RED- Q.   |
|                 | Inducción            | Implementar estrategia de inducción para cargos directivos que inician su trayectoria laboral en el sistema educacional municipal, consolidando aspectos como la memoria institucional, motivación por el cargo, sentido de continuidad y pertenencia laboral.   |
|                 |                      | Actualizar Perfiles y descriptores de cargo, desarrollar procesos de selección y contratación de personal de manera periódica de acuerdo a la normativa vigente de los EE.   |
|                 |                      | Generar instructivos de procedimientos contables que realizan, con el propósito de sistematizar prácticas exitosas en materia financiera.  |
|                 |                      | Realizar procesos de inducción en EE, con respecto a modo de trabajo del área, protocolos, asignación de roles, fechas y temporalidades.   |
|                 | Investigación        | Implementar proceso de Retiro y Jubilación, metodologías acordes que contemplen metodologías que caractericen la memoria local y experiencias en los cargos desde experiencias significativas en las trayectorias educativas.  |
|                 |                      | Diseñar e implementar planes de desvinculación con el propósito de analizar competencias instaladas, trayectorias laborales y conocimientos expertos que pueden contribuir a desarrollar nuevas líneas de desarrollo en materia educativa local.   |
|                 |                      | Caracterizar y analizar condiciones laborales adecuadas para el bienestar de docentes y asistentes de la educación que faciliten y apoyen sus funciones educativas.  |

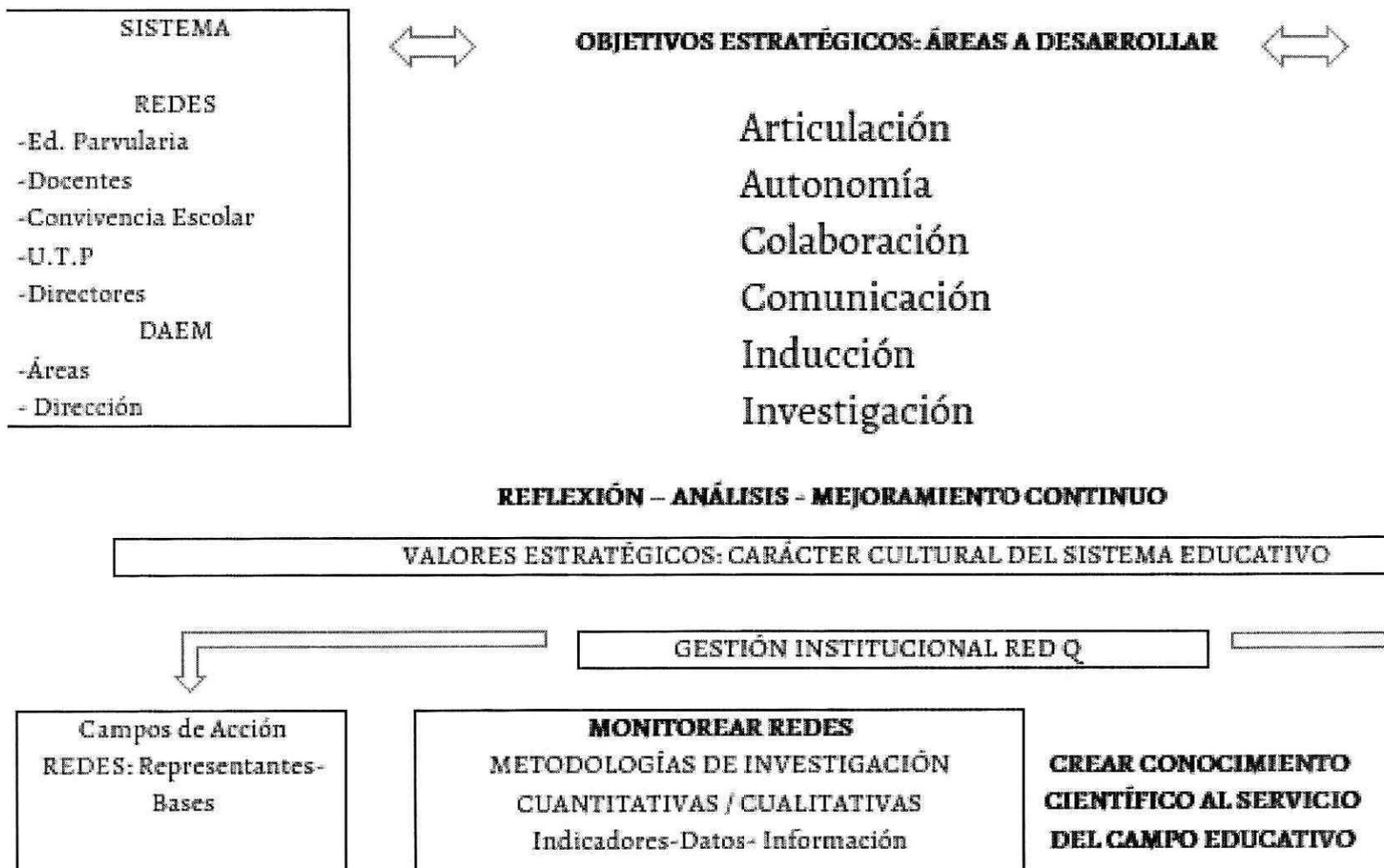
| Campo de Acción   | Objetivo Estratégico  | Acción Estratégica   |
|---|---|--|
| DOCENTES  | Articulación  | Incentivar la relación entre lo pedagógico y lo convivencial en las prácticas docentes que permitan un desarrollo integral de los estudiantes.   |
|   |   | Generar espacios de encuentro entre docentes que permita articular los niveles educativos, con el propósito de dar continuidad curricular al progreso de los aprendizajes de los estudiantes.  |
|   |   | Generar instancias de perfeccionamiento a profesionales PIE para el trabajo con docentes de los distintos niveles educativos, adecuando la intervención a cada contexto específico.  |
|   | Autonomía   | Institucionalizar prácticas locales en torno a la necesaria distinción entre preparación de la enseñanza y planificación de clases bajo aspectos educacionales y normativos acordes con la estructura de carrera profesional docente   |
|   |   | Institucionalizar prácticas de traspaso de cursos entre docentes en tiempos establecidos, con el objetivo de garantizar el uso pertinente de la información de los estudiantes para la continuidad de los procesos educativos al interior de EE.   |
|   | Colaboración  | Propiciar el desarrollo de redes pedagógicas entre áreas de conocimiento a nivel comunal, orientadas al fortalecimiento del desarrollo profesional docente y estilos de trabajo pedagógico, por medio de compartir experiencias y desarrollar objetivos comunes.   |
|   | Comunicación  | Visibilizar mediáticamente prácticas locales en torno al estado actual de la educación técnico profesional en los EE de RED Q en pos de generar participación, colaboración y estrategias concretas en materia de calidad educativa y la vinculación con el campo laboral.   |
|   |   | Visibilizar mediáticamente experiencias de orden pedagógico y convivencial desde la experiencia de la Educación Especial hacia el resto de los EE en torno a la institucionalización de prácticas en materia de Ley de Inclusión y Necesidades Educativas Especiales.  |
|   |   | Visibilizar mediáticamente experiencias significativas en materia de gestión de Educación de adultos como insumo de aporte al conocimiento local y el desarrollo educativo   |
|   | Inducción   | Institucionalizar experiencias de acompañamiento y de empoderamiento hacia los docentes nuevos, con refuerzo profesional que les empodere en contextos educativos que demandan altas habilidades de contención emocional hacia los alumnos, resolución de conflictos y habilidades comunicativas con las familias. |
| Implementar una estrategia de inducción para docentes que inician su trayectoria laboral en el sistema educacional municipal, consolidando aspectos como la memoria institucional, motivación por el cargo, sentido de continuidad y pertenencia laboral. |   |  |
| Investigación   | Asesorar y contribuir al desarrollo de investigación educativa por parte de docentes y su utilidad en el desarrollo de la educación al interior de los EE.  |  |
|   | Institucionalizar la articulación de equipos considerando la brecha generacional, perspectiva de género y expectativas docentes al interior de los EE como una oportunidad sistémica para abordar de manera pertinente la gestión directiva, pedagógica y convivencial. |  |

| Campo de Acción     | Objetivo Estratégico | Acción Estratégica   |
|---------------------|----------------------|--|
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Articulación         | Consolidar Red de convivencia escolar con asesoría legal en materias asociadas a la prevención, resolución de conflictos y temáticas judiciales    |
|                     |                      | Desarrollar un trabajo de Red de Convivencia Escolar que permita construir, reforzar y promover la participación y el trabajo en equipo en cada EE |
|                     | Autonomía            | Establecer límites entre los múltiples climas al interior de los EE como es el caso de clima de aula, clima social escolar, comportamiento         |

|               |   |
|---------------|---|
|               | organizacional, desgaste profesional y su manera de resolución.   |
| Colaboración  | Identificar estrategias comunales en torno al trabajo que se realiza desde profesionales en la asesoría y acompañamientos que realizan a docentes en materias de gestión de la convivencia escolar y la relación con sus estudiantes y sus familias |
| Comunicación  | Visibilizar mediáticamente experiencias significativas en materia de gestión de Convivencia Escolar tanto a nivel preventivo como a nivel promocional.  |
| Inducción     | Actualizar el rol que tiene el encargado de convivencia escolar y profesionales psicosociales en cada comunidad educativa en base al diálogo y la participación de toda la comunidad educativa  |
| Investigación | Caracterizar desde las perspectivas de equipos directivos y docentes los factores identitarios y sociales que contextualizan la realidad de los estudiantes y sus familias.   |
|               | Caracterizar desde las perspectivas de las y los estudiantes y sus familias los factores sociales que contextualizan la realidad de los equipos directivos y docentes al interior de los EE.  |

| Campo de Acción  | Objetivo Estratégico   | Acción Estratégica   |
|--|--|--|
| <b>CAMPO ADMINISTRATIVO</b>  | Articulación   | Promover la Articulación de gestión interna entre áreas para consolidar el trabajo multidisciplinario entre profesionales orientado al acompañamiento de los EE.   |
|  | Autonomía  | Propiciar un diálogo interinstitucional que permita contribuir al desarrollo de la Educación Pública en Quillota velando por la continuidad de redes existentes y la creación de nuevas alianzas al interior del campo educativo.                    |
|  | Colaboración   | Fortalecer redes del sistema por parte de las Áreas DAEM con el objetivo de promover el aporte de conocimientos profesionales hacia los procesos internos de cada comunidad educativa.   |
|  |  | Integrar parte activa en las planificaciones de las áreas que implique inversión económica para lograr dar asesoría inmediata a las ideas que se desarrollen.  |
|  |  | Integrar parte activa en las planificaciones de las áreas que implique inversión económica y contratación de personal para lograr dar asesoría inmediata en los procesos de elaboración de perfiles de cargo, reclutamiento y selección de personal. |
|  | Comunicación   | Desarrollar una línea editorial que posicione el discurso de educación pública al personal de los EE, jardines infantiles y DAEM.  |
|  |  | Contribuir en el diseño de procesos de fidelización de Misión y Visión de Plan de Desarrollo Estratégico de Educación Pública 2018-2023 al personal de los EE, jardines infantiles y DAEM  |
|  | Inducción  | Realizar procesos de inducción a las distintas áreas DAEM, con respecto a modo de trabajo del área, protocolos, asignación de roles y procesos comunicativos, fechas y temporalidades.   |
| Desarrollar procesos de inducción de funcionarios DAEM, ya sea en materias de carácter laboral, normativo así como de nuevos lineamientos normativos necesarios de socializar. |  |  |
| Investigación  | Institucionalizar Plataforma de Investigación Educativa de Departamento considerando actores relevantes desde la dimensión histórica, administrativa y organizacional. |  |

## Diseño Operacional de Desarrollo Estratégico



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL  
PRESUPUESTO EJERCICIO AÑO 2019 EDUCACION EN MILES DE PESOS

INGRESOS

| TITULO | ITEM | ASIGNACION | CUENTAS                                      | SUB TOTAL  | TOTALES    |
|--------|------|------------|--|------------|------------|
| 05     |      |            | CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES |            |            |
|        | 03   |            | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS                  |            | 13.798.508 |
|        |      | 003        | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION             | 12.676.757 |            |
|        |      | 004        | DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  | 1.121.751  |            |
|        |      | 101        | DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS | 0          |            |
| 06     |      |            | C * C OTROS INGRESOS CORRIENTES              |            | 469.301    |
|        | 01   |            | RECUPERACIONES Y REMBOLSOS POR LICENCIAS     |            |            |
|        |      | 002        | RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18396             | 469.301    |            |
|        |      |            | TOTAL INGRESOS                               | 14.267.809 | 14.267.809 |

EGRESOS

| TITULO | ITEM | ASIGNACION | CUENTAS                                       | SUB TOTAL  | TOTALES    |
|--------|------|------------|---|------------|------------|
| 21     |      |            | CXP GASTOS EN PERSONAL                        |            | 12.256.809 |
|        | 01   |            | PERSONAL DE PLANTA                            | 4.019.364  |            |
|        | 02   |            | PERSONAL A CONTRATA                           | 3.982.165  |            |
|        | 03   |            | OTRAS REMUNERACIONES                          | 4.255.280  |            |
| 22     |      |            | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO             |            | 1.621.000  |
|        | 01   |            | ALIMENTOS Y BEBIDAS                           | 40.000     |            |
|        | 02   |            | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO                | 70.000     |            |
|        | 03   |            | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                    | 3.000      |            |
|        | 04   |            | MATERIALES DE USO O CONSUMO                   | 400.000    |            |
|        | 05   |            | SERVICIOS BASICOS                             | 240.000    |            |
|        | 06   |            | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | 480.000    |            |
|        | 07   |            | PUBLICIDAD Y DIFUSION                         | 10.000     |            |
|        | 08   |            | SERVICIOS GENERALES                           | 60.000     |            |
|        | 09   |            | ARRIENDOS                                     | 90.000     |            |
|        | 10   |            | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            | 20.000     |            |
|        | 11   |            | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES            | 100.000    |            |
|        | 12   |            | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 108.000    |            |
| 23     |      |            | CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL          |            | 150.000    |
|        | 01   |            | PRESTACIONES PREVISIONALES                    | 150.000    |            |
| 29     |      |            | CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS     |            | 220.000    |
|        | 04   |            | MOBILIARIO Y OTROS                            | 70.000     |            |
|        | 05   |            | MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA                 | 40.000     |            |
|        | 06   |            | EQUIPOS INFORMATICOS                          | 80.000     |            |
|        | 07   |            | PROGRAMAS INFORMATICOS                        | 30.000     |            |
| 34     |      |            | CXP SERVICIO DE LA DEUDA                      |            | 20.000     |
|        | 07   |            | DEUDA FLOTANTE                                | 20.000     |            |
|        |      |            | TOTAL GASTOS                                  | 14.267.809 | 14.267.809 |

  
DIRECCIÓN  
EDUARDO VALDES SEPULVEDA  
DIRECTOR DAEM QUILLOTA

  
FINANZAS  
ELISA CORTES LOPEZ  
JEFA FINANZAS DAEM QUILLOTA

QUILLOTA, 12 NOVIEMBRE 2018

SEGUNDO

ADOPTÉ la Dirección de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
QUILLOTA  
DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese dese cuenta.

  
ALCALDE  
DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - jurídico - Educación - Finanzas Educación - Presupuesto Educación - RED-Q - Delegación San Pedro - Acuerdo N°374/18 Acta N° 41-2018 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/jlm/